

ACTA TAQUIGRÁFICA DE LA SESIÓN DEL PLENO
DEL MARTES 28 DE MAYO DE 2024

Se abre la sesión a las tres de la tarde.

MODIFICACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

La señora **PRESIDENTA**: Señorías, se abre la sesión.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 68.1 del Reglamento y lo acordado por la Junta de Portavoces, esta Presidencia somete al Pleno de la Cámara la modificación del orden del día en el sentido de que las interpelaciones se debatan conforme al siguiente orden: puntos 25, 26 y 24 del orden del día. ¿Lo acuerda esta Cámara? **(Asentimiento)**.

En consecuencia, queda aprobada la modificación del orden del día en el sentido señalado.

TOMA EN CONSIDERACIÓN DE PROPOSICIONES DE LEY:

—DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, RELATIVA A LA MODIFICACIÓN DE LA LEY 2/2014, DE 25 DE MARZO, DE LA ACCIÓN Y DEL SERVICIO EXTERIOR DEL ESTADO, PARA EL INFORME PREVIO A LAS CORTES GENERALES DE LOS CONSEJOS EUROPEOS, ASÍ COMO LA TOMA DE DECISIONES NO CONTEMPLADAS EN LA ESTRATEGIA DE ACCIÓN EN EL EXTERIOR. (Número de expediente 122/000051).

La señora **PRESIDENTA**: Comenzamos ahora con el debate de toma en consideración de la Proposición de ley del Grupo Parlamentario Popular relativa a la modificación de la Ley 2/2014, de 25 marzo, de la Acción y del Servicio Exterior del Estado, para el informe previo a las Cortes Generales de los Consejos Europeos, así como la toma de decisiones no contempladas en la Estrategia de Acción en el Exterior.

Para la presentación de la iniciativa, tiene la palabra el señor González Pons, por un tiempo de doce minutos.

Cuando quiera.

El señor **GONZÁLEZ PONS**: Señorías, las crisis de las democracias siempre comienzan con una crisis de sus instituciones. Tal y como nos enseña la historia, una democracia naufraga cuando quienes tienen el deber moral y legal de proteger las instituciones comunes abusan del poder. En estos tiempos de polarización, pensamiento único e iliberalismo, los demócratas deberíamos aferrarnos con más fuerza a las instituciones constitucionales y hacer lo posible por fortalecerlas, pues son las instituciones la salvaguarda de la democracia. Pero, por desgracia, ocurre justo lo contrario. Bien sea porque el propio Gobierno se ha instalado en el iliberalismo de izquierdas, bien sea porque su debilidad lo deja a merced de sus socios más extremistas, el caso es que, en el momento histórico más complejo para las democracias europeas desde la Segunda Guerra Mundial, nuestras instituciones cada vez se encuentran más contaminadas y enmudecidas.

Uno de los casos de degradación institucional más graves es el del Congreso de los Diputados en relación con la política exterior de España. Los medios de comunicación y los partidos políticos parece que hayamos aceptado como verdad que la dirección de la política exterior es responsabilidad del presidente del Gobierno, el cual puede ejercerla sin consultar al Congreso y aunque su gabinete no la comparta, y se trata de una mentira gigante. **(Aplausos)**. El artículo 97 de la Constitución dice de forma clarísima que el Gobierno dirige la política exterior, el Gobierno, no el presidente, que, como recoge el artículo 98.2, dirige y coordina al Gobierno, que es un órgano colegiado, pero no sustituye al Gobierno en funciones como la dirección de la política exterior. Esa función la tiene atribuida el conjunto del Gobierno y no el presidente. Piénsenlo. ¿Por qué iba a tener el presidente atribuida la responsabilidad de la política exterior y no la responsabilidad de la política interior? Eso sucede en los sistemas presidencialistas, pero el nuestro no lo es, nuestro presidente no es rey y ni siquiera representa a la fuerza más votada en las últimas elecciones, como ocurre en los sistemas presidencialistas de separación absoluta de poderes. Pero es que, además, el presidente Sánchez ha adoptado la viciosa costumbre de tampoco consultar al Parlamento en sus bandazos de política exterior.

Señorías, esta Cámara no es jamás informada ni consultada sobre política exterior. Les voy a poner algunos ejemplos bochornosos para nosotros como diputados y como representantes del pueblo. Primero, el Sáhara Occidental. Estoy seguro de que la mayoría absoluta de la Cámara rechaza el cambio de posición del Gobierno sobre el antiguo Sáhara español. Diré más: la mitad del Gobierno lo rechaza también. Sin embargo, casi tres años después de que Sánchez se comprometiera con el rey de Marruecos en nombre de España, este Congreso aún no ha recibido explicaciones del Gobierno ni ha tenido ocasión de manifestarse. Tampoco sabemos nada de las importantes relaciones de España con Argelia.

Segundo. La Presidencia española de turno de la Unión Europea es la única de la historia que ha excluido al Congreso de los objetivos, organización y rendición de cuentas. Lo mismo sucede con los fondos Next Generation, pues somos el único Parlamento de Europa que no tiene una comisión especial que fiscalice su gasto, y eso, créanme, cuando uno va por ahí, provoca vergüenza constitucional.

Tercero. Ayer mismo el presidente anunció a bombo y platillo un acuerdo de armamento para Ucrania de más de 1000 millones de euros que llevaba aprobado en secreto desde el 16 de abril. Señora presidenta, créame, lo que más me indigna es que yo pregunté en este hemiciclo a la ministra de Defensa por ese acuerdo, y no fui el único diputado que lo hizo, y la ministra me mintió indecente y conscientemente. **(Aplausos)**. ¿Debe permanecer impasible el Congreso cuando una ministra miente en el salón de sesiones, cuando una ministra no dice la verdad, o debe hacerle pagar por eso? Porque, no se engañen, señorías, cuando el Gobierno desprecia a un diputado de esta Cámara, por más pequeño y humilde que sea ese diputado, está despreciando e insultando a toda la Cámara. **(Aplausos.—La señora Montesinos de Miguel: ¡Muy bien!)**.

Pero sigo preguntando por este tema. Si ese acuerdo del Consejo de Ministros era secreto, ¿es que los ministros de SUMAR fueron engañados y no supieron lo que estaban aprobando? Si ese es el caso, si el acuerdo de armas para Ucrania no se les comunicó a los ministros que lo estaban aprobando, entonces sería ilegal y, posiblemente, prevaricador. ¿O es que los ministros de SUMAR sí supieron lo que aprobaban y estuvieron de acuerdo en mantenerlo en secreto? Porque entonces los aspavientos de ayer de Ernesto Urtasun serían cinismo de la peor calaña, y me duele tener que decirlo. **(Aplausos.—La señora Montesinos de Miguel: ¡Bravo!)**.

A este respecto, la vicepresidenta ha dicho hoy que el Gobierno no es transparente y ha añadido que es muy grave ¿Qué hago, río o lloro? ¿La vicepresidenta del Gobierno cree que el Gobierno del que ella es vicepresidenta no es transparente y que eso es muy grave? Parece un chiste. **(Aplausos)**. Si a la vicepresidenta la engañaron y, engañada, aprobó el gasto

de 1300 millones de euros en armas para Ucrania sin saber que lo estaba aprobando, debe ir de inmediato a la Fiscalía porque es un delito. Si a la vicepresidenta no la engañaron, supo lo que aprobaba, y ahora está haciendo teatro, es mejor que deje el teatro y quizá también la política. **(Aplausos)**. Estamos ante algo muy peligroso: o medio Gobierno fue engañado por el otro medio Gobierno o el Gobierno al completo está engañando a todos los españoles.

Y sigo. El presidente ha dicho que no traerá ese acuerdo con Ucrania a la Cámara porque no lo considera necesario. Pues bien, el artículo 94.1 de la Constitución dice que requieren previa autorización del Congreso los tratados o convenios de carácter militar, y uno que transfiera armas a un país en guerra es, indudablemente, de carácter militar. Y el artículo 2 del Convenio de Viena dice que un tratado lo es con independencia de su denominación particular. Pues bien, si estamos ante un acuerdo de carácter militar entre España y Ucrania, lo cual cae por su propio peso de puro obvio, estamos ante un instrumento de los que, según la Constitución, requieren autorización previa del Congreso, y, en lugar de pedirla, el Gobierno, en su todo o en su parte, está mintiendo a la Cámara. ¿Realmente piensan sus señorías que esto es aceptable para el Parlamento, que podemos permanecer impasibles sin alzar la voz en nombre de la Constitución y de la democracia?

Señorías de SUMAR, si sus ministros fueron engañados cuando se aprobó este gasto de defensa el 16 de abril, por favor, insisto, vayan a los tribunales porque se ha cometido una ilegalidad, pero si ustedes han formado parte de la decisión y ahora fingen

que todo estaba oculto, que el Gobierno no es claro y que no se enteraron, si todo es una ficción, dejen de rasgarse las vestiduras, por favor, porque además de mentirosos quedarán de hipócritas. **(Aplausos)**. Y si quieren que el Congreso se pronuncie, señores de SUMAR, aquí tienen ustedes los votos del Partido Popular para facilitarlos, porque, aunque nuestra posición de fondo será distinta de la de ustedes, estamos a favor de que el Congreso no se convierta en una mera sucursal de la Moncloa.

Y todavía pondré un cuarto ejemplo. El Gobierno ha aprobado hoy el reconocimiento del Estado palestino sin contar con el respaldo de ninguna de las dos Cámaras. No hay una mayoría a favor de este reconocimiento en estos momentos ni en el Congreso ni en el Senado, pero el Gobierno ha actuado de la misma manera, sin consultar y sin someter su decisión al Parlamento. De este modo parece el Gobierno dar la razón a quienes piensan que no se hace por razones de política exterior, sino de política interior.

Pregunto, y quien pregunta no ofende, si es consciente el Gobierno de hasta qué punto la ministra de Defensa acusando a Israel de genocidio puede poner en riesgo a los seiscientos cincuenta hombres y mujeres que se integran en el contingente español en el Líbano y que necesitan, para su seguridad, la colaboración de la inteligencia de Israel. Que lo diga cualquier otra ministra puede ser imprudente, que lo diga la de Defensa, teniendo mujeres y hombres en el Líbano, es, como mínimo, irresponsable. **(Aplausos)**.

Mi grupo está a favor de la solución de los dos Estados, del alto el fuego inmediato y de la liberación de todos los secuestrados. Estamos espantados por las imágenes que vemos y queremos que la paz llegue cuanto antes.

Señorías, como dice el profesor Manuel Aragón, parlamentarismo presidencialista es un oxímoron, porque parlamentarismo y presidencialismo son términos que se repelen. Hoy tenemos la oportunidad de decirle al Gobierno y a toda España que este Congreso de los Diputados no renuncia a su competencia en política exterior. En sus manos está, en su sí o en su no, que esta Cámara sea un Parlamento digno y autónomo o la mera sucursal del Palacio de la Moncloa. **(Aplausos)**.

Me queda un minuto. Puede que esta sea mi última intervención en esta mi breve vuelta a los escenarios y a este Congreso de los Diputados, así que lo gastaré pidiendo disculpas a todo aquel a quien haya podido ofender con mis palabras en este tiempo y, a quienes no, rogándoles que velen por la independencia de este Congreso de los Diputados. Sin Parlamento no hay democracia, por más Gobierno que haya.

Muchas gracias. Gracias, presidenta. **(Prolongados aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, puestos en pie)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor González Pons.

En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Mixto tiene la palabra, en primer lugar, el señor Rego Candamil, por un tiempo máximo de tres minutos y medio.

Cuando quiera.

El señor **REGO CANDAMIL: \$GAL1517**

Gracias, señora presidenta.

El PP reclama transparencia y debate parlamentario de política internacional. Está bien, claro. El BNG estará siempre a favor de medidas que permitan avanzar en mayor transparencia y democracia en la toma de decisiones basadas en el debate y en la negociación política. Y claro que reclamamos al Gobierno que traiga aquí un convenio de nada más y nada menos que 1000 millones de euros —1129 millones de euros— de ayuda militar a Zelenski para poder argumentar y votar en contra, porque nos parece que es una barbaridad y un error y que alimenta la escalada belicista y retrae recursos que son muy necesarios de las políticas sociales. Ustedes están a favor, así lo han manifestado, porque el problema es, como siempre, la inmensa demagogia e hipocresía del Partido Popular reclamando lo que ellos nunca han hecho ni hacen donde gobiernan ni lo harán, porque de democracia y de transparencia realmente van más que justos.

Si hablamos de política exterior, el Partido Popular parece olvidar que un Gobierno de Aznar implicó al Estado español en un conflicto bélico como la invasión de Irak sin que la decisión contase con la aprobación del Congreso. Es más, ahora sabemos que el PP adoptó esa decisión irresponsable y criminal basándose en mentiras, sin el consenso del resto de las fuerzas políticas con representación parlamentaria, rompiendo la tradición hasta aquel momento en relación con otros conflictos previos, sin contar con el consentimiento de la ONU para esta opción y conociendo, además, la oposición mayoritaria y masiva de la ciudadanía que se manifestaba en las calles diciendo no a la guerra.

Hablan ustedes de virajes en política exterior adoptados unilateralmente, incluso personalmente por el presidente. Es evidente que en relación con el Sáhara Occidental la decisión todavía no ha sido explicada, y sospechamos que es porque no tiene una explicación ni limpia ni fácil. Concordamos con que un viraje de este calibre debería haber estado en el debate en el Congreso. El BNG criticó este abandono y el reconocimiento de la soberanía legítima de Marruecos sobre el territorio y sigue defendiendo el derecho inalienable del pueblo saharauí a la autodeterminación y la independencia en su propio Estado, como lo defiende para Palestina, porque defendemos la libertad para todos los pueblos oprimidos del mundo, comenzando por Galicia.

Pero, señores y señoras del Partido Popular, ¿qué han hecho durante los catorce años que gobernaron ustedes para resolver el problema saharauí? ¿Por qué el Estado español no asumió en ese período su responsabilidad en la descolonización y la activación del plan de la ONU para el referéndum de autodeterminación? ¿Se lo digo yo? Porque también ustedes privilegiaron las relaciones económicas y políticas con el agresor marroquí. ¿Y por qué no han reconocido al Estado palestino, que parece que ahora es lo que más les preocupa? Pues porque más allá de la retórica al respecto, cada vez de forma más desacomplejada apoyan al agresor sionista criminal y colonial Estado de Israel, masacres de niños y niñas y delitos de lesa humanidad incluidos, como dicen algunos dirigentes del PP, entre los últimos, por cierto, el señor Almeida y la señora Ayuso. En fin, menos predicar y más dar trigo.

Nosotros, el BNG, estamos más por el control parlamentario y actuamos siempre en coherencia. Ustedes, el PP, no son capaces de desapegarse de la demagogia, el cinismo y la hipocresía.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Rego.

Ahora es el turno del señor Sánchez Serna, también por un tiempo de tres minutos y medio.

Señoría, cuando quiera.

El señor **SÁNCHEZ SERNA**: Gracias, presidenta.

Señorías, quería comenzar esta intervención expresando mi repulsa por el acoso fascista que ayer tuvieron que sufrir el exvicepresidente Pablo Iglesias y la exministra Irene Montero a las puertas de un juzgado cuando asistían precisamente a un juicio contra otro fascista que los acosó durante meses en sus domicilios. Es terrible la impunidad de la que goza la extrema derecha para vejar y acosar a dirigentes de izquierdas y es terrible que el ministro Marlaska no hiciera nada ayer ni en el año 2020. **(Aplausos)**.

Entro en materia. El Partido Popular nos presenta una proposición de ley para modificar la Ley de Acción Exterior del Estado. En concreto, plantean que el presidente del Gobierno comparezca con carácter previo a los Consejos de Europa y que informe ante el Congreso de los cambios de política exterior, algo que parece razonable. Yo creo que este tipo de proposiciones son un clásico en el bipartidismo: pedir desde la oposición lo que las señorías del Partido Popular nunca aceptaron cuando estaban en el Gobierno. Nos parece, por tanto, que estamos ante un ejercicio de hipocresía.

La semana pasada nosotros trajimos a esta Cámara una moción que pedía revertir el acuerdo ministerial de elevar el gasto militar a 1100 millones de euros y que tuviera que pasar por aquí, que se tuviera que votar en el Congreso. El Partido Popular votó que no. ¿Y saben qué me dijo su portavoz, el señor Carlos Rojas? Que estamos en la OTAN y que eso no se tenía que votar aquí, que era una cosa normal, como si estar en la OTAN supusiera que los parlamentos nacionales tuvieran que renunciar a debatir sobre su política exterior y no pudieran decidir sobre la participación de nuestro país en una guerra. Luego a ustedes se les llena la boca hablando de soberanía nacional.

Miren, ayer el presidente Pedro Sánchez anunció que España destinaría 1100 millones de euros a ayuda militar a Ucrania para prolongar una guerra claramente estancada y que muchos analistas militares califican como una guerra *proxy* entre la OTAN y Rusia. Hoy sabemos que Ucrania ha atacado a un elemento del escudo antinuclear de Rusia, cosa grave y hasta muy grave, porque apunta a una escalada del conflicto. Ante estos hechos, ¿este Parlamento tiene algo que decir? ¿Por qué la participación de España en una guerra no se puede votar en este Parlamento?

La Cámara de Representantes de Estados Unidos votó en abril esa colaboración militar con Zelenski. La Asamblea Nacional francesa lo hizo en marzo. La Cámara de los Diputados de Italia lo hizo en enero. Pero en España no, en España una decisión como la de meter a España en una guerra se aprueba por decreto. Y el Partido Popular, que todos los días llama dictador a Pedro Sánchez, sobre esto normalmente calla, incluso aplaude.

No podemos apoyar una propuesta del Partido Popular que ustedes traen para ver si pescan en río revuelto. Ustedes siguen siendo los mismos que nos metieron en una guerra ilegal por orden de los Estados Unidos contra la voluntad de la mayoría de los españoles. Aznar hablando tejano, eso es el Partido Popular. Además, creo que no están para dar muchas lecciones de política exterior. Llevan siete meses justificando el peor genocidio de lo que llevamos de siglo. Hemos tenido que escuchar incluso a un presidente autonómico, el de la Región de Murcia, llamar talibanes a los ciudadanos palestinos expulsados de sus casas y bombardeados por Israel. A mi juicio, no se puede ser más miserable.

Así que yo les pediría que no nos hagan perder mucho el tiempo. Condenen el genocidio y condenen también, de paso, las amenazas del Gobierno de Netanyahu a nuestro país.

Nada más y muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Sánchez.

Por el Grupo Parlamentario Vasco, PNV, tiene la palabra el señor Esteban Bravo, por un tiempo de siete minutos.

El señor **ESTEBAN BRAVO**: Gracias, presidenta.

Señoras y señores, escuchando al señor González Pons queda claro para qué se ha presentado la proposición de ley, y es para ahondar en la brecha que tiene el Gobierno en determinadas ocasiones. A mí desde luego también me ha sorprendido hoy la vicepresidenta del Gobierno hablando de falta de transparencia, porque además SUMAR estuvo representado en la recepción que los portavoces parlamentarios hicimos en el Congreso al señor Zelenski.

Yo quiero manifestar —lo he dicho ya desde esta tribuna hablando sobre Ucrania en sucesivas ocasiones— que nosotros creemos que Ucrania tiene derecho a decidir por sí misma y, por lo tanto, también derecho a la defensa, y si no se lo proporciona el mundo occidental, que es con el que se están defendiendo la democracia y la libertad frente al totalitarismo que quiere exportar Rusia, ¿quién se lo va a proporcionar? Por lo tanto, nosotros estamos a favor de esa ayuda a Ucrania, porque nos gustaría que, si nosotros estuviéramos en esas circunstancias, también lo hicieran con nosotros.

Tiene razón el señor González Pons cuando habla de que el artículo 97 de la Constitución a quien se otorga la dirección de la política exterior es al Gobierno. Efectivamente, yo estoy de acuerdo, y así lo declararé cuando el ministro de Exteriores manifestó que le corresponde al presidente y, en su caso, también a él; no, es a todo el

Gobierno. Otra cosa es que él y el presidente del Gobierno tengan un protagonismo especial.

En ese sentido, la propuesta se ha cuidado muy mucho de no decir que esta Cámara tiene que decirle al Gobierno exactamente lo que tiene que hacer. Evidentemente, le puede orientar, puede emitir opiniones, pero desde luego en la propuesta que hacen se habla de venir a informar —a informar—, tanto en un caso como en el otro, y ciertamente eso sí respeta la distribución constitucional. Ahora, me sorprende que el Partido Popular haga esta propuesta aquí y ahora, si no es más allá de ahondar en esa división del Gobierno y en sus contradicciones. Porque la ley del año 1994, que regula el mecanismo de funcionamiento y relación con el Gobierno de la Comisión Mixta para la Unión Europea que hay en esta Cámara, deja bien claro cuáles son los mecanismos, y el Partido Popular ha gozado de mayoría absoluta en esta Cámara para haberla modificado y haber trasladado aquí, al Congreso, ese informe que se realiza ante la Comisión y, sin embargo, nunca lo ha hecho. Ahora dicen que habría que hacerlo.

Esta Cámara sí conoce la posición del Gobierno a través de un informe o, como se ha hecho por costumbre parlamentaria en las últimas ocasiones, excepto esta última vez, a través de la comparecencia del secretario de Estado en la Comisión de Relaciones con la Unión Europea. Ahora se pide que sea previamente aquí y por parte del presidente del Gobierno. No me parece mal. Lo que sí me parece repetitivo es que se tenga que hacer antes y después. Y también tengo que decirle —y usted lo sabe perfectamente, porque es ducho en materias europeas— que una cosa es la posición que uno lleva y otra cosa es la exposición que al final sale, la que tiene que acordar y por la que muchas veces tiene que ceder. Por lo tanto, yo no sé si sería más flexible mantenerlo como hasta ahora: una discusión dentro de la Comisión, que es menos visible, y luego, como hace ahora, que venga el presidente a la Cámara. Aunque también es cierto que podría ser —por eso digo que no lo tengo claro— una comparecencia previa y, después, con lo que haya sucedido, cada uno de nosotros tengamos capacidad para presentar iniciativas, proposiciones no de ley, interpelaciones, mociones, etcétera, reclamando aquello en lo que creamos que ese Gobierno se haya desviado. Con lo cual, yo creo que ambas alternativas, la actual y la que se propone, podrían ser válidas, pero siempre que no haya una repetición.

Con respecto a los tratados a los que ha hecho mención, está claro que los tratados y convenios que aparecen en el artículo 94 se tienen que traer necesariamente a esta Cámara, a ver si se traen; supongo que aquellos que necesariamente entran dentro de esta categoría también se seguirán trayendo a partir de ahora. Otra cosa es informar o hablar de posiciones. Tal como hablan de la modificación del artículo 6 de la Ley 2/2014 —creando un apartado 6— para venir a informar ante cualquier decisión de política exterior que suponga un cambio respecto a cuestiones contempladas en la Estrategia de Acción Exterior. Creo que ha habido algunas ocasiones en las que es evidente que se tenía que haber venido y no se ha querido venir —se ha mencionado aquí—, como, por ejemplo, en el caso del Sáhara. Creo que era evidente, además, por la responsabilidad tan particular con ese territorio de España, que habría que haber venido y habría que haber conocido cuál era el posicionamiento de la Cámara. Pero tampoco estoy tan seguro de que el Partido Popular hubiera actuado de manera diferente al Partido Socialista. Me gustaría creer que sí, pero creo que no, porque también unos cuantos antecedentes tenemos y ya sabemos cómo se ha funcionado, más allá de cuando se tenía mayoría absoluta, que entonces se

venía aquí con total facilidad, claro, para reforzar las posiciones sobre Irak, etcétera. Pero, amigo, cuando se tiene la mayoría absoluta, ambos actúan de la misma manera.

Desde luego, todos los cambios con respecto a cuestiones contempladas en la Estrategia de Acción Exterior pueden ser una exageración, porque la estrategia es muy amplia y se habla de muchísimas cosas, con lo cual tendríamos que estar viniendo aquí continuamente. Pero hay asuntos trascendentales que la Cámara incluso puede reclamar cuando ve que se está girando, por los que, a la mínima insinuación de esta Cámara, el Gobierno debería venir. ¿Hay que tocar esto? Pues igual precisándolo más, quizá sí. No obstante, nosotros no vemos una urgente necesidad de modificar la ley en lo que estrictamente se nos pide, que es el *petitum*, aunque tampoco nos vamos a oponer, porque creemos que sí sería mejorable. Ahora, en el día a día, ustedes son exactamente iguales que los otros.

Nada más y muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Esteban.

Por el Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu, tiene ahora la palabra el señor Iñarritu García, también por un tiempo de siete minutos.

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: Muchas gracias, presidenta. Buenas tardes, señorías. Arratsalde on.

Señores del Grupo Popular, señor González Pons, a buenas horas —se lo han dicho ya otros portavoces—, teniendo en cuenta que esta ley la aprobó aquí el Grupo Popular, no voy a decir en soledad, pero sí con algún escaso apoyo, y que durante al menos cuatro años aplicaron ustedes el mismo funcionamiento que en este momento está teniendo el Grupo Socialista. Es más, cuando ha dicho que se disculpaba, con esas palabras creía que iba a hacer un poco de autocrítica, pero no. Están bien las palabras que ha dicho, pero no se refería a lo que han hecho en el pasado.

De entrada, ante la propuesta que hacen de que comparezca el presidente del Gobierno en esta Cámara antes de los consejos europeos, no lo vemos mal, pues creemos que es una cuestión de transparencia y de control parlamentario, y que al Gobierno no le iría mal. Además, como se ha dicho también, en estos tiempos convulsos, no lo veríamos mal. Pero les achacamos, como le decía, que carece de credibilidad, teniendo en cuenta que viene de ustedes. Es cierto que tienen todo el derecho del mundo a cambiar, eso no es malo en la vida, pero también es cierto que un poco de autocrítica les vendría bien.

En relación con todas aquellas cuestiones que vayan por una vía contraria a las marcadas en la Estrategia de Acción Exterior, como también se señalaba, la estrategia abarca muchos asuntos que son orientaciones, y vivimos momentos no fáciles en política exterior, y es cierto que el Gobierno en ocasiones necesita de esa agilidad, pero hagamos un repaso, como yo hice ayer, a aquellas cuestiones que iban en contra de la Estrategia de Acción Exterior y que los gobiernos del Partido Popular no trajeron a esta Cámara, y que

yo creo que hubieran sido de interés. Hagamos un repaso somero: las sanciones a Rusia, tras la invasión de Ucrania en 2014. Cambia completamente el marco, es cierto, con un consenso en el marco europeo; ni pasaron por aquí. De igual manera, el apoyo militar a Libia; el endurecimiento de las sanciones a Venezuela; la crisis migratoria y el número de las personas refugiadas que debían llegar al Estado con procedimientos de acogida; la gestión del *brexit*, un asunto de tanta relevancia que, además, tenía implicaciones en Gibraltar, en el que el ministro de Exteriores del momento decidió llevar las gestiones él mismo y no traerlas a esta Cámara; por no decir, como decía usted en mención a un asunto que hemos conocido ayer, la venta de armas a Estados en conflicto, como era el caso de Arabia Saudí en el conflicto más grave que ha ocurrido en las últimas décadas, con el mayor número de víctimas, como ha sido el de Yemen, que no pasó por aquí; caso omiso.

Es cierto que la cuestión del Sáhara Occidental es un asunto que muchas y muchos no hemos entendido en esta Cámara y que en algún momento se tendrá que aclarar, pero también es cierto que esta Cámara ha rechazado el cambio unilateral y en solitario de postura del Partido Socialista y del Gobierno del momento. En cuanto al reconocimiento del Estado palestino, un día como hoy en esta misma Cámara la pasada semana, se apoyaba el reconocimiento de los dos Estados, con ello el de Palestina también, traído por ustedes, y ahí está la cuestión que no se entiende, señores del Partido Socialista. Nosotros tenemos claro que hay que reconocer al Estado palestino, creemos que es algo de justicia, pero ¿por qué no el derecho del pueblo saharauí a su estatalidad? ¿Por qué se rompe ese marco de compromiso histórico y de neutralidad y se da la razón y se apoya la solución marroquí? Un sinsentido, si se tiene en cuenta, además, que esta Cámara ha votado lo contrario.

En relación con el memorándum de entrega de armas a Ucrania, también lo comentaba el señor Esteban —sí, hombre—, el derecho de legítima defensa del pueblo ucraniano es obvio, es de justicia internacional, ahora bien, como hemos dicho en varias ocasiones, nosotras y nosotros creemos que la Unión Europea y —en este caso— España tienen una responsabilidad de intentar que ese conflicto acabe cuanto antes por vías diplomáticas y de negociación, porque todos sabemos que ese conflicto, tras la agresión de Rusia a Ucrania en 2022, única y exclusivamente acabará en una mesa de diálogo, y no hay más. El resto será seguir alimentando un conflicto lacerante y peligroso, que puede tener incluso derivadas nucleares, que afectarían no solamente a Ucrania y a Rusia, sino también al resto de Europa y del mundo. Yo fui uno de aquellos diputados que también preguntó el mismo día que preguntó usted; pregunté a la señora Margarita Robles y me sacó una cortina de humo. Sí creo que ante asuntos como este debería comparecer para explicar y decir la verdad, por una cuestión de control parlamentario y de transparencia, como hablábamos al inicio.

Dicen ustedes que hay posiciones diferentes en el Gobierno, es obvio que las hay, ¿no las tienen ustedes con sus socios de VOX en los gobiernos de Castilla y León, de Murcia, de Extremadura, de Valencia, de Aragón? Es obvio que las tienen, claro, es lógico y normal entre formaciones diferentes.

Y en relación con el fondo de la cuestión, yo le decía que no somos contrarios. ¿Que esta ley que trajeron ustedes y aprobaron en 2014 necesita reformas en aras precisamente de la transparencia y del control parlamentario? Bienvenida sea. ¿Que de

igual forma hay que incluir valores que quedaron fuera, como son los de solidaridad internacional, la mayor promoción de derechos humanos y democracia, la sostenibilidad ambiental o la cooperación, e incorporar la perspectiva de género? Ojalá. Y, cómo no, como hacen mención a un último punto, abandonar toda esa tendencia uniformizadora y centralista que conlleva una invasión competencial, olvidando incluso que hay sentencias del propio Tribunal Constitucional que confirman la capacidad de las comunidades autónomas de ejercer esa acción exterior. Si se modifica la ley, bienvenida sea. Ahora bien, como le decía, que traigan ustedes esto hoy aquí así suena a que intentan presentar una cuña ante las formaciones de Gobierno y ante las formaciones que apoyan a este Gobierno. Por eso, lo vemos carente de credibilidad. Ahora bien, de entrada, no somos contrarios a la misma.

Muchas gracias, señora presidenta. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Iñarritu.

Por el Grupo Parlamentario Junts per Catalunya, tiene la palabra el señor Cruset Domènech, por un tiempo de siete minutos.

El señor **CRUSET DOMÈNECH**: **\$CAT1540**

Muchas gracias, presidenta.

Señoras y señores diputados, no deja de ser destacable que quienes propusieron una ley cuando estaban en el Gobierno, aprobándola mediante el rodillo de la mayoría absoluta y sin tener en cuenta ninguna de las observaciones que en ese momento se le realizaron, hoy propongan una modificación sobregesticulando y destacando unas carencias que en ese momento para ustedes resultaron virtudes. Para el señor García Margallo, que propuso su aprobación en 2014, quedó claro que no solo le importaba poco la participación de esta Cámara en la acción exterior; sino que quería, además, limitar su participación y priorizar el papel del Gobierno del Estado. Gobierno, Gobierno y Gobierno era lo único que les preocupaba en ese momento, porque después ejercían esa función y, por razones obvias, hoy quieren revertir esa situación.

Es una ley que, además, nació con el trasfondo de controlar también la acción exterior de las comunidades autónomas, y más concretamente la que llevaba a cabo de modo exitoso en ese momento la Generalitat de Cataluña. Una acción exterior que les desesperaba por el interés que despertaba cuando se llevaba a cabo allí donde se realizaba, y, por ese motivo, desplegaron toda la persecución posterior a sus miembros. Una ley que impulsaron en el momento en que su voluntad de asediar al Gobierno de Cataluña era ya claramente obsesiva y creciente en el día a día. Por lo tanto, está claro que ahora, cuando ustedes lo miran desde la oposición, las cosas las necesitan distintas y, por eso, nos proponen esta modificación; no porque de repente se hayan vuelto ustedes los más transparentes de la Cámara, ni porque piensen distinto, sino porque hoy ustedes son oposición.

Por otro lado, y mirando hacia el otro extremo del hemiciclo, también es evidente el menosprecio del Gobierno del Estado, y más concretamente de su presidente, cuando tiene que explicarse desde el punto de vista de la acción exterior; porque es evidente que es desprecio venir aquí a dar explicaciones a esta Cámara cuando a menudo han transcurrido ya semanas tras la celebración de los consejos europeos, cuando el día a día ya ha cambiado de manera significativa y radical la realidad de la política, exterior que era válida en el momento en que se celebró el Consejo Europeo, y cuando lo que se nos viene a explicar aquí, en esta tribuna, son cuatro obviedades que ya han sido conocidas previamente o por la prensa o por las conclusiones oficiales del Consejo de Europa.

En definitiva, unos y otros muestran un desprecio claro hacia lo que debería ser la rendición de cuentas en esta Cámara, que una vez más, cuando unos u otros están en el Gobierno, les preocupa bien poco. Un menosprecio que se evidencia cuando sistemáticamente se incumple, por ejemplo, lo que dicta la Ley 8/1994, en la que se establece que el Gobierno del Estado debe remitir un informe a las Cámaras con anterioridad a la celebración de cada Consejo Europeo ordinario; un informe con la evolución de los distintos temas de interés general que en ese momento se van a tratar en el Consejo Europeo. Este hecho, que es obligatorio, no se cumple mande quien mande, gobierne quien gobierne en cada momento.

Así pues, dada la falta de transparencia de la acción exterior de unos y otros a día de hoy en este Gobierno, puesto que históricamente la acción exterior del Gobierno del Estado se ha instrumentalizado para ir también en contra de los catalanes y de nuestras legítimas reivindicaciones, y puesto que cuando se elaboró esta ley que ahora ustedes quieren modificar se hizo con una voluntad claramente recentralizadora y una voluntad de amputar la acción exterior de la Generalitat de Catalunya y limitar la voz de los catalanes, si esta propuesta prospera y sale adelante la toma en consideración, aprovecharemos para poner sobre la mesa otras cuestiones adicionales planteadas a las que hacía referencia y que no están, obviamente, en esta propuesta inicial que ustedes someten, vinculadas a la acción exterior de la Generalitat de Catalunya y a la persecución que esta ha sufrido y que, por tanto, hay que revertir.

Gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Moltes gràcies, senyor Cruset.

Por el Grupo Parlamentario Republicano, tiene la palabra el señor Álvaro Vidal, también por un tiempo de siete minutos.

El señor **ÁLVARO VIDAL**: Bona tarda. Buenas tardes.

No voy a empezar con reproches, señor González Pons. Todo el mundo empieza así; los habrá, pero no empiezo así. Permítame comenzar con algo que dijo el eminente jurista y politólogo Norberto Bobbio en esta Cámara precisamente en noviembre del año 1983, cuando fue invitado a dar una conferencia. Dijo —creo que es bueno recordarlo— : La democracia es muy frágil y vulnerable y, para asegurar su porvenir, es preciso que

cumpla las promesas realizadas y supere obstáculos imprevistos. Añadió Bobbio la necesidad de que el poder sea visible y de que el ciudadano pueda verlo. Exactamente, señorías del PP y señorías del PSOE, lo que hacemos en esta Cámara y en el Senado es dar visibilidad a las decisiones del poder, que es algo inherente a la división de poderes, pero que a veces se olvida. Por tanto, desde este punto de vista, su proposición de ley es interesante, pues remarca esta idea de que hay que saber de dónde proviene lo que se hace y la ciudadanía debe conocer exactamente por qué. Sin este concurso del Legislativo, el equilibrio de poderes se rompe.

Permítame añadir una previa relacionada con el asunto concreto de los consejos europeos. Yo creo que es una previa obvia, pero la debemos repetir a menudo. *Stricto sensu*, la política europea no se puede considerar política exterior, ustedes lo saben. No exactamente, y menos en el momento en el que la confluencia, la trama institucional del Estado y de la Unión viene a determinar la vida de los ciudadanos de una forma totalmente concurrente.

Dicho esto —y sin entrar todavía en los reproches—, señorías del PP, su proposición de ley tiene algunas virtudes, las vamos a enumerar. En primer lugar, conecta con algo necesario que está en el sentido de la época, que es la necesidad de transparencia; es cierto, transparencia en la Cámara. Pero como siempre hemos dicho en Esquerra, obras son amores; esto hay que demostrarlo. Ahora vamos a empezar con los reproches. Efectivamente, ustedes, siempre que pudieron hacerlo, no lo hicieron; por tanto, es bueno que ahora lo hagan. Es obvio que hay que recordar que son los hechos los que acreditan las ideas y no al contrario.

§CAT1549

Pensamos en el Grupo Republicano que esta proposición tiene otra virtud, que es el aumento del control parlamentario. Evidentemente, las decisiones del Ejecutivo son legítimas, pero en la medida en que no pasan por el proceso de escrutinio de la Cámara son decisiones, no diría menos legítimas, pero sí débiles y, en cualquier caso, discutibles. Vivimos democracias que exigen participación y deliberación, y esto se produce en esta instancia; pero sin control del Parlamento, señorías, el peligro que se cierne es el de la arbitrariedad, en la que puede caer todo el mundo. También entendemos que es una visión de política de Estado lo que da la presencia y la concurrencia en la instancia parlamentaria. Lo que da esta concurrencia en esta instancia parlamentaria es una mayor coherencia y estabilidad en las acciones exteriores, por bien que —como bien observaba el señor Aitor Esteban— lo que entra en el proceso no siempre sale igual, y eso hay que tenerlo en cuenta.

Un punto importante que no podemos pasar por alto es el fomento de la responsabilidad política, y esto, señorías del PSOE, sí que afecta directamente a algunas decisiones que ha tomado el presidente Sánchez. La responsabilidad política incluye explicar la trazabilidad de las cosas, el porqué de cada decisión y aceptar que esta trazabilidad, si no se ofrece como tal, se convierte en un misterio. Y el caso más grave de ello es —como han dicho los compañeros que me han precedido— el que tiene que ver con la situación del Sáhara Occidental. A día de hoy, la decisión de ese giro, de ese volantazo por el que el Gobierno socialista decidió un cambio radical de política sobre el pueblo saharauí es un enigma, es una cuestión digna de un programa esotérico; ni lo

sabemos ni se ha explicado. Hay muchas conjeturas, evidentemente, pero no hemos aclarado el porqué de cada cosa.

Quisiéramos destacar también que, aunque vivimos en una época marcada por la polarización, que el Ejecutivo, y singularmente el presidente, tenga que venir aquí a explicar el porqué de sus acciones exteriores debería invitar a consensos mayores. Hemos visto, porque en el propio Gobierno de coalición los consensos son complicados, que esto no es sencillo. Y eso nos lleva, señor González Pons, a lo que decía yo de las recriminaciones y los reproches. Porque no es lo mismo comparecer en el Parlamento cuando se tiene mayoría absoluta que cuando no; y creo que esta realidad la conocemos todos. Ustedes, como propagandistas de este equilibrio de poderes, son un poquito dudosos. Se ha puesto el caso de la guerra de Irak como ejemplo, y así fue. Sobre todo, porque en este momento el histórico acumulado es demasiado grande. Creo que —como decía el señor Iñarritu— todos podemos cambiar; pero los cambios repentinos son peligrosos, son extraños y de poco fiar.

En cualquier caso, nosotros votaremos a favor de esto, porque —como decía— la verdad es la verdad la diga Agamenón o su bombero, pero sin pensar que ustedes vienen a salvarnos de nada.

Para terminar; quisiera indicar, señorías del PSOE, que hay una gran unanimidad sobre este déficit de presencia del presidente en la Cámara para hablar de cuestiones de acción exterior. Y citaré un medio que no creo que ustedes consideren un medio especialmente hostil. Hoy, el diario El País, en su editorial dice lo siguiente.

(Castellano)

Diario *El País*: Si hay un territorio político especialmente necesitado del debate público y de la deliberación democrática es el de la política exterior, donde Pedro Sánchez ha invertido mucho esfuerzo, pero con el déficit de grandes debates parlamentarios y ofertas de consenso, que corresponde hacer, en primer lugar, al Ejecutivo.

§CAT1554.

Y añade el diario El País:

(Castellano)

Esta falta de debate y transparencia deja mermadas sus impecables posiciones multilateralistas en defensa de la legalidad internacional, tanto ante la invasión rusa de Ucrania como ante el castigo desproporcionado de Israel a la franja de Gaza.

§CAT1555

Queda dicho. Muchas gracias. (Aplausos).

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Álvaro.

Por el Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR, tiene la palabra el señor Santos Maraver por un tiempo de siete minutos.

El señor **SANTOS MARAVER**: Muchísimas gracias, señora presidenta.

El único objetivo de la proposición de ley que nos trae el Grupo Popular es arrogarse un derecho de tutela y veto anticonstitucional sobre la política exterior que dirige el Gobierno, de acuerdo con el artículo 97 de la Constitución. Pretende así resucitar de sus cenizas un bipartidismo en política exterior que murió en 2004; como lo pretende también con la ley que ahora propone enmendar, una ley que fue redactada y votada por el Partido Popular en este Congreso en 2014, cuyos objetivos eran tener un medio para aplicar la ‘aznaridad’ en política exterior y el fracaso de la política exterior de Irak en la segunda fase del Gobierno de Rajoy. La segunda cuestión es recortar los derechos de los trabajadores del sector exterior. Y la tercera, reducir la competencia a las autonomías en lo que en sus propias competencias se proyectaba en la acción exterior.

Nuestro mandato, señorías, es muy distinto. Nuestro mandato electoral es defender la unidad de la izquierda; es establecer una barrera que bloquee el avance del PP y de VOX; es poder facilitar la acción de Gobierno progresista que favorezca las mayorías; y es aplicar una política exterior progresista y feminista, que mantenga los derechos por los que tanto luchamos en el interior de nuestro país proyectados en el exterior.

La primera enmienda, que se refiere al artículo 6 de la Ley 2/2014, obvia que existe la Ley 8/94, de creación de la Comisión Mixta de la UE, que en su artículo 3 establece claramente la obligación del Gobierno de explicar por escrito antes de los Consejos Europeos cuál va a ser la posición y cuál va a ser la agenda de esos consejos. Y ese mismo artículo 3 establece la capacidad de iniciativa de los miembros de la Comisión para pedir más información, cualquier informe o cualquier comparecencia en relación con esto. Lo que se pretende ahora es muy distinto. Lo que se pretende es hacer exactamente lo mismo que lo que se ha hecho aquí con el tema del reconocimiento del Estado palestino, y es proyectar en el Congreso las posiciones del Gobierno de Netanyahu y bloquear la acción de gobierno de reconocer al Estado palestino. Imagínense, antes de cada Consejo Europeo, un debate en el que los partidos de la oposición lo que reflejen no sean las posiciones de intereses nacionales, sino las posiciones de sus partidos correligionarios en los gobiernos de otros Estados miembros, que se proyectan antes del Consejo Europeo y bloquean la capacidad de negociación del presidente del Gobierno. Es decir, es enviar al presidente del Gobierno no con el apoyo de las mayorías progresistas de esta Cámara, sino mandarle atado de pies y manos para que sea víctima de las mayorías conservadoras y reaccionarias en la Unión Europea.

La segunda enmienda que se plantea es alrededor del artículo 35 y es muy parecida. Simplemente, se refiere ahora a la estrategia de política exterior; un documento que lo que intenta es democratizar el debate sobre política exterior una vez al año. Ese mismo debate cuenta, además, con las posibilidades de las sesiones de control al Gobierno, las interpelaciones y las comparecencias en las comisiones; es decir, es completamente innecesario desde el punto de vista procedimental.

Y la tercera enmienda, señorías, respectiva al artículo 149, es una lectura reaccionaria de nuestra propia Constitución, que lo que pretende es recortar las competencias de las autonomías, unas competencias que hemos discutido y aprobado en esta Cámara, para que no puedan proyectarse en la acción exterior del Estado ni en la

Unión Europea. Eso, señorías, es una lectura contra la Constitución y contra los intereses de las mayorías de este país y su plurinacionalidad.

Por lo tanto, nuestra posición es bastante clara. Como se ha señalado en esta tribuna antes, es importante ampliar la base del acuerdo que tenemos sobre política exterior. De las doscientas treinta medidas del programa del Gobierno, solo tres se refieren a la acción exterior y once a la Unión Europea. Eso es insuficiente para gobernar. Necesitamos tomarnos en serio estas brechas que nos presenta el PP; sentarnos todos los partidos que apoyamos al Gobierno, la mayoría de esta Cámara, y concordar y consensuar una política exterior que sea progresista, que sea feminista y que defienda los intereses de la mayoría.

El segundo punto es que la melancolía por la pérdida de ese derecho de veto en política exterior va a seguir actuando y nos obliga no solo a resistirnos a ella, sino a oponernos frontalmente. En ese sentido, anunciamos que vamos a presentar nosotros también una propuesta de reforma general de la Ley 2/2014 que permita democratizarla, modernizarla y crear un nuevo consenso en este mecanismo esencial de política exterior.

En el último minuto que me queda, no puedo obviar la cuestión del Sáhara, Palestina y Ucrania. Tres puntos, dos de ellos que fueron acordados en el programa de Gobierno, y uno que tuvo que quedar fuera. Es necesario construir un consenso en esta cuestión. En la cuestión del Sáhara porque necesitamos romper la dinámica de cincuenta años de un exilio insoportable en Tinduf del pueblo saharauí. **(Aplausos)**. Necesitamos apoyar el proceso de negociación en Naciones Unidas, un proceso de descolonización que debe producir un acuerdo entre las partes y que permita el ejercicio del libre derecho de autodeterminación del pueblo del Sáhara.

En la cuestión de Palestina, necesitamos dar pasos efectivos en lo que supone el reconocimiento del Estado, abrir una embajada en Ramala, establecer nuestros consulados, defender nuestra cooperación y a nuestros cooperantes allí, cese del fuego inmediato, ayuda humanitaria, corredores humanitarios y apoyo a UNRWA y a Naciones Unidas. **(Aplausos)**. Todas ellas son medidas concretas que necesitamos impulsar.

Ucrania. Efectivamente, señor Pons, nos hemos encontrado con que el Gobierno en una partida extrapresupuestaria, fuera de unos presupuestos que no se han podido elaborar para este año y que, por lo tanto, debían haberse mantenido en el límite, nos dice, después de haberse discutido con dos escritos de oposición presentados en el Gobierno —lo ha explicado la vicepresidenta segunda hoy en Televisión Española—, que esas armas van a ir destinadas a una situación que se ha producido en Ucrania por el bloqueo del Congreso y del Senado norteamericano que han dejado a Ucrania sin munición y sin capacidad de responder a la ofensiva; y se pretende en un mes solucionar un problema que se viene arrastrando desde hace tres años. Esa situación —que es grave, hay que discutirla y este Parlamento tiene que tomar conciencia de ella porque la situación de seguridad europea lo exige— es la que tenemos que abordar, pero lo haremos desde la unidad de la izquierda, desde el bloque progresista y desde la defensa del derecho internacional y los derechos del pueblo ucraniano frente a aquellos que lo han sacrificado más de una vez. Recordemos quiénes fueron, por ejemplo, los que a nivel internacional el año 1939 reconocieron la ocupación de los países bálticos —y no fue la República en el exilio—, fue el Gobierno franquista, el que ustedes siguen reclamando.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Santos.

Por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra el señor Sánchez García, por un tiempo también de 7 minutos. **(Aplausos)**.

El señor **SÁNCHEZ GARCÍA**: Con la venia.

Esta proposición de ley pretende que se añada un apartado sexto al artículo 6 de la Ley de la Acción y del Servicio Exterior del Estado en vigor, con el fin de que el presidente del Gobierno informe antes a las Cortes Generales de las posturas que piensa adoptar en las sesiones del Consejo Europeo. Es cierto que, como afirma el PP, autor esta iniciativa, en los últimos cinco años el presidente del Gobierno viene adoptando decisiones unilateralmente en materia de política exterior cuyo contenido es contrario a los intereses nacionales. Son por todos conocidas y, por lo tanto, no me voy a extender sobre ellas.

Esta primera reforma postulada es, por lo tanto, relativa a la Unión Europea y a la participación de España en la toma de decisiones por el Consejo Europeo. Lo que pretende el PP es claramente insuficiente ante el impulso federalizante enloquecido que se advierte en dicho Consejo, al que se suma sin criterio el Gobierno de Sánchez y al que se suma también de ordinario, con raras excepciones, el Partido Popular. Digo esto porque es muy reciente el informe aprobado por el Parlamento Europeo el 22 de noviembre de 2023, el llamado informe Verhofstadt, en el que se postula que los jefes de Estado y de Gobierno a través del Consejo Europeo convoquen una convención europea para revisar los tratados al efecto —se dice— principalmente de otorgar más poder al Parlamento Europeo en materia de medioambiente y biodiversidad, así como para que sean competencias compartidas las emergencias sanitarias, transfronterizas, la salud, los derechos de naturaleza sexual y de reproducción, la protección civil, la industria y la educación —hasta ahora competencias exclusivas de los Estados miembros—, así como —con un lenguaje un poco críptico o hermético— que se desarrollen las competencias compartidas en materia de energía, política exterior, seguridad, defensa, fronteras exteriores e infraestructuras transfronterizas. Todo ello en línea con el indeseable avance representado por el Tratado de Lisboa. Es cierto que ese informe no contó con la aprobación de muchos eurodiputados españoles del Partido Popular, otros se abstuvieron —entre ellos, la cabeza de lista de las próximas elecciones europeas, la señora Montserrat—, pero también es cierto que no pocos eurodiputados del Partido Popular Europeo fueron los que hicieron posible la aprobación de dicho informe en esa cámara.

Todo ello es totalmente inaceptable, habida cuenta de la primacía de la Constitución española sobre el derecho europeo. Esto que digo yo no es una afirmación mía, me remito a los sucesivos y reiterados pronunciamientos del Tribunal Constitucional Federal alemán de Karlsruhe sobre esta cuestión, así como los del Consejo de Estado francés y el Consejo Constitucional francés sobre la primacía de los textos constitucionales de los Estados miembros sobre el derecho europeo. Cuando menos, en

nuestra opinión, el Partido Popular podría haber propuesto que no se limite el Gobierno a informar de lo que se propone exponer y defender en consejos europeos, sino que su postura española debería ser objeto de deliberación en esta Cámara antes de los consejos europeos cuando suponga una nueva cesión de competencias soberanas de España **(aplausos)** por analogía con el artículo 93 de la Constitución —aunque es un artículo aberrante porque permitió reformar la Constitución de modo material al amparo de ley orgánica—, ya que no dejaría de ser bueno que al menos exista ese control *ex ante* y no lleguemos a un control *ex post* cuando se tengan que aprobar esos tratados mediante ley orgánica. Sería interesante. El Partido Popular, por supuesto, no lo ha hecho. Por lo demás, ha dicho el señor Santos —ahora sí tiene razón— que la propuesta del PP es redundante porque lo que pretende ya existe en nuestras leyes. Pero, insisto, lo importante sería que al menos hubiera una deliberación en esta Cámara cuando —insisto— quedasen afectadas competencias no cedidas a la Unión Europea y esa deliberación diera lugar a un voto que requeriría la mayoría absoluta, como digo, con arreglo cuando menos a ese artículo 93 de la Constitución.

La segunda reforma es relativa a añadir un apartado sexto al artículo 35, al efecto de que el Gobierno también informe a la Cámara de iniciativas que no estén recogidas en la llamada Estrategia de Acción Exterior que se tiene que aprobar por el Gobierno y remitir a las Cortes. Es evidente que este debate de hoy en relación con esta propuesta se debe al reconocimiento hace unas horas por el Consejo de Ministros del Estado palestino. Esta cuestión del reconocimiento no debe confundirse necesariamente con el conflicto israelí-palestino en su conjunto, sobre el que nuestro grupo tiene una postura neta y clara de apoyo al Estado de Israel. Pero, aun habiendo tomado partido por los palestinos, el Gobierno no tenía por qué reconocer el Estado palestino, entre otras cosas porque la Autoridad Nacional Palestina carece de atributos propios de tal Estado, es decir, no controla las fronteras definidas, en principio, con arreglo a los acuerdos que rigen. Por lo tanto, está sustraído su control, principalmente la zona de Gaza desde 2006, cuando se celebraron unas elecciones en las que venció el partido Hamás, que es tanto como una organización terrorista, como ustedes saben. Además, luego hubo un enfrentamiento armado entre Hamás y el partido nacionalista Al Fatah. Por cierto, esa Franja de Gaza fue devuelta a la Autoridad Nacional Palestina por el Estado de Israel en 2005 por el Gobierno del general Sharón, del partido Likud. **(Aplausos)**.

Pero es que sobre esta cuestión el Partido Popular se equivoca de medio a medio. Lo que ha expuesto el señor González Pons acerca de la intervención de las Cortes en las decisiones en materia de política exterior es totalmente equivocado, es erróneo. Ustedes conocen los rudimentos del derecho constitucional y del derecho internacional público. Le digo lo que le dije un día a doña Cuca: No sé quién le ha escrito el discurso, pero ni él mismo sabe lo que ha escrito y usted menos lo que ha pronunciado. **(Risatas.—Aplausos.—Risatas del señor González Pons)**. Usted no tiene ni idea, absolutamente ni idea. Por lo demás, si ustedes consideran que verdaderamente se han infringido potestades de la Cámara o del Parlamento, lo que procede con arreglo a un buen entendimiento del derecho constitucional es que ustedes formalicen una moción de censura. Nada más. **(Aplausos)**. Se lo digo para su información y para que regañe a su asesor o a quien le escriba los discursos. Si los ha escrito usted, peor aún, queda usted peor.

Este reconocimiento del Estado palestino es un reconocimiento oportunista, electoralista, que apela a viejos resabios de la izquierda que proceden de la Guerra Fría, cuando en aquel periodo, ya concluido, la Unión Soviética apoyó siempre a Palestina y los Estados Unidos apoyaron a Israel. No es más que esto. El Partido Socialista, mediante este disparate —porque no hay verdaderamente Estado palestino porque no concurren los tres elementos clásicos de Estado, pueblo y territorio—, lo que hace es, simplemente, tratar de granjearse la simpatía de electores que puedan desviarse del voto en las próximas elecciones europeas y nada más. Eso es lo que se pretende.

Nos sorprende también la ingenuidad del Partido Popular y que crea que con estas reformistas legales de andar por casa van a meter en cintura y atar en corto al Partido Socialista y al Gobierno. ¡Pero vamos a ver, pero qué cosas dicen ustedes! Es manifiesto que el Gobierno —hace muchos años ya, tantos como aquellos en los que gobierna— es un Gobierno que desprecia el derecho y que constantemente trata de situarse al margen de la ley. **(Aplausos).**

La señora **PRESIDENTA:** Tiene que ir terminando.

El señor **SÁNCHEZ GARCÍA:** Basta leer los pronunciamientos del Tribunal Constitucional en materia de estados de alarma, declarativos de la inconstitucionalidad de tres decretos leyes, la declaración de invalidez del nombramiento de doña Magdalena Valerio por el Tribunal Supremo, la declaración de invalidez del nombramiento como fiscal de sala de doña Dolores Delgado, etcétera. Es decir, es un Gobierno al que no le gusta el derecho, lo desprecia y, como tiene esa pulsión totalitaria, trata de gobernar al margen del derecho. Que, verdaderamente, este problema se vaya a resolver con estas reformas de la señorita Pepis es una cosa de risa.

La señora **PRESIDENTA:** Señor Sánchez, tiene que terminar.

El señor **SÁNCHEZ GARCÍA:** Termino.

Miren ustedes, el reconocimiento es una institución del derecho internacional y —concluyo de verdad— se suele distinguir entre el reconocimiento como acto político y el reconocimiento como acto jurídico. Como acto político es lo que se entendía en la doctrina en el siglo XIX hoy por la minoría. Pero es evidente que como este reconocimiento no se compadece con el derecho internacional, es un reconocimiento político de tipo decimonónico en el que prevalece lo característico de un reconocimiento de tipo político, a saber, la discrecionalidad o —léase con mayor propiedad hoy— la arbitrariedad, para vergüenza de este Gobierno y de España.

Nada más. **(Aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario VOX, puestos en pie).**

La señora **PRESIDENTA**: Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Gutiérrez Prieto, por un tiempo de siete minutos.

Cuando quiera.

El señor **GUTIÉRREZ PRIETO**: Gracias, presidenta. Buenas tardes.

Antes de entrar en el fondo de la iniciativa, señores del PP, permítanme hacerles algunas consideraciones constitucionales previas sobre algunos conceptos legales que ustedes han esgrimido en su discurso y también en la exposición de motivos, señor Pons. Yo entiendo que, cuando se lleva más de dos mil días sin renovar el Consejo General del Poder Judicial, algunos preceptos constitucionales les bailen. **(Aplausos)**. Señores del PP, en democracia no hay presidentes ilegítimos. Caben los presidentes que gustan, los que no gustan, con los que compartes opinión y con los que no. Caben, incluso, los presidentes que no lo son porque no quieren **(risas)**, pero lo que no hay son presidentes ilegítimos, porque todos ellos se cimientan en la legitimidad que les otorgan estas Cortes, la soberanía popular, no en la de unos pocos que se manifiestan en la Puerta de Alcalá o en la plaza de Colón, sino estas Cortes, que representan a todos los ciudadanos del pueblo español. **(Aplausos)**.

Este principio es básico porque solo desde la incomprensión de este concepto se explican frases como las que usted ha dicho, señor Pons, o las que ustedes escriben en la exposición de motivos, con las que vienen a decir que el presidente del Gobierno no puede erigirse en portavoz, es decir, en representante del pueblo español.

Señorías del PP, parece que no les sienta bien del todo el protagonismo del presidente del Gobierno en política exterior. que, en vez de estar sentado como hacía Rajoy en las esquinas de los consejos europeos, tenga iniciativa como, por ejemplo, reconociendo hoy el Estado palestino como Estado independiente, tenga liderazgo como demostró con los fondos europeos Next Generation y, sobre todo, sea respetado, por ejemplo, por la candidata común del Partido Popular, la señora Von der Leyen. Hechos que, como demócratas y desde las discrepancias, ustedes deberían también transmitirle al presidente del Gobierno: respeto. Entiendo que ese protagonismo exterior no les guste, incluso entiendo que discrepen de su iniciativa, pero, de ahí a negarle algunas potestades constitucionales o legales que le vienen atribuidas hay una diferencia notable.

Señores del PP, no es solo que la Constitución española, como ustedes dicen, en sus diferentes artículos determine que compete en exclusiva al Gobierno de España la acción exterior, sino que también dice que compete al presidente la dirección de esa política de ese Gobierno, *ergo*, se entienden las competencias del presidente del Gobierno. Es que no caben interpretaciones, es que ustedes lo han desarrollado en dos leyes en dos épocas distintas que vienen a explicar muy claramente que ustedes contradicen lo que hacen con lo que hoy defienden. Por ejemplo, en la Ley del Gobierno de 1997 ustedes dicen en la exposición de motivos que dirigirá la acción exterior el principio de dirección presidencial que otorga al presidente del Gobierno la competencia de las directrices políticas en política exterior. Esta es su ley, de Aznar. Pero, es más, en la ley de acción exterior, aprobada en la legislatura de mayoría absoluta del señor Rajoy, el artículo 6.3 dice, textualmente: Corresponde al presidente del Gobierno dirigir la acción exterior y,

en particular, determinar las directrices de su política exterior y, en virtud de sus funciones, representar a España. ¿Se dan cuenta, señores del PP, que sus propias leyes contradicen la exposición de motivos y el *petitum* de esta proposición de ley? **(Aplausos)**. ¿Se dan cuenta de que ustedes proponen la modificación de una ley que ni ustedes mismos se han leído? Y eso que es suya.

Además, hoy vienen vistiéndose, señor Pons —con todo el respeto—, con piel de cordero democrático, de parlamento democrático. Les voy a recordar que ustedes, señores del PP, fueron aquellos que mandaron tropas a la guerra ilegal de Irak sin pasar por este Parlamento, como declaró el Gobierno del señor Aznar, con el 90 % de la opinión pública en contra. También con debates y discrepancias en el seno del Consejo de Gobierno del señor Aznar. Pero, es más, cuando el Gobierno de José Luis Rodríguez Zapatero trajo una modificación de la ley de la defensa en el año 2004 para que no se pudieran mandar nunca más tropas sin el permiso previo de este Parlamento, ¿sabe lo que hicieron ustedes? Votaron en contra. **(Aplausos)**. Así que menos lecciones de control parlamentario ni de democracia parlamentaria, señores del PP.

Dicho esto, entrando en el fondo, no tenemos ningún problema en debatir sobre mejoras en relación con la participación del Parlamento en la política exterior, pero permítanme, señores del PP, decirles varias cosas. Primera, ¿para qué solicitan más debates sobre los consejos europeos, esta vez *ex ante*, cuando debatimos en este Pleno *ex post* y nunca se refieren a los consejos europeos? La última vez el pasado miércoles. En esa misma sesión, en un debate sobre el Consejo Europeo, el señor Feijóo no dirigió ni una sola palabra a las conclusiones del Consejo Europeo. Por lo tanto, es llamativo que ustedes pidan más debates cuando nunca se refieren a la cosa concreta por la que se convocan esos debates europeos. Por lo tanto, a lo mejor estaría bien enmendar su propia proposición y que el Grupo Popular se comprometiese a definir la cuestión, a ceñirse a la cuestión, no sea que parezca que ustedes lo que pretendan no es más debate sobre Europa, sino más fango, más bulos y más crispación con los debates en torno al Consejo Europeo. **(Aplausos)**.

Segunda cuestión. Señores del Partido Popular, a nosotros nos gusta mucho debatir con ustedes sobre política exterior y, en concreto, sobre la Unión Europea, porque cada vez que lo hacemos queda aún más claro que ustedes no son esa derecha proeuropea liberal que no blanquea la extrema derecha en Europa, sino todo lo contrario, que son ustedes esa derecha que blanquea a VOX en España y al VOX italiano en Europa. **(Aplausos)**. Por tanto, estamos muy a gusto debatiendo con ustedes sobre política europea y sobre política exterior porque, cuantos más debates haya sobre Europa, más se desenmascaran algunas de sus posiciones en España y en Europa.

Pero, además, creemos que puede ser útil debatir aún más sobre política europea y hacerlo de manera previa, a ver si pudiéramos conseguir, que cuando el Partido Popular esté en la oposición, se comporte como un patriota en la Unión Europea y no vaya buscando por los pasillos del Parlamento Europeo o de la Comisión Europea que le vaya mal a España para que le vaya bien al Partido Popular, como ustedes hicieron cuando hubo el debate de los fondos europeos. Es decir, intentemos que en estos debates ustedes también, cuando están en la oposición, tengan una posición proespañola o al menos, si no lo hacen, que vayan de cara, que no vayan por detrás, sino dando la cara en este Congreso,

demostrando que en política exterior no es necesario hacer patriotismo de hojalata desde la oposición.

Por último, señores del PP, hablan sobre las discrepancias o sobre lo que no saben los distintos miembros del Gobierno en el Consejo de Ministros, pero es que ustedes son especialistas en no saber de cosas que suceden en algunos ámbitos. Por ejemplo, cuestiones que ustedes no saben y nunca supieron: sobre los jaguares en los garajes de algunas exministras (**rumores**); no saben sobre los sobres de Bárcenas, que no eran felicitaciones de Navidad (**risas**); todavía no se han enterado de quién era el titular del martillo con el que rompieron algunos ordenadores (**los señores González Pons y Tellado Filgueira pronuncian palabras que no se perciben**) y, sobre todo en política exterior, lo que no saben es dónde estaban las armas de destrucción masiva que todavía sigue buscando Aznar. (**Rumores**).

Muchas gracias. (**Aplausos**).

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Gutiérrez.

— **DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, PARA LA MEJORA DE LA PROTECCIÓN DE LAS PERSONAS DONANTES EN VIVO DE ÓRGANOS PARA SU POSTERIOR TRASPLANTE. (Número de expediente 122/000097).**

La señora **PRESIDENTA**: Continuamos con el punto del orden del día relativo a la toma en consideración de la proposición de ley del Grupo Parlamentario Socialista para la mejora de la protección de las personas donantes en vivo de órganos para su posterior trasplante.

Para la presentación de la iniciativa, tiene la palabra la señora Perea i Conillas por un tiempo de doce minutos. Cuando quiera.

La señora **PEREA I CONILLAS**: Bona tarda y moltes gràcies, presidenta. Buenas tardes, señorías.

España es un país solidario. Nuestro país lleva siendo líder mundial en trasplantes más de tres décadas. Precisamente, España es referente mundial en donaciones de órganos. En 2023 España obtuvo una cifra récord, el mejor del año en actividad trasplantada hasta el momento. Sin duda, esa solidaridad inspira al Grupo Socialista. (**Aplausos**).

Hoy el Grupo Socialista presenta esta proposición de ley para mejorar la protección de las personas donantes de órganos en vivo para su posterior trasplante. El objetivo principal consiste en dar protección social a aquellas personas que altruistamente deciden donar órganos o tejidos a otras personas cuyo estado de salud lo requiere. Señorías, hoy una persona que tiene voluntad de donar un órgano o un tejido está cubierta con una prestación por incapacidad temporal por enfermedad común. ¿Y es suficiente?

No, no es suficiente. ¿Por qué? Porque la donación de órganos y tejidos supone un proceso de diversas etapas. ¿Con una intervención quirúrgica? Sí, claro, la del trasplante. Requiere de asistencia sanitaria o de otro tipo, lo que imposibilita al donante desarrollar su actividad laboral o profesional en determinados momentos. Precisa de actuaciones preparatorias también para determinar su idoneidad, como actos sanitarios, asesoramientos diversos u otras que le llevan a ausentarse de su trabajo. Hoy la prestación por incapacidad temporal por enfermedad común no cubre todo ese proceso.

Esta proposición de ley crea un régimen de protección específico que da cobertura a todo ello y, en consecuencia, dignifica la situación laboral y personal del donante, y lo consigue a través de tres elementos estructurales. En primer lugar, las bajas laborales por donación las considera como una situación especial de incapacidad temporal por contingencias comunes, lo que lleva aparejado el derecho a una prestación que, en este caso, no exige una cotización previa ni ningún periodo de cotización previo a tales efectos. ¿Eso qué quiere decir? Es un gran avance porque las personas que tienen una carrera de cotización corta y no han cumplido todavía los términos pueden acogerse a esta prestación. En segundo lugar, se establece una situación especial de incapacidad, acompañada de una prestación que consistirá en un subsidio equivalente al cien por cien de la base reguladora establecida para la incapacidad temporal por contingencias comunes. En tercer lugar, y por último, se articula un permiso retribuido por el tiempo necesario para la asistencia a las sesiones previas para la determinación de la idoneidad de los donantes vivos. Este es otro de los elementos importantes y, en este caso, también el donante percibirá el cien por cien de las percepciones salariales. Esta configuración legal supone un antes y un después para las personas donantes. Estamos dando un gran paso en seguridad y confianza a lo largo de todo el proceso de la donación al otorgar a las personas vivas una cobertura social y económica, reduciendo a la mínima expresión los perjuicios económicos, personales o laborales que padezca.

Pongámonos en contexto. En España las bases las tenemos. España supera sus mejores cifras de actividad y se aproxima a los seis mil trasplantes anuales. Pues bien, esta propuesta que hoy estamos debatiendo facilita, fomenta y promociona que las acciones altruistas como esta se repitan en mayor medida. El trasplante de órganos entre personas vivas es una técnica hoy ya consolidada en el sistema español de donación y trasplantes. Además, proporciona a sus receptores excelentes resultados en términos de supervivencia y de calidad de vida posterior, alivia la presión de la lista de espera para trasplantes, que también es importante, y representa un importante ahorro para el Sistema Nacional de Salud, ya que los pacientes dejan de recibir tratamientos de, por ejemplo, hemodiálisis y de diálisis. Por tanto, la donación de órganos es un *win-win*, ganamos en cualquier caso. Con esta proposición de ley, avanzamos en protección social, pero también en solidaridad, en generosidad y en pensar en el otro sin importar de dónde viene, cómo es y lo que piensa.

Señorías, me gustaría que esta intervención pudiera expresar toda la intensidad política y social que conlleva este paso adelante y reconocer también, y sobre todo, su intensidad emocional. Seguro que alguno de ustedes, si me están escuchando, estarán pensando en este momento que conocen algún caso cercano de donación de órganos. Yo sí lo conozco. Si lo conocen, saben el duro tránsito que supone, un difícil camino que seguro esta iniciativa aliviará; no paliará, pero aliviará. En mi caso, conozco a un

compañero socialista de Hospitalet, Mariano Matamoros, que está esperando un trasplante y que para él esto es un poco de aire fresco. **(Aplausos)**.

Otra de las cuestiones que contiene esta proposición de ley, además de la emotividad, es que viene directamente de la sociedad civil, y me gustaría agradecer a quienes han hecho posible que hoy estemos tratando el trasplante de órganos en el Congreso, y me refiero a la Federación Nacional de Asociaciones para la Lucha contra las Enfermedades del Riñón y a la Federación Nacional de Enfermos y Trasplantados Hepáticos. Gracias por vuestra presencia, por vuestra perseverancia, vuestro altruismo, vuestra lucha constante para la mejora de la calidad de vida de los enfermos, de sus familias y de los donantes. Muchas gracias. **(Aplausos)**. Y como no podía ser de otra manera, el Grupo Parlamentario Socialista quiere reconocer la labor de los grandes profesionales sanitarios que tenemos en este país y en este ámbito, en concreto, de la Organización Nacional de Trasplantes, en coordinación con las comunidades autónomas.

Señorías, con esta proposición de ley reforzamos la protección del donante vivo, el propio sistema sanitario y social, y reforzamos la cohesión social. Y a este grupo parlamentario le gustaría trasladar a la ciudadanía lo esencial que es para nuestro país seguir ampliando la acción protectora, que fortalece a cada paso que damos nuestro estado del bienestar. Gracias a políticas públicas como esta, este estado del bienestar se consolida cada vez más, y todo ello para que nadie se quede atrás. Recientemente el escritor Manuel Vicent recordaba en una entrevista sus años de cronista parlamentario en los años setenta y ochenta y comparaba aquellas décadas con el pasado oscuro de los años negros de la Dictadura franquista. Vicent se refería a la euforia de libertad de sus tiempos como periodista en esta Cámara y decía —abro comillas—: “La euforia era que cada día ibas hacia un nuevo horizonte”. Esta iniciativa, sin duda, es de esas que tienen horizonte de libertad, el horizonte de saber que una persona enferma va a vivir, que lo va a hacer con calidad de vida; el horizonte de saber que ser donante, ser altruista es ser mejor persona y mejora la comunidad a la que pertenecemos todos y cada uno de nosotros, un horizonte que nos hace mejores como país. Es el horizonte de libertad que nos demostró el escudo social con los ERTE, la protección de los trabajadores, de los autónomos, de las empresas, y precisamente, señorías, de las vacunas, que permitieron proteger a todos y cada uno de nosotros, los europeos, y, precisamente, señorías, y es lo que lleva haciendo esta sede de la soberanía popular desde 2018, desde que gobernamos los progresistas liderados por Pedro Sánchez, apostando por la finalidad, por la historia, por el horizonte de la libertad. **(Aplausos)**.

Sí, señorías, la libertad consiste en vivir con mayor calidad de vida y consiste en subir el salario mínimo interprofesional, subir las pensiones —¿qué voy a decir yo?—, aprobar becas para mayores y jóvenes, garantizar el acceso a la vivienda. Los y las socialistas seguimos aspirando a ese horizonte de libertad, un horizonte de libertad para tener oportunidades, un horizonte de libertad que haga apasionante la vida, un horizonte de libertad que crea, que construye, que comparte, que permite soñar con una sociedad mejor; un horizonte de libertad construido a partir de una palabra que lo dice todo, altruismo. **(Aplausos)**.

Esta, señorías, es una iniciativa que precisa de la unanimidad —y lo digo con humildad, no porque lo presentemos los socialistas, que también— : dirá mucho de nosotros, y lo digo totalmente en serio, de todos y cada uno de nosotros.

SCAT1634

Por eso nadie se va a limitar a hacer un twit o un post de Instagram para tener su minuto de gloria. Todos, como he dicho antes, nos sentimos muy orgullosos de ser lo que somos y de ser como somos, y para la gente como Daniel o Eva y tantos muchos que apostaron por esto es, en definitiva, por lo que esta iniciativa merece la pena.

Castellano

Merece la pena. Con esta iniciativa damos respuesta a personas que por encima de todo creen que merece la pena ayudar a los demás, ese valor tan esencial en democracia que se le llama solidaridad, ni más ni menos.

Acabo, señorías. Gracias a mi grupo parlamentario por haber sabido recoger estas demandas y haber presentado esta proposición de ley que va a ayudar a tantas y tantas personas. Señorías, el modelo español de donación y trasplante y nuestro Sistema Nacional de Salud han demostrado ser robustos, porque colectivamente hemos apostado por ellos, son referentes mundialmente. La ciudadanía española lleva años demostrando que es solidaria de arriba abajo. Hoy una vez más los socialistas y las socialistas apostamos por ampliar nuestro sistema de protección social y fortalecer nuestro estado del bienestar. Esperamos contar con su apoyo, porque esta iniciativa merece la pena. Continuaremos. Seguiremos.

Muchas gracias. **(Aplausos).**

La señora **PRESIDENTA:** Muchas gracias, señora Perea.

En turno de fijación de posiciones, en primer lugar por el Grupo Parlamentario Mixto tiene la palabra la señora Valido García por un tiempo de siete minutos.

La señora **VALIDO GARCÍA:** Buenas tardes, señorías.

Iniciativas como esta justifican nuestra actividad, justifican las jornadas que pasamos en este Congreso, en las que a veces parece que vamos de tema en tema dedicándonos ofensas e insultos y hablando más o menos de lo mismo, como digo con cualquier tema que se plantee. Yo agradezco al Grupo Socialista que haya traído esta propuesta, que nos permita hablar de las cosas importantes de la vida, de la gente, de los más vulnerables, no solo de los donantes en un acto de bondad incomparable, sino de las personas trasplantadas, no solo porque esta iniciativa hoy nos permite concienciar a la población, hablar de lo importante que es la donación, recordar cómo nos necesitamos unos a otros y cómo hay gente que está dispuesta a ofrecer parte de su cuerpo para salvar otra vida, sino porque también con esta iniciativa estamos haciendo un reconocimiento a todos los donantes de este país, los que han hecho que durante los últimos años el Estado español esté a la cabeza en número de donantes, un porcentaje que crece cada año y que

viene a ser la fotografía de una sociedad que tiene muchas cosas buenas. Aunque mañana no estemos en los diarios, aunque la noticia que abra los informativos no sea esta iniciativa, sino la vuelta a esa guerra dialéctica faltona en la que nos hemos instalado, desde luego es una de las mejores medidas que entre hoy y pasado mañana vamos a aprobar.

No me voy a detener a hablar de las mejoras que ha planteado ya la ponente perfectamente, pero imagínense ustedes que a un donante vivo que va a donar un órgano a fecha de hoy no se le retribuyen los días de trabajo que tiene que perder para hacerse un montón de pruebas, para pasar horas en el hospital para ver si finalmente su órgano es compatible. Pues esta modificación legislativa lo cambia. O imagínense que alguien que desea donar un órgano se encuentra con que no tiene cobertura social porque no ha cotizado lo suficiente. Parece absurdo, pero es algo que ocurre hoy, y hoy también podemos cambiarlo. Esta noche votaremos que esto se cambie, espero que por unanimidad de toda la Cámara.

La obtención de órganos procedentes de un donante vivo, como ya se ha dicho, se cubre como una incapacidad temporal por enfermedad común. Pero no debemos quedarnos ni siquiera en lo que vamos a aprobar hoy. Debemos pensar en que necesitamos dar muchos más pasos para conseguir muchas más cosas para la gente que es ejemplo de generosidad y altruismo, personas que, como digo, merecen el reconocimiento que quiero pensar que con la votación de esta noche toda la Cámara va a hacer posible. Muchas personas de todas las edades siguen vivas hoy gracias a ellos y gracias a ellas. La ciencia, las nuevas tecnologías han conseguido trasplantes antes inimaginables, trasplantes milagrosos. De vez en cuando, nos sorprendemos con un trasplante de un órgano que parecía que era imposible trasplantar. Estamos avanzando, estamos ganando vida y estamos dando calidad de vida a muchos enfermos. Posiblemente algunos de los que van a intervenir después digan que esto es poco y que hay otras muchas medidas que poner en marcha. No lo dudo, soy la primera que dice que seguramente podríamos hacer mucho más, pero es un avance muy importante, un avance que debemos celebrar y que Coalición Canaria celebra. Pero, de paso, también queremos pedir a todos y a todas tomar conciencia de que en los ámbitos en los que estamos tenemos que seguir promoviendo la donación, que es fundamental, fundamental para muchas personas que, como ha dicho la compañera diputada socialista, hoy están esperando un trasplante y duermen con un teléfono al lado operativo las veinticuatro horas porque en cualquier momento —ojalá así fuera— podría sonar y podría haber una posibilidad de un trasplante.

Señorías, de verdad que espero que esta noche, cuando salgamos de aquí, con la unanimidad de esta Cámara —insisto— logremos el mejor reconocimiento que podemos mostrar a miles de hombres y mujeres que lo han dado todo, porque no sé qué más se puede dar que parte de uno mismo para que otro pueda vivir.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA:** Muchas gracias, señora Valido.

Por el Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), tiene la palabra la señora Vaquero Montero por un tiempo también de siete minutos.

La señora **VAQUERO MONTERO**: Muchas gracias, señora presidenta. Buenas tardes a todos, a todas y a todas las asociaciones que nos estén siguiendo.

La donación es una acción altruista, más si cabe cuando quien la realiza es un donante vivo, un hecho que beneficia a la persona destinataria y a la sociedad, en general. Y el campo médico constata, como ya se ha dicho, que este tipo de trasplantes mejora exponencialmente los resultados de supervivencia y la calidad de vida de los pacientes trasplantados. Pero este tipo de donación conlleva una fase previa de información y preparación a la intervención quirúrgica, distintas consultas y un posoperatorio que implican la necesidad de recibir asistencia sanitaria o ausentarse del trabajo durante un tiempo hasta la recuperación total de la persona donante. A pesar de que hoy en día esta donación tiene cobertura a través de la prestación de incapacidad temporal por enfermedad común, no es suficiente, ya que se han dado casos en los que las consultas previas al trasplante no son reconocidas como incapacidad temporal, bien porque el donante no ha estado enfermo previamente, bien por entender que este accede a este tipo de intervención de forma voluntaria.

Hoy el Grupo Socialista nos trae nuevamente esta proposición de ley, que ya se tomó en consideración en mayo de 2023, o sea, hace hoy un año, para dar una cobertura más amplia a este proceso y, en definitiva, para que los donantes vivos vean garantizada su seguridad laboral, se considere una causa específica de incapacidad temporal para el trabajo, con especial protección, y sea cubierta durante el tiempo que va desde la preparación médica de la cirugía hasta el alta por curación, disfrutando durante este período de una prestación económica de la Seguridad Social equivalente al cien por cien de la base reguladora correspondiente, y no exigiéndose, además, como se ha dicho también, en período previo de cotización para tener derecho a esa cobertura.

Asimismo, se modifica el estatuto del trabajador para dar cobertura a las ausencias del trabajo necesarias por el tiempo indispensable para los actos preparatorios que conlleva la donación de órganos cuando estos tengan lugar dentro de la jornada de trabajo. Sin embargo, como se indicó por parte de nuestro grupo en el último debate sobre esta cuestión, se han dejado fuera de esta proposición de ley otras modificaciones, como la posibilidad de modificar el texto refundido del Estatuto de los Trabajadores, en concreto el artículo 52, en relación con las causas de despido, o el artículo 53, que motiva la nulidad del despido, que supondría garantizar su seguridad laboral, entre otras medidas que se podrían adoptar.

Dicho esto y estando de acuerdo con la proposición de ley, como ya hemos expresado en anteriores debates, he de decir que esta iniciativa es reiterativa. Ha sido tratada y consensuada en varias ocasiones, tanto como proposición no de ley en la Comisión de Sanidad como en el Pleno, con un amplísimo respaldo hace un año, por unanimidad, por lo que no se entiende que, siendo el grupo proponente parte del Gobierno desde hace ya cinco años y teniendo el consenso necesario, no se haya regulado con anterioridad. Lo que nos toca ahora, lo que les toca ahora es no dejar morir esta proposición de ley, es decir, que se inicie su tramitación, que no haya más tomas en consideración en relación con este mismo tema y acabar con el día de la marmota. De esa

manera, toda esta buena voluntad de la que hoy nos venimos haciendo eco de forma tan reiterada y repetida será una realidad.

El Partido Nacionalista Vasco, como ya hicimos anteriormente y como no puede ser de otra manera, votará a favor de la toma en consideración de la proposición de ley, porque de lo que se trata ahora es de aprobar cuanto antes los cambios legislativos necesarios para, tal y como dice el título de la proposición de ley, mejorar la protección de las personas donantes en vivo de órganos para su posterior trasplante, para que este reconocimiento social venga acompañado de medidas efectivas que den cobertura a la persona donante y no castiguen su altruismo y generosidad.

Es una iniciativa con un horizonte de libertad, ha dicho la portavoz del Grupo Parlamentario Socialista. Lo que deseamos desde nuestro grupo es que tenga un horizonte final y esta proposición de ley se convierta finalmente en una ley.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Vaquero.

Por el Grupo Parlamentario Junts per Catalunya, tiene la palabra la señora Calvo Gómez también por un tiempo de siete minutos.

La señora **CALVO GÓMEZ**: **SCAT1647**

Gracias, presidenta.

Nosotros también quisiéramos dar la bienvenida a las asociaciones de donaciones y trasplantes. Venimos de un país, Cataluña, donde hay una gran concienciación sobre la importancia de las donaciones para trasplantes, una gran concienciación social. De hecho, cada año se bate el récord. Este año se batió el récord de 2023, cuando hubo 1393 trasplantes de órganos. Por tanto, estamos completamente de acuerdo en todo cuanto sirva para visibilizar el altruismo de los donantes y visibilizar su importancia y su papel social.

Esta iniciativa tiene por objeto modificar la ley para que los donantes vivos de riñón o de parte del hígado tengan derecho, por ejemplo, a situaciones de incapacidad laboral temporal. Por tanto, como ya se ha dicho, va más allá de la cobertura por enfermedad común y equipara las condiciones sociolaborales de estos donantes, que hoy no tendría la misma consideración porque un trasplante de riñón o del lóbulo del hígado no está considerado de gran riesgo a pesar de que requiere de una intervención quirúrgica y, por tanto, de un preoperatorio y un posoperatorio. Por tanto, la iniciativa fomenta la igualdad entre donantes vivos.

Pero ante la proposición del Grupo Parlamentario Socialista, se nos hace inevitable formularnos un par de preguntas. Por ejemplo, ¿cómo es posible que este reconocimiento, que es de justicia para los donantes de riñón o de lóbulo de hígado no haya llegado hasta ahora? Estaremos de acuerdo en que no tiene sentido que, por poner un ejemplo, una persona que se rompa una mano tenga más permisos y prestaciones

retributivas que otra que hace una donación altruista de un órgano. El altruismo debe reconocerse; no compensarlo económicamente, pero sí reconocerlo desde los derechos y prestaciones sociales. Por eso consideramos bienvenida la iniciativa, aunque llega con diez años de retraso, porque la directiva europea que ya iba en ese sentido es de 2013.

Otra reflexión que también hacemos es relativa a que la iniciativa la presenta el Grupo Socialista y parece que esté enmendando la plana al Ministerio de Derechos Sociales de SUMAR. Llega, eso sí, después de que la semana anterior SUMAR no diera respaldo a la propuesta del PSOE sobre el proxenetismo y después también de que el PSOE tuviera que retirar el jueves la ley del suelo porque no contaba con suficientes apoyos y parecía un buque que iba a chocar contra las rocas.

Si sale adelante esta toma en consideración, nosotros nos preguntamos si se tramitará la iniciativa con diligencia o si, pasada la cita electoral del 9 de junio, se quedará en un cajón durante meses, porque nos tememos que puede ocurrir eso, y nos gustaría que no sucediera. Sabemos que esta última pregunta no tiene respuesta inmediata, veremos lo que ocurre, pero vaya por delante que queremos presentar enmiendas, aunque de entrada estamos de acuerdo con esta equiparación que se propone.

En su exposición han hablado ustedes de promover las donaciones. Nosotros quisiéramos hacer aquí una puntualización. Entendemos que la gente no se hace donante para tener más permisos laborales ni prestaciones. Por tanto, iniciativas como estas no servirían directamente para fomentar la donación, que nace del buen corazón de las personas, pero sí sirven para dar las gracias colectivamente a aquellos que han convertido su altruismo en más y mejor vida para los demás.

Gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Moltes gràcies, señora Calvo.

Tiene la palabra el señor Cofiño Fernández por un tiempo de siete minutos.

El señor **COFIÑO FERNÁNDEZ**: Buenas tardes, presidenta.

Señorías, nuestro grupo parlamentario valora positivamente que a través de esta proposición de ley se establezca un sistema de protección a personas donantes, una prestación que no exija ningún periodo previo de cotización y que ofrezca una cobertura adecuada para todos los trámites del proceso de donación. Apoyaremos favorablemente la propuesta, aunque hay algún aspecto de mejora que hay que tener en cuenta, como el tema de personas en situación de desempleo, trabajadores por cuenta propia o autónomos, que las haremos llegar o las discutiremos en fases más avanzadas de la tramitación.

Iba a argumentar y a justificar diferentes aspectos relacionados con la donación, pero creo que las personas que han hablado antes que yo lo han expuesto perfectamente. Mi agradecimiento respecto a un proceso complejo, en el que participan personas donantes y en el que participan de forma importante diferentes profesionales sanitarios. Quiero destacar que se trata de un acto de generosidad y también quiero destacar el trabajo de las asociaciones y de la Organización Nacional de Trasplantes. Como ya se ha

comentado, nuestro país está a la cabeza de donaciones, y eso quiere decir, expresado de otra forma, que es el país del mundo en el que más posibilidades tiene un paciente de recibir un órgano si lo necesita. Tenemos datos de 50 por cada millón de habitantes en nuestro país, frente a 21 de media en la Unión Europea, 17,4 en Australia o 10,4 en Alemania.

Me gustaría centrarme fundamentalmente, también porque estoy en la Comisión de Sanidad, en dónde se realiza este proceso de atención y este proceso de trasplantes. No es una intervención marciana, sino que se realiza dentro de un marco concreto de servicios sanitarios y de servicios de salud. Y esto es imprescindible para tener en cuenta la gran foto en que se inserta esta proposición de ley, un sistema sanitario que garantiza realmente la universalidad y su condición de ofrecer una sanidad pública. Por eso son fundamentales los proyectos de ley de nuestro Ministerio de Sanidad, el proyecto de ley de universalidad, aprobado ya en Consejo de Ministros, y el Proyecto de Ley de Gestión Pública e Integridad del Sistema Nacional de Salud, para mantener una gestión pública que blinde nuestro sistema sanitario y evite la emergencia de experiencias privatizadoras, como ya está ocurriendo en muchas comunidades autónomas, que no consideran la salud como un derecho de la ciudadanía, sino un bien de mercado y de beneficio para algunas entidades. Y citaré algunos datos del informe del Consejo Económico y Social. Por ejemplo, los conciertos con el Sistema Nacional de Salud sostienen el modelo de negocio de los hospitales privados. Madrid, Cataluña y Andalucía concentran el 70 % del gasto que se realiza en conciertos, y con todo el peso del gasto público en conciertos se alcanzan cotas significativas en Madrid de un 11,7 % y en Baleares de un 8,6 %. Por eso, insisto, es imprescindible un modelo, un sistema que engrane el trabajo de atención primaria y el trabajo de atención hospitalaria.

Yo vengo de Asturias, y en Asturias se intenta hacer un esfuerzo grande por mejorar la situación de la atención primaria. Algo muy importante para reforzarla es conocerla bien, y lo voy a contar de una forma muy sencilla y rápida. La atención primaria lleva un equipo de personas trabajando en un centro de salud con mucha presión asistencial. A punto de terminar la mañana, llaman para hacer un domicilio y la enfermera o la médica familiar y comunitaria, la trabajadora social saldrá a hacer el domicilio. Todos ellos conocen perfectamente ese barrio o ese pueblo, porque pongamos que lleven más de catorce años trabajando en esa zona, en ese centro de salud. No sé si lo saben, pero un estudio noruego publicado el año pasado demostró que tener durante más de quince años la misma médica de familia disminuye los ingresos hospitalarios y la mortalidad en un 30 %. Repito, tener la misma médica más de quince años disminuye los ingresos y la mortalidad en un 30 %. ¿Por qué? Porque o nosa médica e a nosa enfermeira caminen conociendo el barrio y la gente del barrio. Son capaces de observar los cambios y el crecimiento que tienen los barrios de La Calzada, Pumarín, Natahoyo, Raval, Trevías o el barrio de San Pablo, en Zaragoza. **(Aplausos)**. Y respecto de aquello que la extrema derecha señala como invasión multicultural, ellos, y no solamente ellos, sino sus sociedades científicas, de medicina familiar y comunitaria, enfermería familiar y comunitaria de trabajo social no hablan de invasión multicultural o de términos apocalípticos, sino de riqueza, oportunidad, crecimiento, diversidad, cultura y activos para la salud. **(Aplausos)**. Auscultan el barrio, toman el pulso al barrio, pasean por las calles del barrio auscultando los parques, conociendo cuánta gente moza está en paro, si crecieron las casas de apuestas o cómo está el comercio, si sería posible comprar alimentación sana en el barrio o por

dónde se podría salir a dar un paseo en caso de que se recomendase dar paseos. Suben la escalera, porque todavía hay casas en el barrio que no tienen ascensor, y llegan a la puerta de María Teresa a hacer el domicilio. Les recibe la hija, que es su cuidadora principal. Mientras entran en la habitación, hacen todos los diagnósticos diferenciales, porque les han llamado por un aumento de la fatiga. Se sientan tranquilas al lado de su cama y, mientras empiezan a preguntar cómo se encuentra María Teresa, observan si tiene más fatiga, si tiene palidez, cómo es su respiración o si tiene las piernas hinchadas. Mientras hacen todo esto, están pensando en las mejores evidencias disponibles por si tienen que cambiar el tratamiento porque tiene una insuficiencia cardíaca congestiva. Mientras hacen todo esto, están mirando las fotos que tiene María Teresa en su habitación, porque tiene dos nietos nuevos —conoce ya a los anteriores— y preguntan cómo se llaman. Mientras están pensando si van a llamar a medicina interna para ver cómo manejar la insuficiencia cardíaca congestiva, preguntan a la hija si descansa, si se cuida, cómo va al baño o cómo está la cama, y también le preguntan a la filla, que es la cuidadora principal, si ella descansa y cómo come, porque está cansada. Y a la médica y la enfermera, mientras hacen esas preguntas, se les va la cabeza un momentín y también piensan si ellas, como profesionales, se cuidan y descansan, porque hay una pregunta fundamental para todas las mujeres de este país, y no es si tienen habitación propia, sino si tienen tiempo propio para poder cuidarse. **(Aplausos)**. Dan indicaciones, la cuidan, la miman, la aconsejan, se despiden con mucho cariño y con mucha paciencia y pasan al baño, ese momento tan guapo en que quieren tener la toalla limpia preparada para poder secarse las manos y marchan corriendo al centro de salud porque todavía les queda mucha consulta que pasar, les queda un trabajo duro en un sistema sanitario que nunca hemos cuidado tan bien como lo tendríamos que cuidar.

¿Se imaginan, señorías, el revuelo que tendríamos si descubriéramos un medicamento o una vacuna que disminuyera la mortalidad un 30 % entre nuestra población? ¿Se lo imaginan? Pues tenemos este medicamento: se llama atención primaria. La pregunta es si queremos atención primaria o barbarie. Tenemos esa vacuna, y esa vacuna se llama sistema universal y público de salud, un sistema que puede garantizar los trasplantes y el proceso de atención a las personas donantes vivas de órganos, así como también mejorar la protección laboral de estas personas; un sistema que queremos que engrane la protección laboral con la protección y la calidad de la atención sanitaria para poder mellorar la vida de las personas en este país.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Cofiño.

Por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra el señor Fernández Ríos, por un tiempo de siete minutos. **(Aplausos)**.

El señor **FERNÁNDEZ RÍOS**: Con la venia.

Señorías, hoy tratamos un tema importante, del que todos los españoles podemos sentirnos muy orgullosos, porque el modelo de trasplantes que tenemos en España, que

es la joya de la corona de nuestro Sistema Nacional de Salud, es la envidia, es el modelo que prácticamente todos los países quieren imitar. Y lo es porque en él hemos sido capaces de aunar lo mejor que tenemos como nación, la inteligencia, nuestra capacidad de organización, la excelencia de nuestros profesionales y la generosidad y el altruismo que los españoles siempre hemos demostrado hacia los demás en las cosas realmente trascendentes. **(Aplausos)**. Estarán de acuerdo conmigo en que no hay nada más respetable que salvar una vida humana. Por eso, precisamente por eso, somos un ejemplo de excelencia a nivel mundial y desde hace más de veinte años encabezamos la lista con más donaciones y trasplantes del mundo. Y han sido tres básicamente las características que nos han hecho diferentes a los demás. La primera, que todos los españoles somos considerados donantes potenciales cuando fallecemos, a menos que en vida digamos lo contrario. La segunda, que está prohibido cualquier tipo de contraprestación económica o similar, para evitar abusos o fraudes. Y, la tercera, que es un modelo de carácter nacional, nacional, el que actúa de manera indistinta en cualquier parte de nuestro territorio.

Hoy debatimos un aspecto muy concreto y específico de este sistema, que es el de las donaciones en vivo y la protección de las personas donantes, junto con los beneficios que les deben amparar, algo que nos parece relevante, y por eso vamos a votar a favor de esta proposición del Grupo Socialista. Porque, señorías, en VOX no votamos dependiendo de qué grupo político presente una propuesta **(aplausos)**, nosotros votamos motivados únicamente por que sea algo beneficioso para nuestros compatriotas, porque ese es el compromiso que adquirimos todos los diputados cuando nos eligen, todos sin excepción. Debería ser así y, si no, allá cada uno con su conciencia. Ahora bien, lo que no acabamos de entender es la lentitud que han mostrado ustedes para presentar hoy aquí una proposición como esta. Porque, ya en el 2017, el Grupo Popular en el Senado presentó una moción que fue aprobada por unanimidad en este mismo sentido, pero, claro, luego llegaron ustedes y lo cierto es que se ha necesitado toda la legislatura pasada y parte de esta para activar esta proposición, más o menos lo mismo que ha ocurrido con la ley ELA, de la que han prorrogado los plazos en cuarenta y nueve ocasiones y todavía no ha sido aprobada **(aplausos)**, aumentando sin motivo el sufrimiento de tantos enfermos. De verdad, señorías, no lo entendemos, no lo entendemos. ¿Por qué se tarda tanto tiempo en promulgar leyes que son beneficiosas para los españoles? ¿Y por qué corren tanto cuando les interesa aprobar disparates o desmanes como la ley de amnistía? **(Aplausos)**. Por cierto, presenten ustedes iniciativas como esta como proyecto de ley, porque las leyes importantes deben ser garantizadas por los procedimientos así definidos, y no sean trileros y usen las proposiciones de ley de su grupo para poder saltarse y evadir los controles que garantizan la creación de normas realmente importantes para los ciudadanos. **(El señor vicepresidente, Rodríguez Gómez de Celis, ocupa la Presidencia)**.

Dicho todo esto, lo que es enormemente llamativo es que nuestro modelo de trasplantes, que es solo una pieza más de las que integran nuestra Seguridad Social y nuestra sanidad pública, funcione tan bien y sea una referencia a nivel mundial, inmerso como está en una sanidad al borde del colapso, cada vez más deteriorada, menos accesible, más ineficiente, con una inequidad cada vez mayor entre comunidades, con una desatención cada vez mayor a los pacientes crónicos y que malgasta cantidades ingentes de recursos. ¿Cómo puede ser si son las mismas personas y los mismos medios? Pues miren, señorías, se lo voy a decir, porque básica y principalmente nuestro modelo de

donaciones es un sistema nacional, nacional. **(Aplausos)**. Un sistema que elimina fronteras artificiales y particularismos egoístas. Un sistema solidario, donde todos los recursos están disponibles para todos los ciudadanos, sin importar dónde han nacido o donde residan; donde no se despilfarra el dinero en diecisiete sistemas de gestión diferentes, que no están conectados entre sí **(aplausos)**; donde no están regulados por diecisiete legislaciones distintas, y donde tienes el mismo derecho a sobrevivir, vivas donde vivas. ¿Cómo puede ser que un enfermo de cáncer de un pueblo de la España vaciada esté condenado a morir por no tener acceso a un tratamiento oncológico avanzado, al que sí tiene acceso una persona que vive en Madrid o Bilbao? ¿Cómo puede ser que un enfermo grave en mi provincia, por ejemplo, Huelva, tenga que esperar 210 días para una operación que le puede salvar la vida, mientras que en Galicia para esa misma operación son 67 días? ¿Cómo puede ser que, dependiendo de cuál sea tu distrito postal, puedas tener acceso a unos medicamentos u otros? ¿Cómo puede ser que los protocolos de tratamientos de muchas enfermedades raras, enfermedades que son el mayor sufrimiento para esos pacientes y para sus familias, sean distintos dependiendo del hospital del que dependas? Señorías, nos estamos equivocando. **(Aplausos)**. Nos estamos equivocando y lo estamos haciendo con algo que no nos podemos permitir, que es la salud de los españoles. Nuestro modelo de donaciones nos está dando un toque de atención, nos está marcando el camino y nos avisa del modelo de gestión que debemos de trasplantar y que debemos de implementar en nuestra sanidad. De verdad, realmente no aprendimos nada de la pandemia. ¿No es lógico pensar que un sistema sanitario coordinado en sus recursos y dirección habría salvado más vidas?

Nosotros acabamos de presentar una proposición para, al menos, instaurar en España la tarjeta sanitaria única y solucionar una incongruencia ridícula que provoca nuestro absurdo sistema sanitario, para que se produzca la unificación de las historias clínicas en cualquier parte del territorio nacional, que espero que aprueben, sin importar por una vez quién la haya presentado, como hacemos nosotros ahora.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Señoría, su tiempo ha finalizado. Muchas gracias.

El señor **FERNÁNDEZ RÍOS**: No, continúo, perdón. **(Risas.—Rumores)**.

Y se lo digo muy especialmente a los diputados del Partido Popular. Ustedes están muy cómodos con este sistema de diecisiete sanidades distintas y de diecisiete reinos de taifas. Se lo aviso de antemano, no sé cuándo gobernaremos, pero tengan por seguro que uno de nuestros primeros objetivos será revertir este sistema que discrimina más que ninguno, porque nosotros —y ahora sí termino—...

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Termine, por favor.

El señor **FERNÁNDEZ RÍOS**: ... somos los primeros que defendemos ante todo una sanidad pública fuerte. Pero, precisamente por eso, al ser pública, debe ser igual para todos los españoles, sean de donde sean...

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Su tiempo ha finalizado.

El señor **FERNÁNDEZ RÍOS**: ... y que su lugar de nacimiento no signifique la diferencia entre vivir o morir.

Muchas gracias. **(Aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario VOX, puestos en pie).**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias.

Por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, tiene la palabra el señor Cavacasillas Rodríguez.

El señor **CAVACASILLAS RODRÍGUEZ**: Gracias, señor presidente. Muy buenas tardes, señorías.

El Grupo Parlamentario Socialista presenta una proposición de ley similar y con idénticas pretensiones a la que defendió en esta Cámara el pasado 17 de abril de 2023. Su toma en consideración fue aprobada en sesión plenaria el 18 de mayo de 2023 y registró un único voto en contra, precisamente de la que en esos momentos era la portavoz de Sanidad del Grupo Parlamentario de Unidas Podemos. La suerte de pertenecer a un partido político como es el Partido Popular genera que la seriedad y el rigor de nuestras decisiones se mantengan en el tiempo ante iniciativas como la presentada, no como otros partidos políticos, que mantienen una argumentación antes de unas elecciones **(aplausos)**, así como en campaña electoral, y, después, cambian de opinión en función de sus intereses y no de los intereses de los españoles, como desgraciadamente sucederá el próximo jueves en este hemiciclo con la ley de amnistía. Con todo esto, lo que quiero adelantar es que el Grupo Popular votará exactamente lo mismo que en la sesión plenaria donde se debatió esta proposición de ley. Así lo hicimos y así lo haremos también. El motivo técnico, que no el principal, de que el Grupo Socialista la haya traído de nuevo a sesión plenaria en el Congreso no es más que por haber decaído en el pasado mes de junio debido al adelanto de las elecciones generales; es decir, el Gobierno contra las iniciativas presentadas por su propio partido.

Sin lugar a dudas, la donación es un acto de altruismo manifiesto que cualquier definición posible sobre ello lo supera, y se enmarca en una realidad social que eleva a nuestro país, por sus datos de trasplantes, a un lugar necesario para reconocer a un grupo de hombres y de mujeres que, estando vivos o al fallecer, ceden parte de uno mismo a los

demás. Señorías, yo soy donante de órganos y eso no me hace mejor persona que nadie. Me hice donante porque creo que con un solo gesto puedo ayudar a otras personas a mejorar sus vidas. Desde aquí, en este momento, le envío un abrazo a mi compañero Manolo Cobo, que es donante trasplantado de ambos pulmones y se encuentra aquí, en este hemiciclo. **(Aplausos)**. El Grupo Parlamentario Popular ha presentado anteriormente iniciativas relacionadas con las donaciones, como la proposición no de ley sobre los trasplantes de médula ósea, registrada en noviembre de 2018 y con cinco puntos claramente definidos. Desgraciadamente, dicha PNL caducó en la Comisión de Sanidad sin ser siquiera debatida.

Señorías, en este punto es de justicia elevar los méritos de nuestra Organización Nacional de Trasplantes y de sus datos de récord en 2023, con 5863 trasplantes y 2346 personas donantes, situándola en una cifra de un 48,9 por cada millón de habitantes, frente a los 44,5 de Estados Unidos, los 10,4 Alemania o el 20,9 de la media de los países de la Unión Europea. Son 16 trasplantes al día en España, con un incremento también en el donante vivo de un 24 %, pudiendo afirmar que uno de cada cuatro donantes de la Unión Europea proviene de España, que es el líder mundial en donación de órganos. Son datos impulsados por el trabajo incansable de las comunidades autónomas, de ahí la reivindicación de la continuación de las reuniones interterritoriales, reconociéndoles la importancia que tienen en un sistema descentralizado y necesitado de coordinación. Pero, además de nuestras comunidades autónomas, todos los datos comunicados no hubieran sido posibles sin el altruismo de nuestros ciudadanos, principalmente de los donantes, y el trabajo continuo y admirable de nuestros profesionales sanitarios.

En el Grupo Parlamentario Popular nos sorprende que sea el Partido Socialista quien presente iniciativas parlamentarias a ministerios que están en manos de SUMAR, lo que significa, por un lado, que le quieren marcar la agenda a su socio de gobierno y, por otro lado, demuestra la desconfianza absoluta en las políticas de SUMAR, fundamentalmente en las del Ministerio de Sanidad. Otro dato más de un Gobierno débil. Por cierto, un ministerio que desde la época de Sánchez como presidente en 2018 lleva acumulados seis ministros, a uno por año, pero siendo la primera vez que la responsabilidad recae en SUMAR. Hablando de SUMAR y de la ministra de Sanidad, me gustaría preguntarle a la señora Mónica García su opinión por la reciente adjudicación en Madrid del hospital militar de Chamberí, porque en esta ocasión no ha sido la Comunidad de Madrid y no podrá descargar su ira reivindicativa contra la presidenta Ayuso, sino que ha sido la señora Robles y su ministerio quienes lo han facilitado. También me gustaría saber su opinión sobre el acuerdo desde 2019 entre la Organización Nacional de Trasplantes y la Alianza de Sanidad Privada Española, dada su fobia a la relación público-privada. No sé si en ambos casos tendremos a la ministra defendiendo esta iniciativa o detrás de una pancarta. **(Aplausos)**. Cabe recordar que durante la primera semana del mes de junio se celebrará el Día Nacional del Donante de Órganos y Tejidos, que en nuestro país, en España —datos facilitados de trasplantes— es un día importante que reseñar.

Para finalizar, el Grupo Popular procederá a votar a favor de la toma en consideración de esta proposición de ley, tanto por coherencia con lo que hicimos en la tramitada en 2023 como por estar de acuerdo con el fin pretendido, pero reclamamos desde esta Cámara lo que verdaderamente necesita este país, que es la acción y no la inacción del Gobierno, la incapacidad manifiesta del mismo o la descoordinación con su

socio prioritario. Los españoles necesitamos un Sistema Nacional de Salud fortalecido y reconocido, uno de los pilares fundamentales de nuestra sociedad que afecta a todos los españoles, fundamentalmente a los más vulnerables. Pero también necesitamos un Ministerio de Sanidad serio, eficaz y fuerte, que cuide y atienda en todo momento a las comunidades autónomas como se merecen con los instrumentos disponibles y que, además, se preocupe de sus responsabilidades en Ceuta y en Melilla; y no un ministerio incapaz, con cambios continuos de sus responsables, débil y sin atisbo de poder solucionar los problemas que más preocupan a nuestra sociedad: una España que se desangra por falta de médicos sin que el ministerio haya dado una respuesta al respecto, que no cubre sus plazas mir en las últimas convocatorias —sobre todo en medicina de familia y comunitaria—, lo cual está generando dificultades en las distintas comunidades, sobre todo en el periodo estival, y sin gestionar acciones para reducir a la mínima expresión los datos sobre la lista de espera.

Finalizo, señorías, dirigiéndome a los miembros del Partido Socialista. Les invito a que tengan en cuenta las medidas que presenta el Partido Popular en cuestiones tan importantes como la sanidad para generar soluciones a los problemas reales de nuestro país buscando el beneficio de todos. Esto es lo que de verdad importa a los ciudadanos, esta es nuestra respuesta, tu respuesta, la respuesta de todos los españoles.

Muchísimas gracias. (**Aplausos.—Una señora diputada: ¡Muy bien!**).

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias.

PROPOSICIONES NO DE LEY:

— **DEL GRUPO PARLAMENTARIO REPUBLICANO, SOBRE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN, LAS CLOACAS DEL ESTADO Y LA GUERRA JUDICIAL EN EL ESTADO ESPAÑOL. (Número de expediente 162/000225).**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Pasamos al punto del orden del día relativo a las proposiciones no de ley. Comenzamos con la proposición no de ley del Grupo Parlamentario Republicano, sobre la lucha contra la corrupción, las cloacas del Estado y la guerra judicial en el Estado español. Para la presentación de la iniciativa, tiene la palabra el señor Rufián Romero.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: Señorías, intentaré ser breve, porque es un tema del que hemos hablado ya muchísimas veces. De hecho, en este Congreso, en esta sede de la soberanía popular, en dos comisiones de investigación se ha aprobado con votos del Partido Socialista el hecho de que había cloacas del Estado en este país. Esta PNL es una respuesta a una pregunta que muchos demócratas en este país se hicieron tras ver al presidente del Gobierno comparecer después de cinco días de reflexión, porque la

maquinaria del fango, las cloacas del Estado habían actuado, habían manchado su entorno más directo. Tras cinco días salió diciendo: ¡oh!, en mi país hay fascistas que me quieren mal. Bueno, la primera reacción de cualquier demócrata con un mínimo de memoria es: bienvenido, bienvenido a este conocimiento; has llegado un poco tarde, pero bienvenido. La segunda pregunta de cualquier demócrata con un poco de memoria en este país es: vale, ¿y ahora qué?, porque eres el presidente del Gobierno. ¿Y ahora qué? Porque la derecha, la ultraderecha, la maquinaria del fango, las cloacas y la guerra judicial y policial tienen teles, pero ustedes, el Gobierno con el presidente del Gobierno en cabeza, tiene el *BOE*; el tiempo que lo quiera o que lo pueda tener, pero lo tiene. Así que, ¿y ahora qué? Porque, señorías, lo peor de un señalamiento — esto se lo digo por experiencia—, de una mentira, de una difamación, de un desprecio, de un insulto o de una agresión incluso —y algunos la hemos sufrido— no es la difamación, la mentira o la agresión. No, no, no, lo peor es el silencio, el silencio de propios y extraños; mirar a tu lado y ver a los tuyos mirando al suelo. Eso es lo peor. Cuando digo los tuyos son los antifascistas. Yo me creo que ustedes, señorías del Grupo Socialista, y que la inmensa mayoría de este hemiciclo es antifascista, me lo creo. Así que ¿por qué seguir mirando al suelo? ¿Por qué? Solamente se puede hacer por cobardía o porque te crees que así no te va a pillar a ti, nos va a pillar a todos y a todas. Así que propuestas; propuestas por parte del Grupo Republicano que estamos en quinto de cloacas del Estado, en quinto, porque a nosotros no solamente nos han señalado, difamado, insultado o agredido, sino que nos han encarcelado. Yo mismo he ido a ver a amigos y a amigas o a 1000 kilómetros de su casa, que es una forma de cárcel, el exilio, o directamente a una celda, simplemente por dejar votar a su pueblo. **(Un señor diputado pronuncia palabras que no se perciben)**. Mala hora, sí.

Así que, primero, reconocer guerra judicial; reconocer que ha habido guerra judicial y policial en este país, en la soberanía popular de este país, es decir, en este Congreso. Dos, derogar la ley mordaza. Ya basta de que la seguridad ciudadana esté en manos de la legislación aprobada por el Partido Popular. Tres, reformar el CNI. El buen Gobierno también debería llegar a los servicios de inteligencia del Estado. Cuatro, reformar la Ley sobre Secretos Oficiales de los años sesenta. Señorías, se sabrá antes quién mató a Kennedy que quién estuvo detrás del 23-F; así de absurdo es. Cinco, renovar el Consejo General del Poder Judicial. Traigan una lista, traigan aquí una lista consensuada de vocales, la votamos, la aprobamos y saltamos el veto del Partido Popular. Háganlo, se puede hacer. Seis, vetar el acceso a contratación pública durante diez años de las empresas privadas que hayan contribuido a las cloacas; y las hay. Y, por último, siete, incrementar las multas por difamación, por difamar, por mentir, por señalar, a medios *fake* de comunicación de 14 000 euros a 150 000. Son cosas muy concretas ¿eh? De 14 000, que se lo pueden permitir algunos, a 150 000, quizá no se lo puedan permitir y se lo piensen.

Señorías del Partido Socialista, ni Fraga, ni Martín Villa, ni Antonio Ibáñez, ni Rosón Pérez, ni Corcuera, ni Barrionuevo, ni Asunción, ni Belloch, ni Mayor Oreja, ni Rajoy, ni Acebes, ni siquiera Rubalcaba, Camacho, Fernández Díaz o Zoido hicieron nada de esto, purificaron, eliminaron las cloacas. Incluso, ninguno de ellos —siempre ellos, por cierto, no hay ninguna ministra del Interior en la historia de este país, cosa que debería hacer reflexionar— hizo nada; de hecho, alguno de ellos colaboró, ficho o financió a gente como Villarejo. La pregunta es ¿qué van a hacer ustedes? ¿Qué va a hacer Marlaska?

¿Qué va a hacer el señor Pedro Sánchez, el presidente del Gobierno? Porque si no hacen nada, al final, lo de los cinco días fue teatro.

Muchas gracias. **(Aplausos).**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias.

Para la defensa de la enmienda formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Serrada Pariente.

El señor **SERRADA PARIENTE**: Muchas gracias, presidente.

Señor Rufián, vamos a trabajar en el *BOE*; vamos a trabajar y dejémonos ya de una vez de este regate corto de hacer proposiciones no de ley y trabajemos en serio para formular iniciativas, pero, además, no solo con los partidos políticos, sino también con la sociedad civil, que creo que tiene mucho que ver en esto.

Segundo, señor Rufián, ha hecho usted varias alusiones a la ley mordaza, a la ley de seguridad. Quiero recordarle que si en la legislatura pasada esta ley no salió adelante fue por su grupo, fue por la última imposición que puso su grupo sobre una cuestión menor en una ley tan importante como era la ley de seguridad. Pero le voy a decir otra cosa: el adversario está ahí (**señalando la parte derecha del hemiciclo**), ahí está el adversario; no está ahí (**señalando la parte izquierda del hemiciclo**). Ese es el adversario político, señor Rufián. **(Aplausos)**. Porque, fíjese, cuando hablamos de corrupción, de guerra judicial y cloacas ¿les suena esto de algo, verdad, señorías del PP? Solo tengo cinco minutos para hablar de esto; vamos a ir capítulo por capítulo.

Corrupción. ¿Cuál es el primer partido político de la democracia acusado de corrupción? El Partido Popular. **(Aplausos.—Protestas.—Varios señores diputados: El PSOE)**. Ustedes son los decanos de la corrupción en este país. Así que, con este título, señorías del Partido Popular, con este título de decanos de la corrupción en este país... **(Rumores)**. Sí, sí, ustedes fueron los del milagro económico que está en Soto del Real. **(Aplausos)**. ¡Sí, ustedes tienen una sede pagada con dinero negro, donde tienen el despacho el señor Rajoy, pagada con dinero negro! **(Aplausos.—Rumores.—Varios señores diputados pronuncian palabras que no se perciben)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Un momento, por favor, señoría.

Señorías del Grupo Popular, les ruego, fundamentalmente al señor Hernando y a la señora Verano, que, por favor, se contengan y escuchemos. Después, su portavoz podrá interpelar lo que quiera. Así que les ruego serenidad, por favor.

Continúe.

El señor **SERRADA PARIENTE**: Porque ustedes destrozaron sus ordenadores a martillazos para impedir que los jueces investigaran su corrupción. **(El señor Tellado Filgueira: Habla de Begoña, habla de Begoña.—El señor De Olano Vela: La mujer de Sánchez)**. Y porque echaron a Pablo Casado porque quería investigar la corrupción de la señora Ayuso. **(Aplausos.—El señor Tellado Filgueira: ¡Archivado! ¡Begoña! Habla de Begoña y del Tito Berni)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Un momento, señoría.

Señor Tellado, le llamo al orden por primera vez. **(El señor Tellado Filgueira: Es que se está pasando)**. Y le advierto que, según el artículo 104, si le tengo que llamar al orden tres veces le expulsaré del hemiciclo. **(Rumores.—Aplausos)**. Así que le llamo al orden por primera vez.

Continúe, señoría.

El señor **SERRADA PARIENTE**: Capítulo dos, guerra judicial, tres titulares. El portavoz del PP en el Senado, abro comillas: controlando la Sala segunda por detrás. Y ¿por qué quieren controlar la Sala segunda por detrás? Porque es la única sala habilitada para juzgar diputados, senadores y miembros del Gobierno, o sea, a ustedes. **(Aplausos.—Rumores)**.

Segundo, manifestaciones conjuntas de jueces y cargos públicos del PP a la puerta de juzgados contra una ley que todavía no se ha aprobado y que se va a aprobar el jueves, mal que les pese. **(El señor Tellado Filgueira: ¡Corcuera! ¡Barrionuevo!)**. Y fíjense, quiero agradecer a mis compañeros y compañeras que han trabajado en esta ley de convivencia, que ha dado sus buenos resultados en estas elecciones. Se lo recuerdo: PSC, 42, PP, 15. Como ven, ni España se ha roto y ustedes siguen siendo igual de insignificantes en Cataluña. **(Aplausos.—Varios diputados: ¡Oh, oh!)**.

Y, tercero, lo más sangrante para el partido campeón de la defensa de la Constitución, dos mil dos días sin renovar el Consejo General del Poder Judicial, y seguro que ustedes dirán que es por el sistema de elección de los jueces, que ustedes nos han propuesto, que nosotros no sé qué, un debate muy sesudo. Pues no; esto tiene que ver solamente con que no quieren renovar el Consejo General del Poder Judicial porque quieren seguir teniendo las causas que afectan a los casos de corrupción del PP en manos de jueces próximos a su partido. ¿A que sí? ¿A que sí? **(Aplausos.—Rumores)**.

Capítulo tres, financiación con dinero público a pseudomedios que fabrican bulos. Ejemplo, Castilla y León, mi tierra. El Gobierno autonómico de PP y VOX han destinado, en los últimos dos años, 256 contratos a dedo por valor de un millón de euros a pseudomedios, alguno con un importe de 14 995 euros. Como saben, el límite legal son 15 000. Han apurado ustedes bastante. **(Rumores)**. Y gracias al reglamento de medios que recientemente se ha aprobado en la Unión Europea, sabremos pronto quiénes son los propietarios de esas fábricas de bulos y cuánto dinero público reciben. Por cierto, no me extrañaría que viéramos a unos cuantos empresarios vinculados a tramas corruptas del PP

también como propietarios de estos medios de comunicación que ustedes financian. **(Rumores.—Aplausos).**

Capítulo cuatro, cloacas y Ministerio del Interior. Esto ya da para tesis. Esta es su obra culmen de la corrupción. Les voy a contar un caso. Un ministro del Interior, que conocen bien, se reúne con el director de la Oficina Antifraude de Cataluña para perseguir a adversarios políticos catalanes a partir de la filtración de informes de la Fiscalía a medios afines al PP. ¿Y saben por qué lo sabemos? Porque esta reunión fue grabada por la Policía Nacional. No me negarán que esta es su gran obra maestra, la ecuación corrupción, sistema judicial, medios de comunicación y Policía. Así que, al lado de cualquier otra cosa, esto es una broma.

Acabo ya, señorías. Voy al grano. Uno, señorías de Esquerra, Pedro Sánchez es el primer presidente que ha denunciado y que ha abierto un debate público en torno a la calidad de nuestra democracia. Creo que lo ha reconocido el señor Rufián. Dos, no nos sigamos perdiendo en declaraciones políticas como la de hoy. Y tres, se lo recuerdo, el adversario está ahí. Quiero concluir citando a Ramón Rubial: “En democracia la revolución se hace con el *BOE*”. Menos declaraciones de intenciones y más leyes en el boletín.

Muchas gracias. **(Aplausos.—Varias señoras y señores diputados: ¡Muy bien!).**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias.

Por el Grupo Parlamentario Junts per Catalunya, tiene la palabra el señor Pujol Bonell.

El señor **PUJOL BONELL**: **\$CAT1732**

Presidente, señorías, buenas tardes. El primer paso para que la corrupción triunfe es la indiferencia. Por lo tanto, escuchen. Corrupción la hay de muchos tipos y España ha despuntado en todos. La monarquía, la del 3 de octubre, es un buen ejemplo de la corrupción clásica, la del dinero y de la corrupción política. Todo en uno. En cuanto a la corrupción a la española, que es la corrupción de Estado pensada para frenar a Cataluña, España también ha sobresalido en ello.

¿Qué decir de la monarquía que no sepan? Hacen política y no les toca. El rey, señorías, no solo va desnudo, sino que va sucio y hecho un pingo. La monarquía española es El Corte Inglés de las malas prácticas. Planta 1, Felipe VI; planta dos, los sobrinos; plantas 3 y 4, las cosas del emérito.

En cuanto a la corrupción de Estado, lo que España ha hecho con Cataluña es una impudicia. La guerra sucia es corrupción, pero la corrupción también es guerra sucia. ¿Les suenan Xavier Trias, Artur Mas o Sandro Rosell? El expresidente del Barça ha sufrido dos años de cárcel y aún está esperando a que alguien se haga responsable de ello. ¿No se les cae a todos ustedes la cara de vergüenza?

Señorías, si quieren salvar la democracia española tienen que activar el stop en todas las malas prácticas del Estado y tienen que aferrarse a la verdad. No se escondan. La España política tiene que hacer limpieza. El sistema es un lodazal. España es el paraíso de los fontaneros del juego sucio y no detendrán este estercolero tocando el violín con el iTunes

Partidos de Estado, no nos digan que más adelante, que ahora no toca. No, no nos lo digan. Este show tiene que terminar, no pueden continuar normalizando el juego sucio. No puede ser. Ahora sí toca. Desde luego, les toca que España admita sus corrupciones, todas. El sistema no puede más y la photo finish de su cultura democrática es dantesca. Es una lástima que hoy ni el presidente español, Pedro Sánchez, ni tampoco el jefe de la oposición, el señor Feijóo, estén sentados en su escaño. Lástima.

Hace solo tres semanas el presidente Sánchez tenía que alzar un gran muro o algo así frente a la mala política. Todo eran quejas y lágrimas de cocodrilo, todo era agua de borrajas, todo era estrategia electoral, encuestas, quejas y lamentos. Pero hoy Pedro Sánchez no está aquí. Está bien que el presidente Sánchez, el señor Houdini, quiera salvar el mundo, pero antes también tendría que salvar esta democracia.

Y del diputado Feijóo, ¿qué sabemos? Al líder de la oposición le da pánico escuchar cómo hablamos de Policía y de jueces patrióticos. Reaccionen, por favor. La democracia está amenazada por el triple cáncer de la corrupción, del juego sucio y de las cloacas. Si hay policías capaces de diseñar pruebas prêt-à-porter, si el Ministerio del Interior es la Disneylandia del juego sucio, si el Poder Judicial actúa como parte y si ahora, para colmo, hay jueces dispuestos a boicotear las leyes que no les gustan, no me negarán ustedes que ha llegado el momento de hacer limpieza. Y ¡ajo!, esos franquistas con toga son más chic, más cool, más elegantes y han leído más que Tejero, es cierto, pero este sistema judicial es una gran amenaza.

Como escribía Jordi Barbeta, se le llama golpe de Estado encubierto. Cuando todo el Estado es una mentira, entonces la derrota democrática es absoluta y hay que hacer sábado. ¿Quieren ustedes una prueba? Hace cuatro días, cuatro, el exministro del COVID, Salvador Illa, tuvo las santas narices de decir que todo el mundo tranquilo, que el espionaje son cosas que pasan. Y se quedó tan ancho. Alguien que quiere ser presidente de Cataluña —y los diputados de Esquerra, señor Rufián, deberían tomar nota de ello—, alguien que quiere sumar apoyos dice que hacer la guerra sucia contra ustedes, contra nosotros y contra Cataluña es normal. Es muy grave.

El Estado español es como la orquesta del Titanic: que la música no se detenga, aunque el sistema se hunda. A ver, ¿a esta hora la España política tiene algo más importante que hacer para la estabilidad política, para la libertad y para la prosperidad misma de la gente, tiene algo más urgente que hacer la España política que frenar esta obscenidad?

Prisión y exilio, se ha hablado de ello. Han querido cargarse Cataluña, han violado nuestras comunicaciones...

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Señoría, debe finalizar, por favor.

El señor **PUJOL BONELL**: **\$CAT1737**

Voy terminando. Han engendrado un monstruo, y ahora el monstruo tiene hambre. Señorías, actúen. No es que el lobo se acerque; el lobo ya está aquí.

Quisiera terminar con una pregunta muy sencilla. ¿En este Congreso hay alguien que pueda asegurar que el móvil, por ejemplo, de la diputada Miriam Nogueras ahora mismo no esté pinchado? La respuesta es no. Nadie puede asegurarnos que la España política no sigue siendo el gran bazar de las ilegalidades. Este es el drama.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Señoría, finalice, por favor. Ha terminado su tiempo hace un rato.

El señor **PUJOL BONELL**: **\$CAT1738**

Por lo tanto, diputados y diputadas, la España política es cum laude en la corrupción del juego sucio. Por tanto, digan basta y pongan en marcha la lavadora.

Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias.

Disculpen, pero tendría que haber intervenido la representante del Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu. Tiene la palabra Mertxe Aizpurua.

La señora **AIZPURUA ARZALLUS**: Eskerrik asko. Gracias, presidente.

Buenas tardes, señorías. Hoy votaremos a favor de la propuesta que presentas las compañeras de ERC, porque, efectivamente, hacen falta estas y otras muchas medidas para la democratización que este Estado tiene pendiente. Democratización que debe pasar, como hemos recordado en innumerables ocasiones desde esta tribuna, por la ruptura democrática con las herencias e hipotecas del régimen del 78, una ruptura con las estructuras aún secuestradas por los vestigios de aquel régimen y que todavía hoy siguen operando contra el mandato popular y democrático. Efectivamente, nos referimos al Poder Judicial, al policial, al mediático y al oligárquico. Todo aquello que quedó atado y bien atado por la Corona y basado en la negación de nuestras naciones y el carácter plurinacional del Estado, porque todo esto es lo que construye el Estado profundo que, perfectamente coordinado, trabaja sin descanso para lograr los objetivos que las derechas reaccionarias no logran en las urnas. Máquina del fango, lo llaman algunos; *lawfare*,

otros; cloaca, otros. Nosotros hace tiempo que le pusimos nombre sin adjetivos: régimen del 78. En definitiva, todas las estructuras del Estado convertidas en poder fáctico al servicio de los objetivos de las derechas y de la reacción. Esa es la realidad, señorías.

Es curioso que quienes nos tildan de violentos y terroristas son quienes respaldan un genocidio, justifican agresiones a migrantes y personas LGTBI, llaman a echar a gobiernos a patadas y utilizan expresiones franquistas como amenaza. ¿Quiénes son los violentos, entonces? Es curioso que quienes acusan de golpistas a medio hemiciclo, luego, utilizan el Poder Judicial para intentar tumbar gobiernos mediante denuncias falsas y manipulación, los que incumplen las leyes que no les gustan e, incluso, confeccionan manuales para saltarse una ley aprobada por el Parlamento. ¿Quiénes son, por tanto, los golpistas? Es curioso, porque quienes acusan a la mayoría plurinacional de esta Cámara y al Gobierno de instaurar una dictadura son quienes ensalzan el franquismo, arropados por medios de comunicación que difaman, mienten e intoxican contra el Gobierno y las fuerzas que lo sostienen. ¿Quiénes son, por tanto, los añorantes de la dictadura? Es también curioso que quienes acusan de ilegítimo e impuesto a este Gobierno por sus apoyos sean quienes se abrazan a Le Pen, a Meloni, a Orbán o Milei y se niegan a reconocer los resultados de las urnas. ¿Quiénes son, por lo tanto, los antidemocráticos? Es curioso también que quienes denuncian sufrir insultos sean quienes cada semana sueltan, dentro y fuera de esta Cámara, palabras como hijo de puta, delincuente, felón, corrupto, terrorista, golpista, dictador o asesinos, entre golpes y gritos cual *hooligans*. ¿Quiénes son, por tanto, los que insultan y chapotean en el barro?

Miren, estamos hartas, todas, de ser señaladas, amenazadas, coaccionadas y atacadas por las derechas ultras y sus brazos mediáticos y judiciales. Estamos hartas de que ustedes, señorías del PP y VOX, no sepan hacer nada más que insultar, gritar, patear y amenazar. Volverán a acusarnos de todo ello a todo el resto, sí; pero la verdad es que aquí los únicos que utilizan la coacción y amenaza para hacer política son ustedes, son solo ustedes. Ya es hora de que dejemos de callar y lo señalemos y lo denunciemos. Lo repito, sí: hoy aquí los únicos que utilizan la amenaza y la violencia política son ustedes. Y lo hacen porque pueden, porque, como he dicho, tienen a todo un entramado con todas sus vertientes, en todos los campos que abarca un Estado para hacerlo y, lo que es más grave, hacerlo con total impunidad.

SEUS1743

Por eso, son tan necesarias las medidas de revitalización democrática que se plantean en esta proposición de ley, tanto las que aquí se plantean como muchas otras. Son necesarias para acabar con la cultura política de la dictadura que aún pervive en fuerzas políticas de derechas y en muchos estamentos de este Estado. Por eso, esperamos que todas las fuerzas democráticas, las que no nos asustamos de las derechas extremistas, nos pongamos manos a la obra, para abrir este debate tan necesario y para tomar decisiones valientes de una vez por todas, porque ya va siendo hora, porque la prioridad debe ser la protección de los derechos y las libertades de la ciudadanía frente a quienes quieren acabar con todos y cada uno de los avances hemos conseguido con el esfuerzo del trabajo y la lucha de las mayorías sociales y trabajadoras de este Estado y sus pueblos.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Señoría debe finalizar.

La señora **AIZPURUA ARZALLUS: SEUS1744**

Esa debe ser la prioridad: fortalecer los derechos y avanzar en este camino. Es el momento de avanzar, hagámoslo.

Muchas gracias. (Aplausos).

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias.

Por el Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR, tiene la palabra el señor Santiago Romero.

El señor **SANTIAGO ROMERO**: Señor presidente, señoras y señores diputados, es obvio que la derecha solo acepta la democracia cuando gobierna. En caso contrario, la destruye o somete a sus intereses. Van ya dos mil días de secuestro del Poder Judicial. **(Rumores).**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Un momento, señoría.

Señor Conde, es usted muy reiterativo, mucho, así que le llamo al orden por primera vez.

Continúe.

El señor **SANTIAGO ROMERO**: Decía que es obvio que la derecha solo acepta la democracia cuando gobierna y, en caso contrario, la destruye o somete a sus intereses. Dos mil días ya de secuestro del Poder Judicial es lo nunca visto en un país democrático. ¡Y claro que existen cloacas del Estado vinculadas a redes de corrupción! Con medios del Estado se han falseado informes sobre financiación de partidos de izquierdas, mientras se destruían pruebas de la financiación ilegal del Partido Popular, e intoxican con noticias falsas que, por cierto, nunca son desmentidas. ¡Y claro que la derecha utiliza los tribunales para destruir a sus adversarios! El acoso sostenido desde los órganos judiciales a cargos públicos de Izquierda Unida, de Podemos, de los Comunes, de Compromís es innegable. El acoso judicial ahora a Begoña Gómez prueba que el PSOE también ha padecido estas prácticas; investigaciones que nunca llegan a juicio, que buscan el desgaste político, que utilizan a medios de comunicación para difundir injuriosamente cada resolución judicial o cada diligencia antes de que se notifiquen a los acosados, que no a los acusados. Doble rasero en la aplicación de la jurisprudencia, según adscripción política. Por ejemplo, en

la querrela de la pareja de Ayuso contra la Fiscalía o la querrela contra Begoña Gómez, redactada con dudosos titulares periodísticos. Y previamente se inadmitió la de Izquierda Unida contra los muchos fraudes del emérito, aunque, en este caso, incluso había una investigación de la Fiscalía. Jueces convocando manifestaciones contra leyes en tramitación. Mientras el Consejo General del Poder Judicial interfiere en la actuación del Legislativo mediante informe sobre leyes emitido sin tener competencia para hacerlo. En lugar de rebelarse ante el secuestro de la justicia por las derechas, el Consejo del Poder Judicial ataca la independencia y la neutralidad de los jueces mediante presiones, una actuación prohibida en la Ley Orgánica del Poder Judicial. Presiones para que presenten cuestiones de inconstitucionalidad o prejudiciales ante el Tribunal de Justicia de la Unión Europea sobre una ley de amnistía que, por cierto, ha sido validada por el resultado de las elecciones catalanas. Es una vergüenza. El Consejo General del Poder Judicial ha puesto sus medios a disposición de la denominada Plataforma Cívica por la Independencia Judicial para que más de cinco mil jueces y juezas sean coaccionados a través de correos enviados a sus direcciones oficiales; una injerencia para boicotear la aplicación de leyes válidamente aprobadas. **(Aplausos)**. Llámenlo como quieran: desobediencia, politización, prevaricación, *lawfare*. Es injustificable en todo caso. Una imagen de la justicia politizada que provoca cada vez más rechazo social.

De no poner fin a esta situación, el daño causado a la democracia será irreparable. Por eso, en SUMAR proponemos a todas las fuerzas democráticas adoptar medidas ya para fortalecer la democracia y recuperar el Poder Judicial para el Estado de derecho. Primero, modificar el procedimiento de renovación del Consejo del Poder Judicial para liderarlo del secuestro. Segundo, reformar las competencias del Consejo para ejercer las establecidas en la Constitución, sin interferencias de la derecha, para que el servicio público de justicia pueda seguir funcionando. Tercero, reformemos el acceso a la carrera judicial y fiscal primando la formación continua, el equilibrio y la experiencia jurídica, acabando, mediante becas, con tanta endogamia de preparadores opacos ante la Agencia Tributaria. **(Aplausos)**. Cuarto, amplíemos los supuestos de anormal funcionamiento de la justicia incorporando declaraciones públicas de reparación del daño causado al buen nombre de personas sometidas a investigaciones eternizadas con fines claramente políticos. Quinto, reactivemos el anteproyecto de la Ley de Enjuiciamiento Criminal para que la instrucción corra a cargo de los fiscales, como ocurre en todos los países de Europa. Y derogemos, por supuesto, la reforma de la ley mordaza del Partido Popular, no repitamos el fracaso de la anterior legislatura. Reformemos también la Ley sobre Secretos Oficiales y la ley de tratados internacionales para cumplir con las resoluciones de los organismos internacionales que velan por los derechos humanos y la democracia. Hoy nos felicitamos por haber reconocido al Estado palestino, como han hecho más de ciento cuarenta países. Recuperemos ahora la jurisdicción universal y acabemos con la impunidad del genocidio de Israel en Palestina. El trabajo de la Corte Penal Internacional está amenazado por la ley de Estados Unidos que prohíbe colaborar con la Corte Penal Internacional...

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Señoría, debe finalizar, por favor.

El señor **SANTIAGO ROMERO**: ...y permite cualquier tipo de intervención, incluida la militar, para impedir la detención por esta corte de criminales internacionales.

Votaremos a favor de esta PNL. Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias.

Por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra el señor Ortega Smith-Molina. **(Aplausos)**.

El señor **ORTEGA SMITH-MOLINA**: Muchas gracias.

Esta proposición que nos trae el Grupo de Esquerra Republicana de Cataluña es sin duda la máxima expresión de las intenciones de un partido golpista con antecedentes delictivos; un partido que carece de cualquier legitimidad para traer una proposición que dice pretender luchar contra la corrupción, porque es un partido que se encuentra vinculado al terrorismo de Terra Lliure y que tiene como socios a los herederos de la ETA, los bilduetarras; un partido golpista que fue condenado por la Sala Segunda del Tribunal Supremo, gracias a la acusación popular de VOX, por los delitos más graves que puede haber en democracia: delito de sedición, delito de malversación y delitos de desobediencia a los tribunales; un partido que es paradigma de la corrupción en Cataluña y que ha llevado a cabo recientemente uno de los mayores actos de corrupción, que es vender los votos a Sánchez para su investidura a cambio de indultos y de amnistía para los directivos de su partido **(aplausos)**; un partido que está en permanente ataque a las instituciones, una especie de quinta columna dentro de las instituciones y el Estado que ataca a las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, especialmente a la Policía Nacional, a la Guardia Civil y al CNI, que ataca despiadadamente al Poder Judicial, y lo hacen porque ellos son, precisamente, quienes impiden a ese partido lograr sus objetivos delictivos y totalitarios. Por eso odian a la policía, por eso odian a la Guardia Civil, por eso odian al CNI, por eso odian a los jueces, por eso no resisten el peso de las instituciones. Nuestro reconocimiento va precisamente a esa Policía y a esa Guardia Civil, que ellos intentan desprestigiar llamándoles policía patriótica, porque probablemente les gustaría que fuera una policía antipatriótica, es decir, una policía traidora a España y a la nación que juraron defender, algo así como como los jefes de los Mossos d'Esquadra que actuaron al servicio de los golpistas y de los delincuentes en 2017. Nuestro reconocimiento a esos jueces independientes, a esos magistrados que combaten el crimen y la corrupción sin dejarse presionar ni someterse a ningún poder político o económico. **(Aplausos)**. En cambio, ellos prefieren unos jueces sometidos, eligiendo a dedo a sus vocales, en una lista que pactan en un despacho entre cuatro, como ya se nos ha dicho aquí, que a su vez pondrán a los magistrados a su servicio y seguirán las órdenes que ellos les den. Ellos prefieren un CNI que no actúe y que no investigue a sus líderes cuando estos están tramando golpes de Estado contra el Estado y la Constitución. Ellos prefieren unas instituciones arrodilladas, y nosotros queremos reconocer el valor de las instituciones, porque ellos entienden como institución lo que llevan haciendo durante décadas con la Generalidad de

Cataluña, es decir, una institución en permanente deslealtad institucional a España, a la Constitución, a los españoles y a los catalanes. Eso es lo que ellos pretenden.

Cuando oímos desde esta tribuna ese discurso de los rufianes más rufianes que puede haber en política, que son precisamente aquellos que, apoyados en una tribuna como si de un bar de copas de carreteras se tratase, no sabemos si el bar de Koldo o el bar de Tito Berni, nos dan soflamas hablando de combatir la corrupción, tenemos que decirles que ellos, si quieren luchar contra la corrupción —voy terminando, señor presidente—, lo que tienen que hacer es autodenunciarse, porque son paradigmas de la corrupción en Cataluña. Y cuando nos hablan de esa guerra judicial está claro que están soñando con que los españoles volvamos a enfrentarnos en una guerra. No lo van a conseguir. Lo último que les diré es que, cuando hablan de cloacas, recuerden que en 1934 fueron sus líderes los que huyeron por las cloacas tras haber declarado el Estado catalán fallido o en un maletero hace pocos años, cuando declararon la independencia de Cataluña.

Muchas gracias. **(Aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario VOX, puestos en pie).**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, tiene la palabra el señor Fabra Part.

El señor **FABRA PART**: Gracias, señor presidente.

Señorías, he tenido la suerte de asumir con gran orgullo importantes responsabilidades políticas. Les confieso mi preocupación por el momento político actual, por ver que ustedes, señorías socialistas, no solo han comprado votos para gobernar, sino lo que es más preocupante, han comprado el discurso más radical de sus socios de legislatura. **(Aplausos)**. Y siento también tristeza al escuchar el discurso tibio y complaciente del portavoz del Grupo Socialista, especialmente después de escuchar la defensa de su enmienda. Pero sobre todo siento decepción e indignación ante la ausencia de ministros del Gobierno que defiendan con contundencia y determinación el Estado de derecho y nuestra Constitución. **(Aplausos)**. Señorías, España es, sin ningún tipo de dudas, una democracia plena.

Claro que somos conscientes de la dificultad de gobernar, especialmente en momentos tan convulsos como estos, pero fueron ustedes quienes decidieron cómo hacerlo y apostaron por un gobierno de coalición. Me quedo con lo que decía Guy Mollet, primer ministro francés socialista, cuando afirmaba que un gobierno de coalición es el arte de llevar el zapato derecho en el pie izquierdo sin que salgan callos. Este cambio de zapatos hizo creer a Esquerra Republicana y a otros grupos que con este Gobierno de coalición estaban viviendo su particular cuento de la Cenicienta, donde Sánchez se pudiera convertir en ese príncipe azul que resolviera todos sus males. Y ustedes, señorías del PSOE, ante la necesidad de contar con todos esos apoyos parlamentarios, callan y callan las molestias de calzar esos zapatos con tal de continuar en el Gobierno. Pero los que verdaderamente sufrimos el dolor que generan esas ampollas, callos y rozaduras por este Gobierno de coalición somos todos los españoles. Somos los que estamos sufriendo

este desgobierno que ustedes tienen. Por eso les digo, señorías socialistas y señorías de SUMAR, que este zapato les viene grande, muy grande. Cambien de zapato por el bien de este país y, de paso, de zapatero. **(Risas)**.

Señorías del PSOE, hay que gobernar, no solo estar en el Gobierno, como dice otro socialista ilustre más conocido y hoy menos querido por ustedes. Gobernar no es levantar muros entre los españoles; gobernar no es ir contra los pilares del Estado democrático contruidos por todos; gobernar no es crear consejos de control a nuestros medios de comunicación ni despreciar a los profesionales del periodismo; gobernar no es ajustar la política exterior a los intereses partidistas o electoralistas; gobernar no es señalar a los jueces porque, simplemente, no les gusten sus sentencias; gobernar no es apuntar a las fuerzas y cuerpos de seguridad y hacerles que se humillen ante aquellos que delinquieron y pusieron en jaque a toda la sociedad española **(aplausos)**; gobernar no es despreciar e insultar a su majestad el rey, ni, por supuesto, gobernar es aprobar una ley de amnistía solo por continuar durmiendo en la Moncloa una noche más.

Pero es que en el pecado llevan la penitencia, señorías. ¿Cómo van a gobernar si han vendido este país a aquellos que están en contra de España? El problema es que ustedes han abandonado el sentido de Estado de ese PSOE que tanto bueno aportó a la sociedad española. Ese cambio de postura tiene un porqué, y la respuesta es muy fácil: el Partido Socialista Obrero Español de ayer se ha convertido hoy en la plataforma sanchista obediente y entregada. **(Aplausos)**. El mayor ejemplo de que están entregados se producirá este jueves, cuando seremos testigos de la mayor infamia, humillación y traición a la igualdad de todos los españoles, principio básico y fundamental en nuestra Constitución. Aunque no lo crean, gobernar es atender los intereses generales, y no solo los de unos pocos; es creer y defender nuestra democracia ante ataques como los de esta PNL; es diseñar y consensuar una política exterior que anteponga los intereses de España en el extranjero; es garantizar la libertad de todos los españoles...

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Señoría, vaya finalizando, por favor.

El señor **FABRA PART**: ... sin sesgos —acabo, señor presidente— y sin sectarismos. Señorías, gobernar es creer en este país, creer en sus instituciones, en su gente, en sus derechos y libertades, en trabajar todos los días para atender sus necesidades.

Por todo ello —acabo, presidente—, abandonen el cuento, acaben con esta agonía, escuchen la voz de los españoles y convoquen nuevas elecciones.

Muchas gracias. **(Aplausos.—La señora Montesinos de Miguel: ¡Bravo!)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Muchas gracias.

—DEL GRUPO PARLAMENTARIO PLURINACIONAL SUMAR, SOBRE LA CREACIÓN DE UN SISTEMA DE INFORMACIÓN ECONÓMICA PARA LA NEGOCIACIÓN COLECTIVA (SIENN) A PARTIR DE LOS REGISTROS ADMINISTRATIVOS OFICIALES. (Número de expediente 162/000206).

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Continuamos con la proposición no de ley del Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR sobre la creación de un sistema de información económica para la negociación colectiva a partir de los registros administrativos oficiales.

Para la presentación de la iniciativa, tiene la palabra el señor Martín Urriza.

El señor **MARTÍN URRIZA**: Señorías, el Grupo Plurinacional SUMAR trae esta tarde una proposición para mejorar la información económica con la que se negocian los convenios colectivos sectoriales. **(La señora presidenta ocupa la Presidencia)**. Como ustedes saben, esta información es ahora muy parcial y magra, escasa.

Solicitamos al Gobierno que cree un sistema de información económica para la negociación colectiva que periódicamente envíe a las mesas de negociación información a medida de cada ámbito negocial superior al ámbito de empresa. Como primer paso para montar ese sistema lo que proponemos es que se envíe ya la información económica incluida en el Observatorio de Márgenes Empresariales, que está elaborado, como saben ustedes, por el Banco de España, el Ministerio de Economía y la Agencia Estatal de la Administración Tributaria, y que, a su vez, se nutre de las declaraciones de impuestos que presentan las empresas. Queremos que se envíe esa información, como digo, a medida de cada convenio de ámbito superior al de empresa para que esta información sea completa y simétrica, es decir, que incluya a todas las empresas que están en cada convenio sectorial, y que sea simétrica, es decir, que ambas partes, patronal y trabajadores que negocian los convenios colectivos, puedan tener acceso a la misma información económica de calidad. Esto producirá una negociación colectiva más eficiente y justa, ayudará a mejorar el poder adquisitivo de los salarios, para que todos los trabajadores y trabajadoras puedan llegar a fin de mes, y también permitirá una mejor representación de las microempresas y de las pymes en los procesos de negociación, porque la información incluida en el Observatorio de Márgenes Empresariales está desagregada por tamaño de empresas.

En última instancia, lo que va a permitir esta proposición de ley y la encomienda que se hace al Gobierno es que la productividad se reparta mejor entre trabajadores y empresarios, y esto es muy importante. De momento, lo que hemos visto en las últimas décadas es un desequilibrio en el reparto de la productividad del trabajo a favor de los empresarios, mientras que los salarios han sufrido una fuerte devaluación. Permítanme que lo ilustre con algún dato. La devaluación salarial se inicia en el año 2008, cuando estalla la burbuja inmobiliaria, y a partir del año 2012 se profundiza esa devaluación salarial con la reforma laboral del Partido Popular, que se diseña exclusivamente para producir una devaluación interna, fundamentalmente de los salarios. Los salarios perdieron poder de compra entre el año 2008 y el año 2018, en esa década, mientras que

en ese mismo periodo la productividad de cada trabajador aumentaba. A partir del año 2020-2021, los salarios han vuelto nuevamente a sufrir una devaluación, solo que en este caso el origen ha sido la crisis inflacionista. En cambio, en ese mismo periodo los beneficios han alcanzado récords históricos, y la razón ha sido la que ustedes conocen, que las empresas han trasladado todo el aumento de costes de materias primas y energías a precios finales y que cuando el coste de las materias primas y de la energía ha caído en los mercados internacionales los empresarios no han bajado los precios finales y se han mantenido rígidos a la baja. Este es el motivo de que nuestras empresas estén registrando beneficios históricos y, en cambio, que los salarios no estén participando de esas mejoras.

Más y mejor información permitirá repartir estos beneficios excesivos para mejorar el poder de compra de los salarios, impulsar la demanda y generar más empleo; en última instancia, permitirá que las empresas sigan vendiendo más y sigan teniendo beneficios no tan extraordinarios, pero sí permanentes y a largo plazo. Esto mejorará nuestra economía, señorías, y que nuestra economía funcione para todos es lo que debemos buscar. La economía funciona mejor cuando funciona para todos.

La mejora de la información de la negociación colectiva me da la sensación de que es algo que le va a parecer bien a las organizaciones sindicales, pero también a las organizaciones empresariales y, en particular, al presidente de la CEOE. El señor Garamendi, hace unos días se mostraba preocupado precisamente por los temas de información y pedía que los trabajadores y las trabajadoras conocieran todo lo que ganan en la nómina. De hecho, hasta propuso que los trabajadores y las trabajadoras se encargasen de ingresar las cotizaciones y los impuestos para que supieran su verdadero volumen. Sorprendieron estas declaraciones, en primer lugar, porque esa información ya está incluida en la nómina de los trabajadores (**aplausos**) y, en segundo lugar, porque parecía desprenderse de ellas que los salarios en España no son bajos, sino que los impuestos y las cotizaciones son altos. ¿Se estaba apuntando el señor Garamendi a la tesis mileitista de que el Estado te roba con los impuestos o simplemente tuvo un mal día? De hecho, pocos días después se desdijo de esto y dijo que no era necesario que los trabajadores y las trabajadoras tuvieran que ingresar ellos las cotizaciones y los impuestos. Es verdad que también pocos días se hizo una foto con el señor Milei. (**Aplausos**).

Yo salvo al señor Garamendi —además, no está aquí para defenderse— y estoy convencido de que el señor Garamendi no se ha apuntado al populismo ultra. Esta PNL precisamente le va a gustar, porque lo que pretende es transparentar el mercado, y los empresarios siempre han estado a favor de esto, de que hubiera transparencia en los mercados. Eso sí, los trabajadores no solo se van a enterar de cuánto ganan en las empresas, sino también de cuánto valor generan en las empresas, para que se lo puedan repartir mejor con los empresarios, porque el conflicto, señorías, no es entre salarios e impuestos, el conflicto que vivimos hoy por hoy es entre salarios y beneficios. (**Aplausos**).

Permítanme que termine haciendo un elogio a los técnicos que en la sombra han hecho posible que todos estos datos administrativos estén disponibles y se puedan cruzar para enviar a medida de cada mesa de negociación. Han sido los técnicos de la Seguridad Social, de la Tesorería de la Seguridad Social, del Ministerio de Trabajo, del excelente

Servicio de Estudios y Estadística de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria y también del Gabinete Económico de Comisiones Obreras, que una vez imaginó esta posibilidad y ha trabajado incansablemente para que sea posible (**aplausos**), para que los convenios colectivos se negocien de manera transparente.

Señorías, votar a favor de esta iniciativa es votar a favor de un mejor funcionamiento del mercado de trabajo, de un reparto justo de la renta, de que mejore el poder de compra de los asalariados y de que se siga creando empleo. Los ciudadanos no entenderían que votásemos en contra de esta iniciativa.

Nada más y muchas gracias. (**Aplausos**).

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Martín.

Para la defensa de la enmienda formulada por el Grupo Parlamentario Junts per Catalunya, tiene la palabra el señor Cervera Pinart por un tiempo de cinco minutos.

El señor **CERVERA PINART**: **\$CAT1814**

Gracias, presidenta. Buenas tardes señorías.

El Grupo Plurinacional SUMAR con esta PNL nos propone la creación de un sistema de información económica a partir de los registros administrativos oficiales de la Tesorería General de la Seguridad Social y de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria, y lo hace para mejorar y hacer más eficiente, dicen, la negociación colectiva.

Diría que no es la primera vez que se habla de esto y, como ha pasado en otras ocasiones, hoy SUMAR nos trae una medida recogida en su acuerdo de Gobierno con los socialistas y buscan la validación de esta Cámara. A pesar de esto, la complejidad del sistema propuesto mal aplicado podría suponer un cambio de modelo que pondría en riesgo el principio de autonomía de las partes en el diálogo social. A pesar de todo esto, y con una visión constructiva de Junts, hoy podemos llegar a compartir de salida buena parte de lo que se dice en la exposición de motivos. En la era de los datos, los datos registrales sin duda permitirían mejorar la información que disponen los negociadores de convenios colectivos, así como el universo de empresas y personas trabajadoras afectadas por la aplicación de cada convenio.

No obstante, entendemos que también hay otras cosas que podrían mejorar la calidad de la negociación colectiva; por ejemplo, que se permitiera al mismo tiempo un mejor acceso de las minipymes a esta negociación colectiva, revertiendo la dificultad que han tenido históricamente en el Estado español para poder participar. Este hecho está bien diagnosticado desde distintas perspectivas y obliga a democratizar progresivamente el acceso también al marco regulador del mercado de trabajo, el del convenio colectivo, porque la realidad legislativa del Estado, con una alta verticalidad aplicativa de las condiciones laborales por norma e innegociables en convenio colectivo, como también

la buena cobertura que la negociación colectiva tiene y que es una de las más altas del mundo, lo determina así.

Pero no solo debemos mejorar el acceso a la información en el mundo del convenio, sino también el acceso a la información sectorial y segmentada de la evolución económica de los sectores, así como a la de la productividad y otros factores pertinentes para la competitividad de nuestro país. Ustedes saben que en el Estado español tenemos un grave problema de productividad y absentismo laboral, con unas tasas crecientes de baja laboral por enfermedad común. A nuestro entender, esto también debe ser analizado en el marco de la negociación colectiva para poder evaluar, negociar, concertar y, en definitiva, aunar esfuerzos para reconsiderar todo lo que pueda ayudar a mejorar las condiciones de los trabajadores y hacer que nuestras empresas sean más competitivas, dos hitos que tendrían que ser indisociables.

Pues con esta finalidad nosotros presentamos nuestra enmienda, que entendemos que mejora el contexto estatal en este ámbito, a la vez que ayuda a dar respuesta a la singularidad laboral y empresarial de nuestro país, de Cataluña. Así pues, con esta intervención damos por defendida la enmienda en los términos que quedan recogidos en la parte dispositiva del texto, donde modificamos el punto 1 de la PNL y en la que se añaden dos apartados nuevos en el punto 2, el último en el sentido final de nuestra autocorrección.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Moltes gràcies, señor Cervera.

En turno de fijación de posiciones, en primer lugar, por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra el señor Rego Candamil, por un tiempo de cinco minutos.

El señor **REGO CANDAMIL**: **\$GAL1817**

Gracias, señora presidenta. Buenas tardes.

Esta PNL aborda la necesidad de avanzar en la mejora de la información económica necesaria para facilitar el adecuado desarrollo de la negociación colectiva. Desde luego, el BNG considera que disponer de información suficiente, veraz y actualizada es fundamental para que los trabajadores puedan avanzar en la conquista de derechos y de mejores condiciones laborales y salariales. Sin embargo, entendemos que es clave no solo de cara a la negociación colectiva, sino para toda la actividad, actualizaciones y normativa promovida por el Gobierno y, especialmente, por los ministerios de Trabajo y de Seguridad Social.

Un ejemplo muy claro lo tenemos en relación con el establecimiento del salario mínimo interprofesional, una cuantía equivalente al 60 % del salario medio. El Gobierno español, el Ministerio de Trabajo, en manos de SUMAR, presume de que ya ha cumplido este compromiso al firmar la Carta Social Europea, pero es falso. El Real Decreto

145/2024 establece para este año un importe de 15 876 euros de salario mínimo. Sin embargo, según los datos publicados por Eurostat, el salario medio bruto anual en 2023 en el Estado español fue de 30 237, 38 euros. Esto significa que el SMI aprobado para 2024 representa solo el 52,5 % del salario medio, cuando debería ser, por lo menos, de 18 148, 42 euros al año o 1295,82 euros al mes en catorce pagas. Así pues, los datos hechos públicos por el organismo europeo confirman que el Estado español sigue incumpliendo el contenido del artículo 4.1 de la Carta Social Europea, motivo que ha llevado a la Confederación Intersindical Gallega a presentar una reclamación colectiva ante el Comité Europeo de Derechos Sociales.

Fijense, señores y señoras de SUMAR, si es importante utilizar la información económica correcta y fiable. Entre otras cosas, obligaría a su Gobierno y a su ministerio a revisar al alza el salario mínimo interprofesional y, de paso, a explicar por qué en esto han preferido la propaganda a la realidad. Además, debería ser el Gobierno el que diese ejemplo, no solo en la disponibilidad y veracidad de los datos en la negociación colectiva, sino también en la utilización de los organismos y canales institucionales en el que tienen presencia todas las fuerzas sindicales más representativas, según lo establecido en la Ley Orgánica de Libertad Sindical.

Ustedes siguen con el llamado diálogo social, que lo que realmente significa es escoger previamente con quién dialogar, en vez de respetar la legalidad y negociar con todas las centrales legalmente más representativas. Este es el caso de la CIG, la primera central sindical de Galicia, que, en función de eso, tiene representación en un organismo institucional que ustedes nunca utilizan como es el Consejo Económico y Social del Estado. En esta materia no solo no respetan la pluralidad sindical, la representación elegida por los trabajadores y las trabajadoras gallegas, o en el País Vasco ELA o LAB, sino que están incumpliendo el artículo 27 del Estatuto de los Trabajadores y las trabajadoras, que exige la previa consulta con las organizaciones sindicales y las asociaciones empresariales más representativas.

El Gobierno todavía está a tiempo de cumplir con sus compromisos con la ciudadanía, como el de la verdadera derogación de la reforma laboral antisocial del Partido Popular del año 2012 —realmente no la han hecho— o como el del restablecimiento de derechos para los trabajadores y las trabajadoras, por ejemplo, recuperando los cuarenta y cinco días de indemnización por despido improcedente. Todavía están a tiempo de revertir los recortes en las pensiones y la jubilación establecidos en los años 2011 y 201, de recuperar la edad de jubilación a los sesenta y cinco años y de no penalizar las carreras largas de cotización, cuarenta o incluso treinta y cinco años, o de revertir aquellas que de forma más reciente ha introducido este Gobierno que se llama progresista, como el aumento del periodo de cálculo hasta veintinueve años, que hará que las personas de menos de cincuenta años cobren mucho menos de pensión. Renunciar a la privatización que abren los planes de pensiones de empresas o mejorar los coeficientes reductores en profesiones de mayor riesgo son cuestiones que todavía pueden y deben hacer.

Usted habló de las declaraciones de Garamendi, pero por lo visto su partido, su ministerio, prefiere hablar con él que con la Confederación Intersindical Gallega. Usted ha hablado de las maldades de la reforma laboral del Partido Popular, pero su ministerio

no la ha derogado, y debe hacerlo. Usted ha hablado de que el conflicto ahora es entre salarios y beneficios, quizás para evitar hablar de plusvalía, para evitar hablar de lucha de clases. ¿Dónde queda el marxismo? Da la impresión de que ustedes ya se sacaron definitivamente a Marx de la cabeza.

En todo caso, nosotros votaremos a favor; pero exigimos que ustedes sean los primeros en utilizar esa información correcta, por ejemplo, como decía, de los datos que facilita Eurostat para establecer el salario mínimo interprofesional. Lo contrario sería inaceptable.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA:** Moitas grazas, señor Rego.

Por el Grupo Parlamentario Vasco, PNV, tiene la palabra la señora Sagastizabal Unzetabarrenetxea, por un tiempo de cinco minutos.

La señora **SAGASTIZABAL UNZETABARRENETXEA:** Arratsalde on.

Hoy el Grupo SUMAR nos trae una PNL para instar al Gobierno, del que ustedes forman parte, a tomar ciertas medidas, como si no tuviesen nada que ver en ese Gobierno. Esto, cuando menos, resulta curioso. Es una propuesta que, además, forma parte de su acuerdo de investidura, en la que dicen textualmente: “Mejoraremos la información económica a disposición de los negociadores de los convenios colectivos de ámbito supraempresarial para posibilitar un reparto más equilibrado de la renta y de las ganancias de productividad”. En este sentido, si ustedes tienen un acuerdo de investidura, la lógica llevaría a que los dos grupos acordaran previamente las medidas concretas para que este acuerdo se materializase y, posteriormente, trajesen a esta Cámara una posición conjunta y no de forma individual, a no ser que se trate de una propuesta para marcar distancias o diferenciarse de su otro socio de gobierno en aras quizás a marcar un perfil más progresista o, por el contrario, para hacerle cumplir a su socio lo acordado en su acuerdo de investidura, porque dudan de que se vaya a materializar y, por tanto, solicitan que validemos desde esta Cámara el acuerdo que ustedes tienen con su socio de gobierno.

\$EUS1826

Fundamentalmente, la información económica del observatorio solicita que se publique una vez cada tres meses, dependiendo de la negociación colectiva y de otras funciones, para que los sindicatos tengan más información para mejorar la negociación colectiva y para que también se pueda firmar un convenio entre Hacienda y los sindicatos.

Castellano

En cuanto al fondo de la iniciativa, lo cierto es que creemos que estamos ante una copia de la propuesta de Comisiones Obreras y UGT para retomar la negociación del V Acuerdo para el Empleo y la Negociación Colectiva, introduciendo un sistema de información económica para la negociación colectiva y cláusula de revisión salarial para

el periodo 2022-2024. Sin embargo, a diferencia de lo que se propone en este acuerdo, ustedes hablan de una información más bien en genérico, no especifican la información económica, que es la que se va a trasladar a la negociación colectiva. Al menos en el acuerdo de Comisiones Obreras y UGT la propuesta es más específica, ya que hablan de información económica agregada sobre ventas a partir de las declaraciones de IVA repercutido, compras, IVA soportado o retribuciones salariales.

\$EUS1827

Ese acuerdo entre Comisiones Obreras y UGT también dice que la configuración de este convenio habría que hacerla dentro de un proceso y para eso es importante que el Gobierno suministre los datos necesarios y que tenga una actitud proactiva hacia la transparencia. Esto claramente ya existe en una disposición transitoria que está recogida en la sesión de investidura. Además ustedes no solicitan este sistema, que se define a través del diálogo social en las negociaciones, lo cual es raro o extraordinario teniendo en cuenta que es un grupo que propone el diálogo social.

Castellano

Desde luego, mi grupo está de acuerdo en que hay que avanzar en la mejora de la información económica, pero añadiríamos que no solo, sino también en la de una información que también afecta a las partes implicadas en una negociación colectiva. Esta es necesaria precisamente para el fin propuesto por ustedes, adaptar y mejorar la negociación colectiva a la situación real de las empresas y, por tanto, que esta sea más eficiente. Sin embargo, nada dicen de esta otra información, que, por cierto, se recoge en parte en una enmienda registrada por el Grupo Parlamentario Junts per Catalunya. Me refiero a la información acerca del absentismo laboral, costes laborales, productividad, entre otras. Parece que a veces solo es necesaria la información de las empresas y no la información que afecta también a la prestación del trabajo, que incide o puede incidir en la competitividad y productividad. Desde luego, para nosotros son igualmente relevantes, como he dicho, a la hora de una negociación colectiva.

\$EUS1829

Dicho todo esto, esta iniciativa, además, no influye en Euskadi y en Navarra. Por eso mi grupo no va a poner ningún impedimento a esta iniciativa. Pero pensamos que esta iniciativa se puede mejorar, que hace falta una mayor especificidad y que tiene que darse dentro del diálogo social. En Euskadi y en Navarra, si contar con esta información se considera necesario, habría que hacerlo en la mesa de diálogo social, dentro de un ámbito de relaciones laborales propio.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Sagastizabal.

Por el Grupo Parlamentario Republicano, tiene la palabra el señor Salvador i Duch, por un tiempo de cinco minutos.

El señor **SALVADOR I DUCH: \$CAT1830**

Muy buenas tardes. Gracias, presidenta.

Castellano

Señor Carlos Martín, si me acepta la broma, lo de Garamendi ha estado bien, pero lo que pasa es que supongo que esta PNL no estará pactada con él, y, en caso de que sea votada aquí, espero que esta vez la pacten con nosotros, estaría mucho mejor.

\$CAT1831

Bromas aparte, dicho esto, es una muy buena PNL, se nota el trabajo que hay detrás. Acostumbrado a ver las cosas de la derecha, que muchas veces son excrementos de opiniones, su PNL es muy buena y se lo digo así. Ahora, lo otro también era una broma. Tomen nota.

La relación entre capital y trabajo es una historia de desigualdad y, a veces, de explotación a nivel individual. Cuando un trabajador busca trabajo tiene muy poco margen para discutir las condiciones de trabajo con su empresario, ni el horario ni la jornada ni el salario. O aceptas lo que hay o no trabajas. Esa es la realidad de una sociedad de libre mercado. Por ese motivo, perdonad la obviedad, los trabajadores tienen que unirse, esto da fuerza a esta unidad; cuando luchan y negocian colectivamente, ganan fuerza y compensan al menos un poco la situación de desigualdad respecto a los empresarios. Eso es la lucha sindical y la democracia en general, pero, aun así, a menudo la desigualdad persiste, porque la dirección de la empresa tiene acceso a toda la contabilidad y controla mucha más información y, en definitiva, es quien acaba tomando las decisiones que marcan el rumbo de la empresa. Por eso, como la empresa tiene toda la información del trabajador, poder dotar a los trabajadores de esa información iguala un poco más la situación.

Para esos diputados y diputadas que se reclaman defensores de los intereses de la clase trabajadora, espero que votemos todos que sí. Es una excelente propuesta y un buen trabajo del señor Martín. La propuesta de SUMAR es positiva. Estamos de acuerdo, hay que avanzar por el camino de la transparencia, sobre todo cuando se trata de desenmascarar las mentiras de según qué empresariado.

Según datos del Instituto Nacional de Estadística y del Ministerio de Trabajo, en 2021, los salarios crecieron menos de un 1,5 % y la inflación fue de más del doble, por encima del 3 %. En 2022, los salarios crecieron un 3 % y la inflación fue prácticamente del triple, del 8,4 %. En 2023, cuando en teoría se tenía que compensar ese empobrecimiento acumulado, porque, como ha dicho usted, llevamos décadas con pérdidas de poder adquisitivo, la diferencia fue del 7 %, solo en dos años, y la subida de salarios quedó ligeramente por debajo de la inflación una vez más. Y mientras esto ocurre, mientras cada año los trabajadores se empobrecen a consecuencia de la inflación, las empresas siguen batiendo récords de beneficios. En 2022, los beneficios empresariales en global se duplicaron casi, crecieron un 91 %. Y así podría ir dando todos los datos, están en cualquier parte, son comprobables.

Pues bien, visto ese panorama, estamos de acuerdo con el grupo proponente en que conseguir más transparencia sobre los beneficios empresariales de cada sector y para cada tipo de empresa —porque desde luego no todas las empresas son iguales— ayudaría a poner todas las cartas sobre la mesa para una negociación entre sindicatos y patronal más equilibrada. Así que estamos muy felices de esta propuesta.

Igual que eso, también podrían ser positivas muchas otras medidas que Esquerra Republicana ha planteado en los últimos años y que no se han aceptado, ¿sabe eso? Creo que si el objetivo es el mismo, que es proteger a la clase trabajadora, podríamos ir juntos más de una vez. (El señor Martín Urriza hace signos afirmativos). Por ejemplo, la incorporación de los representantes de los trabajadores al consejo de administración sería también muy interesante para conocer la estrategia de la empresa, y eso ayudaría mucho a la negociación colectiva. (El señor Martín Urriza hace signos afirmativos). O la recuperación de la autorización administrativa previa a cualquier ERE; nos dijeron que no era posible y sí lo es. Lo tiene Grecia, ¿por qué no lo pueden tener más países? (El señor Martín Urriza hace signos afirmativos). O la recuperación de los salarios de tramitación. Usted sabe, como especialista, que eso es muy importante, el incremento de los salarios vinculado al IPC, ¿por qué no? (El señor Martín Urriza hace signos afirmativos). Y, en caso contrario, en caso de que haya otras variables que hagan que eso no se cumpla, que la otra parte lo demuestre.

Hacen falta medidas valientes y aquí nos encontrarán siempre, es la mejor manera de combatir a la extrema derecha. Estamos de acuerdo, se necesitan medidas valientes y esta es una. Espero que se apruebe y que rápidamente pase de proposición no de ley a ley.

En este mismo sentido, aprovechamos desde esta tribuna para respaldar a los compañeros y compañeras que irán a la huelga del grupo DXC. Son 1500 trabajadores en Cataluña y más de 9000 en el conjunto del Estado español que buscan condiciones de trabajo justas y se movilizan en defensa de sus derechos. Ojalá tuviéramos esta PNL aprobada, porque tendríamos más posibilidades en esta negociación, que será dura. Así que viva la lucha sindical, viva la lucha de la clase trabajadora, y respaldamos su PNL. (Aplausos).

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Salvador.

Por el Grupo Parlamentario VOX, tiene ahora la palabra el señor García Gomis, por un tiempo de cinco minutos. **(Aplausos)**.

El señor **GARCÍA GOMIS**: Con la venia.

Señorías, esta iniciativa, bajo la apariencia de una solución innovadora para la negociación colectiva, es en realidad una invitación a un desastre burocrático y económico. Y me dirijo especialmente al señor Martín, quien parece haber olvidado los principios básicos de eficiencia y de prudencia administrativa.

Primero, hablemos de la seguridad de los datos. Es irónico, en un momento en que la protección de la información es más crítica que nunca, que SUMAR proponga una recolección masiva de datos económicos sensibles sin ofrecer garantías suficientes, porque parece que la seguridad de nuestras empresas y trabajadores es un detalle menor en su utópica visión. No solamente estamos hablando de potenciales filtraciones, sino de un riesgo real de espionaje corporativo y uso indebido de la información. ¿Ha considerado usted las consecuencias devastadoras que esto podría tener para nuestra economía? Desde luego que no.

Luego, está la complejidad administrativa. Nos venden una coordinación perfecta entre múltiples organismos, como si fuera tan fácil como organizar una merienda, aunque viendo la que han liado ustedes en Cataluña, ustedes no son capaces ni de hacer eso. La realidad es que estamos hablando de un monstruo burocrático que consumirá recursos y tiempo de manera desproporcionada. La burocracia existente en nuestras administraciones públicas ya es suficientemente pesada sin añadir otra capa de complejidad innecesaria. ¿Cómo piensa SUMAR gestionar las inevitables duplicidades, ineficiencias y demoras que surgirán?

Y luego tenemos la resistencia de las partes implicadas, que es otro punto crucial. Las empresas ya están abrumadas por regulaciones y ahora van a ser forzadas a compartir información detallada y sensible con sindicatos cuya imparcialidad está en entredicho. Y usted, tras treinta y dos años en Comisiones Obreras, imparcial no es. **(Aplausos)**. Es casi cómico, se ha echado hasta flores, tremendo. Es casi cómico pensar que esta propuesta promoverá la confianza y la cooperación, pero evidentemente el señor Martín confía en un optimismo sin fundamento. La realidad es que esta propuesta sembrará más desconfianza y confrontación. Los negociadores de convenios se verán atrapados en una maraña de datos, cuya validez y utilidad serán constantemente cuestionadas. Y no olvidemos el coste financiero. Ustedes plantean un proyecto costoso y de dudosa eficiencia. Este proyecto no solo requerirá una enorme inversión inicial, sino que su mantenimiento será una carga constante para nuestros sectores productivos.

Además, quiero subrayar la desconexión entre la propuesta y las verdaderas necesidades de nuestros trabajadores y empleadores. El señor Martín parece estar más preocupado por inventar una idea grandilocuente que por entender las realidades prácticas del terreno. La negociación colectiva en España ha funcionado con ciertos mecanismos que, aunque mejorables, no necesitan ser reemplazados por un sistema tan complicado y arriesgado. En lugar de proponer mejoras realistas y alcanzables, SUMAR opta por una solución que amenaza con complicar más aún un proceso ya de por sí delicado.

Señorías, me gustaría recordar a esta Cámara que la verdadera negociación colectiva se basa en la confianza y en la cooperación mutua. Imponer este sistema no va a mejorar estas relaciones, sino que las va a enturbiar aún más. Los datos económicos pueden ser una herramienta útil, pero solo si se manejan con transparencia, seguridad y bajo un marco consensuado por todas las partes implicadas, y este, señor Martín, no es el caso. **(Aplausos)**.

Por todas estas razones, es claro que esta propuesta no es solo defectuosa, sino que es una receta para el desastre; es un ejercicio de idealismo desenfrenado, sin conexión

con la realidad económica de nuestro país. Instamos a esta Cámara a rechazar firmemente esta iniciativa. Debemos enfocarnos en soluciones realistas y efectivas, que realmente promuevan una negociación colectiva justa y eficiente. Señor Martín, su propuesta es un ejemplo de cómo el idealismo puede nublar el juicio práctico. Espero que la próxima vez considere las realidades prácticas antes de presentar una idea tan desastrosamente irrealizable. La eficiencia económica, la privacidad y la confianza de nuestra sociedad están en juego, y no podemos permitirnos tomar decisiones basadas en sueños y no en hechos.

Termino. Señor Martín, la teoría se imparte en las aulas, la práctica se realiza en las empresas, y, en la práctica, todos ustedes pierden.

Muchas gracias. **(Aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario VOX, puestos en pie).**

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor García.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene ahora la palabra el señor Mayoral de Lamo por un tiempo también de cinco minutos.

El señor **MAYORAL DE LAMO**: Gracias, presidenta.

Estoy seguro de que muchos de los que estamos aquí somos padres y madres. Hoy, miles de padres y madres en Palestina no pueden abrazar a esos 15 000 niños asesinados. Desde aquí nuestra solidaridad y la de esta Cámara, la de la mayoría de esta Cámara, a tanto dolor que se produce en Palestina. **(Fuertes aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario Socialista).** Voy a la cuestión.

Señorías, cuando se negocian los convenios colectivos, los representantes de los trabajadores deben contar con toda la información, ¿estamos de acuerdo o no? Claro, es que ese es realmente el debate, porque la propuesta que debatimos hoy en el Congreso pretende transformar profundamente esa negociación colectiva para que los trabajadores y trabajadoras puedan negociar en mejores condiciones. Es aquí donde les pregunto a los señores de la derecha y de la extrema derecha cómo pueden estar en contra de esta cuestión, porque, en términos simples, se trata de poner en manos de los representantes sindicales la información necesaria para que esa negociación sea justa, transparente y efectiva. No creo que nadie pueda negarse, porque, de lo contrario, sería intentar montar un rompecabezas con piezas que no tenemos. He aquí por qué le pregunto tantas veces. Cada vez que nos enfrentamos a avances en derechos de la clase trabajadora ustedes no nos sorprenden. De hecho, ahora mismo el portavoz de VOX ya lo ha anunciado. Cuando hablamos de salario mínimo interprofesional, ustedes se oponen; y cuando hablamos de peonadas en el campo, ustedes se oponen. Por cierto, cuando hablamos de mundo rural y agricultura, creo que al Partido Popular se le ha olvidado nombrar al campo y al mundo rural en el programa electoral que están presentando hoy para Europa. **(Aplausos).**

Pero además, cuando votan en contra de la reforma laboral, la realidad les aplasta; les dice que a más derechos más empleo, y se están creando más derechos y más empleo

que nunca. Si miramos a Europa, que lo estamos haciendo hoy en la Cámara, quiero recordar a sus señorías de la derecha y de la extrema derecha lo que han votado, porque tenemos que reflejar lo que hacemos en otras Cámaras. Decían que hablemos de hechos. Miren, acaban de votar que las grandes empresas que se beneficien con la explotación laboral no sean sancionadas. Hace un mes, el Partido Popular del señor Núñez Feijóo y VOX han votado que se reduzcan las obligaciones a las multinacionales que no respetan los derechos humanos. ¿Se dan cuenta de lo desgarrador de lo que estamos hablando? ¿Es que desde su posición no son capaces de empatizar con un joven que no llega a fin de mes, que le cuesta trabajo llegar a fin de mes? ¿No son capaces de hacerlo con una madre que se deja lo mejor de sí misma o con un trabajador de cualquier cinturón industrial de nuestro país, que necesita la negociación colectiva para mejorar sus condiciones de vida? ¿No empatizan ni siquiera con los que les han votado a ustedes, que muchos son trabajadores de este país? **(Aplausos)**. Me resulta muy difícil creer que se empatiza más con aquellos que se hacían la foto con Milei. Me resulta muy difícil creer que empaticen más con la mejor embajadora que tiene el presidente argentino, que es la señora Ayuso, como ha demostrado este fin de semana.

Señorías, la información es poder, porque nos hace libres, y son ustedes los que creen en la libertad. Dicen que quieren esa libertad para defenderla en los bolsillos de los ciudadanos; sin embargo, se olvidan de que cuando se habla de negociación colectiva, la información sindical, esa necesidad que tiene la clase trabajadora a la hora de negociar, es indispensable para poder vivir en libertad.

Esta propuesta, señorías, no es un capricho. No es un capricho y ni siquiera es una concesión política de las señorías que estamos aquí hoy, es una necesidad, un paso adelante en la lucha por una negociación colectiva justa y equitativa. Déjenme recordarles a ustedes, defensores de la carta magna, la Constitución —que llevan más de dos mil días sin cambiar el Consejo General del Poder Judicial—, que cuando se lee la Constitución se aprenden muchas cosas. Se habla de la garantía del derecho a la negociación colectiva y de la participación de los trabajadores en las empresas. Esto lo digo después de haber escuchado un discurso de la extrema derecha donde se ponía en tela de juicio la participación de los trabajadores y de las trabajadoras en la negociación colectiva. **(Aplausos)**. Frente a su dejación en materia de derecho laboral y de reconocimiento a la ciudadanía, estamos los socialistas y la mayoría social de este país. Porque sepan algo, este Gobierno lo tiene claro: frente al abuso de los de siempre, hoy damos un paso más en la defensa de aquellos y aquellas que necesitan la acción sindical y la política para mejorar sus condiciones materiales de vida.

Muchas gracias. **(Fuertes aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario Socialista)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Mayoral.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene ahora la palabra la señora Teniente Sánchez por un tiempo de cinco minutos.

La señora **TENIENTE SÁNCHEZ**: Buenas tardes, señorías.

El Grupo Parlamentario Socialista es siempre fiel a su estrategia, y es fiel a su estrategia, porque no puede ser fiel a sus principios. **(Aplausos)**. Y su estrategia es criticar permanentemente al Partido Popular, y la mejor defensa es un buen ataque. Son fieles a su estrategia, porque no pueden ser fieles a sus principios. **(Varios señores diputados: ¡Muy bien!)**.

El Grupo Parlamentario SUMAR trae esta proposición no de ley tras una semana negra para el Ministerio de Trabajo, es curioso. Una semana en la que todas las organizaciones empresariales y sindicales han salido en tromba acusando al Gobierno de incumplir el artículo 7 de la Constitución, y algunos más, y de romper nuevamente el diálogo social al establecer la prioridad aplicativa de los convenios colectivos regionales y provinciales. Y dice el portavoz socialista que cuando se lee la Constitución se aprende mucho. ¡Pues tienen que aprender de la Constitución, sobre todo, a no incumplirla **(aplausos)**, porque incumplir la Constitución se ha convertido para ustedes en consuetudinario! ¡Forma parte de los usos y costumbres socialistas incumplir la Constitución! Por lo tanto, lecciones, ninguna, señorías.

Escuchen, porque es interesante. Esta misma semana pasada, según Comisiones Obreras, ATA y CEPYME, el Ministerio de Trabajo está vulnerando los acuerdos alcanzados y sigue ahondando en la deriva intervencionista en el ámbito de las relaciones laborales. ¡Esto es muy progresista! También lo expresa en un duro comunicado Comisiones Obreras, señores de la izquierda, Comisiones Obreras: El Gobierno impone por decreto medidas que afectan a la estructura convencional colectiva sin que sea tratado ni debatido en las mesas de diálogo social. Hasta los sindicatos lo dicen. ¡Muy progresista! Lecciones de progresistas, señor portavoz, esto sí que es desgarrador; esto sí que debe ser desgarrador para ustedes. ¿Empatizan ustedes con alguien? No, no empatizan ni siquiera con los sindicatos a la hora de establecer la normativa laboral.

Y enhorabuena a la vicepresidenta, allá donde esté. Se ha marcado un triple, ha puesto de acuerdo a la patronal y a los sindicatos contra el Gobierno por la falta de diálogo social y por modificar la negociación colectiva vía decretazo, y demuestra que su peso en el Gobierno, en el Consejo de Ministros, es testimonial, y estoy siendo generosa en el término.

Señorías, son los representantes de las empresas y los trabajadores los que deberían definir una propuesta de este calado y su fórmula: por qué un convenio de tres ministerios; el cruce de datos; por qué esta fórmula y no otra; por qué estos datos y no otros... Las partes deben negociar con un objetivo común, que es la paz social, y que descansa en un equilibrio de intereses. Pero el fondo de esta propuesta nos inquieta, nos genera dudas. Por ejemplo, primero, nos genera dudas que se puedan mezclar como en una coctelera datos de distintos organismos oficiales, ya que cada dato se recaba con una finalidad; y, además, en cada empresa o sector hay realidades muy diferentes, que no se pueden simplificar con un código. La información no es completa ni simétrica, señor portavoz de SUMAR, y tenemos dudas sobre la eficiencia de esta propuesta. Segundo, ahonda en el intervencionismo y da a entender que se negocia sin transparencia. Y, tercero, puede dar lugar a modificaciones de las reglas de la negociación colectiva por la puerta de atrás. Cuidado, recuerden lo que advierten las organizaciones empresariales y de

autónomos, están modificando sustancialmente y de forma unilateral, para cumplir con sus pactos políticos, el espacio de negociación exclusivo y autónomo del que están dotadas las empresas y los trabajadores, y esto es muy grave, señorías. Por lo tanto, mucho cuidado con lo que pactan y legislan cuando afecta la negociación colectiva a la competitividad de las empresas y a la unidad de mercado. Esta proposición no de ley es más de lo mismo; es unilateral. ¡Si lo han dicho! Es una idea de Comisiones Obreras; lo han dicho aquí cuando se ha presentado. Es intervencionista y, además, lleva la intencionalidad de ir más allá en el sistema de información económica de las empresas sin especificar cómo.

Por todo lo expuesto, el procedimiento no nos parece el adecuado, porque es un procedimiento curioso: ¡una PNL de SUMAR que insta a un ministerio dirigido por SUMAR a hacer lo que no son capaces de negociar y de llevar al Consejo de Ministros! **(Aplausos)**. Si esta es la fórmula encontrada, y hablando de transparencia, ¿por qué no se instan a publicar los datos de los fijos discontinuos? Porque esto es transparencia también, dado que ocultan y distorsionan las cifras de paro. **(Continúan los aplausos)**.

Termino. Reiteramos nuestra exigencia de volver al marco de diálogo social, tantas veces malogrado por sus imposiciones y consignas y por las exigencias de sus socios nacionalistas e independentistas. Decimos: basta ya, porque esto es un abuso reiterado. Pasan por encima del diálogo social, de la Constitución, de la ética, de la coherencia y de la separación de poderes. Y se demostrará también el jueves con la votación de la ley de amnistía; todo esto se demostrará. Es una semana triste sin duda, señorías, para la democracia y para el Estado de Derecho.

Muchísimas gracias. **(Fuertes aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Teniente.

Señor Martín, ¿acepta su grupo la enmienda?

El señor **MARTÍN URRUZA**: Señora presidenta, estamos trabajando en ella. Gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Perfecto. Muchas gracias.

MOCIONES CONSECUENCIA DE INTERPELACIONES URGENTES:

— **DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, SOBRE LAS MEDIDAS QUE PIENSA ADOPTAR EL GOBIERNO PARA FAVORECER LAS CONDICIONES DE VIDA DE LOS JÓVENES EN ESPAÑA. (Número de expediente 173/000028).**

La señora **PRESIDENTA**: A continuación, pasamos a debatir la moción consecuencia de interpelación urgente del Grupo Parlamentario Popular, sobre las medidas que piensa adoptar el Gobierno para favorecer las condiciones de vida de los jóvenes en España.

Por el grupo autor de la iniciativa y para la defensa de la moción, tiene la palabra el señor Bravo Baena, por un tiempo de siete minutos.

El señor **BRAVO BAENA**: Muchas gracias, presidenta.

Señorías, creo que coincidirán todos conmigo en que los jóvenes merecen toda nuestra atención. Hoy, en nuestro país, para ellos es muy difícil iniciar un proyecto de vida independiente. Lo que para nuestras generaciones parecía algo sencillo, se daba por hecho: acceder al mercado laboral, comprar una vivienda o formar una familia es, para muchos de nuestros jóvenes hoy, una utopía. Y nosotros, los responsables públicos, tenemos la enorme responsabilidad de dar soluciones reales y eficaces.

La semana pasada mi compañera Noelia Núñez planteó, desde su juventud, pero con gran acierto, esta cuestión a la ministra Rego. ¿Cuál fue la respuesta del Gobierno? A ver si lo saben: críticas, reproches a la oposición, ninguna responsabilidad y ninguna propuesta, ninguna. A pesar de los seis años que lleva este Gobierno al frente del país, no asume ninguna responsabilidad. Por ejemplo, en primer lugar, los jóvenes de este país no tienen empleo, somos el país de la Unión Europea con mayor tasa de desempleo. Quédense con un dato: si lo comparamos con Grecia, cuando ustedes llegaron, tenían una tasa del 39,3; hoy, del 21,1. España, del 34,3; hoy, del 27,2. Grecia ha reducido casi el 50 %. ¿Ustedes?

En segundo lugar, los jóvenes tienen más dificultades para emanciparse. ¿Saben cuál es la edad media para comprar una vivienda? Cuarenta y un años. **(Una señora diputada: ¡Qué barbaridad!)**. Ustedes. **(Señala la parte izquierda del hemiciclo)**. No pueden formar una familia. ¿Saben cuál es nuestra tasa de natalidad dentro de la Unión Europea? La segunda peor. Problemas de salud mental, que planteaba mi compañera, ¿saben cuánto se han incrementado los jóvenes que dicen tener problemas de salud mental? El 100 %; del 30 al 60 %. Ustedes. **(Señala la parte izquierda del hemiciclo)**. ¿Y para montar un negocio? Más trabas que nunca. Ustedes. **(Señala la parte izquierda del hemiciclo)**.

Esto va de plantear soluciones, de plantear propuestas. Nosotros hicimos una propuesta. Desde que hemos llegado, les venimos poniendo propuestas encima de la mesa. ¿Les parece que no tienen derecho los jóvenes a tener un mayor poder adquisitivo o a encontrar un empleo acorde? Actualmente, los jóvenes son el colectivo que más renta ha perdido en comparación con sus mayores, y será la primera generación que posiblemente va a vivir peor que sus padres. ¿Por qué planteamos esta medida? Porque creemos que es positiva, que es necesaria y que es justa. Es positiva porque combate muchos de los males con los que tienen que lidiar los jóvenes hoy en día: combatir la baja renta, favorecer la emancipación o favorecer la natalidad. Y es necesaria porque acciones

asumidas como normales para los jóvenes de cualquier país como encontrar un trabajo, independizarse, formar una familia o empezar a sentar las bases de su futuro, son elementos que se les ha ido arrebatando a los jóvenes poco a poco.

Muchos de ustedes subirán aquí ahora a decir distintos argumentos. Yo les voy a leer los argumentos de ustedes, de su comité de expertos. ¿Qué es lo que dice? Dice: La riqueza neta muestra un componente generacional que está dejando atrás progresivamente a las generaciones más jóvenes. Esta brecha generacional afecta en decisiones de emancipación de los jóvenes, condicionando tanto la formación de nuevos hogares como su fecundidad. Lo dicen ustedes. Los niveles de deuda acumulada y la carga de intereses asociados suponen la necesidad de aumentar el endeudamiento. Ojo, la deuda que usted está generando. ¡Y saben qué dicen ustedes? Que esos son impuestos futuros que habrán de sufragar principalmente las generaciones más jóvenes. Ustedes están hipotecando a las generaciones más jóvenes y no les dan respuesta, no les quieren dar respuesta. **(Aplausos)**. Lo dicen ustedes. **(Muestra un documento)**. Les digo más. ¿Por qué deberían apoyar esta propuesta? Porque lo dicen ustedes, miren lo que dicen: El análisis distributivo entre generaciones puede también realizarse a través del examen de este efecto en sus principales figuras impositivas. La principal figura distributiva, el IRPF, muestra en España una capacidad redistributiva menor entre los hogares más jóvenes que entre los hogares mayores. Ahora vayan y voten en contra de esta medida, ahora vayan y no la apliquen. Lo están diciendo ustedes. **(Aplausos)**. Páginas 22 y 116 de su proyecto. Hay una generación, la generación de las crisis, como decía Noelia, que solo ha conocido crisis, la de 2008 y la de 2020. Chicos y chicas que han hecho todo lo que tenían que hacer: se han formado, han estudiado idiomas, se han sacrificado, se han esforzado y, sin embargo, ven que la oportunidad prometida no llega.

Por último, como les decía, creemos que es positiva, es necesaria y es justa, porque no puede ser que nuestros jóvenes pierdan más cuando el Gobierno, ustedes, gana más. Fíjese, esta medida costaría aproximadamente 2100 millones de euros. Como primera opción, se pueden pagar con los Next Generation, artículo 3 del reglamento. Segunda opción, lo pagamos con recursos. ¿Saben cuánto han incrementado ustedes la recaudación del IRPF si comparamos los tres primeros meses del año 2024 con el año 2023? 2400 millones más en tres meses. ¿Y ustedes les van a decir a los jóvenes que no hay dinero para ellos, que no hay dinero para su renta, para su proyecto de vida? **(Aplausos)**. ¿Se lo van a decir, van a subir aquí a decírselo? Lo van a tener muy complicado, lo vamos a tener muy complicado. Si comparamos los tres primeros meses de 2018 con los tres primeros meses del año 2024, ¿saben cuánto han incrementado ustedes la recaudación? De 21 000 millones a 31 000, 10 000 millones más **(una señora diputada: ¡Qué barbaridad!)**, y ¿no hay 2100 millones para los jóvenes? Suban aquí y díganse a los jóvenes. **(Una señora diputada: ¡Muy bien!)**.

¿Cuál es nuestra propuesta? Nuestra propuesta es clara. Para los jóvenes entre dieciocho y treinta y cuatro años en los cuatro primeros años que tengan que pagar impuestos, el primer año una bonificación del 100, el segundo del 75, el tercero de 50 y el cuarto del 25 %. ¿Y ese ahorro para qué? Para lo que ellos quieren: para comprar una vivienda, para poder emprender, para poder formarse o para tener una familia; lo que ellos nos han pedido. ¿Les van a decir también que no a eso? ¿Les parece una mala medida? ¿De verdad que no están de acuerdo en que ese ahorro vaya para eso?

Nosotros hemos hecho propuestas. Aquí, en este Congreso, hemos conseguido sacar a favor la deflactación, que no han aplicado; hemos conseguido sacar a favor la rebaja del IVA de los alimentos y no la han aplicado. Les proponemos una cosa. Si queremos, entre todos lo podemos hacer. Esta propuesta ya no es del PP, es de ustedes. Sentémonos juntos. Si ellos quieren muros, nosotros puentes. Sentémonos, trabajémosla y traigámosla, no con efectos del 2024, porque nos la van a vetar, con efecto para el año 2025. No nos la van a poder vetar. Si todos nosotros queremos trabajar para los jóvenes menos estos señores (**señalando los escaños del Grupo Parlamentario Socialista**), les ofrecemos nuestra propuesta, nos ofrecemos a trabajar juntos. Es nuestra propuesta. **(Aplausos)**.

Voy finalizando. Esta propuesta es un mensaje para todos los jóvenes que con muchas dificultades trabajan para construir su futuro y ven como su futuro es más difícil día a día. Un mensaje en el que queremos transmitirles que no están solos, que los estamos escuchando, que escuchamos cuáles son sus necesidades y vamos a hacer todo lo posible para ayudar a que las consigan. Jóvenes, sois el presente de este país, una generación preparada para liderar el futuro, para liderar Europa desde España. Sí, para liderar. Vamos a dejarnos la piel para que tengáis esa oportunidad. Espero que en esta Cámara también trabajemos todos juntos con el mismo objetivo. Sé que no les van a fallar.

Muchísimas gracias. **(Prolongados aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, puestos en pie.—Un señor diputado: ¡Muy bien!)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Bravo.

Para la defensa de la enmienda formulada por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra el señor Hernández Quero por un tiempo de cinco minutos. **(Aplausos)**.

El señor **HERNÁNDEZ QUERO**: Gracias, señora presidenta.

La juventud española vive una situación límite, una situación que debería sonrojarse a todos aquellos que hayan detentado responsabilidades en las últimas décadas. Políticos, patronales, sindicatos, grupos de presión, grandes corporaciones, gigantes inmobiliarios o entidades financieras, todos ellos han sido responsables, cómplices y cooperadores necesarios de la destrucción de expectativas de la juventud.

El trabajo, casa y coche parece hoy el estribillo pegadizo de una canción pasada de moda. Esto es porque ya no hay rastro de ninguno de estos ingredientes en el día a día de los jóvenes españoles. Lo que pega fuerte en la España del bipartidismo y la obediencia a Bruselas son las prácticas no remuneradas; las becas hasta los treinta y pico; las parejas que no pueden vivir juntas ni tener hijos; los desconocidos que comparten armario del baño y mando de la tele; los zulos por 900 euros, los machetazos en las esquinas; las aulas vacías de contenidos y de exigencia, pero saturadas de ideología; el desprecio al trabajo manual; la banalización de las drogas; el consumo de ansiolíticos, la soledad; la ludopatía; los gurúes, los suicidios y la falta de todo norte vital. **(Aplausos)**.

Para ustedes la culpa siempre la tienen los de abajo. Demasiado apegados a sus costumbres, sus familias o a su territorio; demasiado inflexibles en sus creencias o en sus demandas. Si los jóvenes hoy no tienen casa, créanme, no es porque paguen una suscripción a Netflix ni porque se tomen unas cañas los viernes; es porque sus políticas, las de todos ustedes, han convertido un país de pequeños propietarios en uno de precarios sin hogar. **(Aplausos)**. Si los jóvenes no tienen trabajo no es porque sean unos vagos y si han tenido que hacer las maletas una y mil veces para buscarlo no es porque tengan espíritu aventurero, es porque deslocalizar la producción a miles de kilómetros de distancia tiene consecuencias para las comunidades y los empleos de aquí, y porque importar masivamente mano de obra barata tiene consecuencias para los salarios de aquí. **(Aplausos)**. Si los jóvenes se sienten extraños en su barrio de toda la vida no es porque súbitamente se hayan vuelto racistas, es porque han probado un chupito de multiculturalismo excesivo y se les ha ido por el otro lado. Así que, por favor, ya está bien de miradas altivas, de dedos en alto y de reprimendas infundadas a los jóvenes. Todos ustedes han colaborado en el expolio de una generación y es lógico que ahora haya quien quiera pedirles cuentas.

Nada de esto habría sido posible sin el acompañamiento coreográfico de las llamadas pomposamente élites culturales, los cortesanos dedicados a pintar de colorines el expolio, los trovadores del desastre, los violinistas en mitad del hundimiento del *Titanic*. Los encargados de decir que vivir siempre en el mismo sitio te apolilla, que trabajar siempre en la misma empresa mata tu creatividad, que tener pareja estable te esclaviza y que tener hijos daña al planeta, que comprometerte con otros te encadena, que las tradiciones te barbarizan, que la verdadera realización reside en el éxito profesional individual y que la familia o la comunidad en verdad son jaulas doradas y que lo que debemos hacer es sospechar de nuestros padres, de nuestros abuelos, de nuestros vecinos y, por supuesto, de nuestra pareja. **(Aplausos.—Un señor diputado: ¡Muy bien!)**.

Han querido convencernos de que la peor de las drogas es el amor romántico y de que las seguridades laborales, sentimentales, residenciales o culturales son rémoras de otro tiempo felizmente superado; que tú puedes elegir quién eres y forjarte a ti mismo, como si no llevaras en el rostro, en la memoria o en el corazón la herencia de otros y como si no necesitáramos lazos con otros para poder vivir. Han tratado de inocular a nuestros jóvenes los peores virus posibles: el del engreimiento y el de la desconfianza hacia sí mismos, hacia su historia, hacia su cultura, hacia su familia, hacia su entorno, hacia su naturaleza, hacia su identidad, incluso, hacia el otro sexo, y esto es absolutamente lamentable.

Por fortuna, la derecha del dinero y la izquierda de las costumbres ofrecen a los jóvenes fundamentalmente lo mismo: alas a cambio de raíces. Por fortuna, los jóvenes ya los tienen muy vistos y este viejo truco es un truco en el que ya, prácticamente, nadie cae. Los jóvenes los tienen calados y ya nadie se traga la monserga de la romantización de la pobreza y la glorificación de la soledad. Los jóvenes quieren alguien a quien amar, un oficio al que vincularse, una tierra en la que arraigarse, un hogar en el que cobijarse, lugares en los que encontrarse con otros **(aplausos)**, instituciones sólidas que poder legar y una cultura de la que sentirse partícipes, agradecidos y orgullosos. Los jóvenes quieren una travesía compartida. Por eso, señores del Partido Popular, entenderán que unas rebajas fiscales no basten para reparar todo el daño infligido a una generación. Hemos de

proponer una nueva ruta, una que permita conservar el bienestar material, la vida buena en comunidad y las costumbres de la gente corriente frente al camelo del progreso infinito y contra los cantos de sirena del desarraigo cultural.

Muchas gracias. **(Aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario VOX, puestos en pie).**

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Hernández.

En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra, en primer lugar, el señor Catalán Higueras, por un tiempo de un minuto y medio.

El señor **CATALÁN HIGUERAS**: Señora presidenta, señorías, muy buenas tardes.

La juventud es el presente y el futuro de cualquier sociedad. Los jóvenes, en el caso concreto de España, son un sector esencial de progreso y desarrollo. Por lo tanto, habrá que aplicar políticas, desde nuestro punto de vista, transversales que afronten todos los campos de actuación que les afectan y de manera especial, si me lo permiten decir así, el fomento de las oportunidades en la formación y, cómo no, también en el empleo, la vivienda y el acceso a la cultura, el deporte, el ocio. Por lo tanto, señorías, teniendo la juventud más formada de la historia de España, es evidente que en algo se tiene que traducir. No puede ser que la juventud, desde el punto de vista laboral, esté realizando un trabajo por debajo de sus posibilidades o que, incluso, tenga que viajar al extranjero para desarrollar una labor profesional mejor o que tengamos la tasa de desempleo más alta de la Unión Europea y no pase absolutamente nada.

Señorías, ¿por qué tenemos un Ministerio de Juventud? ¿Para qué sirve? ¿Única y exclusivamente para colocar a un socio de Gobierno? ¿No tendría que practicar políticas de coordinación con otras administraciones públicas? ¿Qué hace el Ministerio de Trabajo para facilitar la incorporación de los jóvenes al mercado laboral e, incluso, al emprendimiento como una oportunidad y no como último recurso? ¿Qué hace el Ministerio de Vivienda para facilitar la emancipación de los jóvenes? En definitiva, señorías, tenemos un Gobierno cuya política de juventud no es que sea decepcionante, es que no ha existido, no la ha tenido como prioridad.

Por lo tanto, si tenemos la juventud más formada de la historia de nuestro país habrá que demostrarlo; el primero, el Gobierno. En caso contrario, señorías, los jóvenes seguirán cayendo en la frustración, en la desesperación, en la tristeza y, sobre todo, en algo muy peligroso: no creyendo en aquellos que les representamos y que tenemos que buscar soluciones a los verdaderos problemas que tienen ellos y la sociedad española.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Catalán.

Tiene la palabra la señora Valido García, también por tiempo de un minuto y medio.

La señora **VALIDO GARCÍA**: Señorías, es la primera vez, desde que se inició esta legislatura, en la que abordamos una iniciativa exclusivamente para jóvenes. Nos parece oportuno y nos parece necesario. Tenemos que hablar de su economía, tenemos que hablar del empleo, tenemos que hablar de la vivienda, tenemos que hablar de la salud mental. Si el 98 % de los inmuebles disponibles en el Estado son inaccesibles para nuestros jóvenes, si los avales para la vivienda propuestos tampoco sirven para unos jóvenes que no pueden pagar más de trescientos euros al mes —los que pueden— y no llegan ni siquiera a la fase de solicitar el aval, no nos podemos sorprender de los terribles datos de salud mental que nos publican un día sí y otro también. La situación de frustración, de decepción, de desesperanza ha anidado entre los jóvenes. Por eso, son ellos los que están liderando muchas de las movilizaciones que estamos viviendo en nuestras ciudades. Las vivimos en Canarias, las vivimos en Baleares y las viviremos en otras muchas ciudades porque no tienen posibilidades de vivir en la ciudad en la que han crecido porque es imposible conseguir una vivienda con el sueldo precario que tienen. La emancipación para los jóvenes hoy es un sueño.

Hay que tomar medidas y hay que tomarlas con carácter urgente. Por esto, nosotros consideramos que, aunque discrepamos en las formas en algunos de los acuerdos, es urgente que tomemos medidas para que se pongan en marcha, y ojalá que las medidas de este Gobierno en los próximos días, en las próximas semanas, nos digan con rotundidad que este acuerdo es innecesario.

Gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Valido.

Tiene ahora la palabra la señora Santana Perera, por un tiempo de dos minutos.

La señora **SANTANA PERERA**: Gracias, presidenta.

Mi tierra, Canarias, es un ejemplo de abandono institucional de los jóvenes durante décadas. Por ello, el archipiélago es uno de los territorios con mayor paro juvenil de todo el Estado. Una tierra que ha sufrido treinta años de políticas nefastas de Coalición Canaria con la inestimable ayuda del Partido Popular y del Partido Socialista. Solo hubo una excepción en la pasada legislatura con el Gobierno progresista, cuando las políticas de juventud eran competencia de Podemos. Se notó nuestro paso por el Gobierno porque mejoramos todos los indicadores: mejoramos el paro juvenil, el retorno juvenil, el abandono escolar y la población joven que estaba en situación de riesgo o exclusión social. Esto, señorías, no fue un milagro; fue un Gobierno que puso en el centro las políticas públicas para la gente. En el último año, sin embargo, con el Gobierno de Coalición Canaria y el Partido Popular, este trabajo que hicimos en la pasada legislatura parece que se desvanece.

España es uno de los países que lidera el paro juvenil en Europa. Solo el 23 % de los jóvenes tienen un empleo satisfactorio, lo que hace que la mayoría de ellos no pueda emanciparse antes de cumplir los treinta años. Además, hemos visto cómo el grupo que más personas tiene en exclusión social ha pasado de ser las personas mayores y jubiladas a los jóvenes entre veinte y veintinueve años. Otro lastre, sin lugar a duda, para el paro juvenil es la formación. Hay un gran índice de abandono temprano en la educación. Por ejemplo, en mi tierra, y a los datos me remito, repuntó en el último año más de 3,4 puntos.

Esta moción no la vamos a apoyar porque, evidentemente, creemos que está falta de coherencia. Está muy bien reclamar desde la oposición, pero allá donde gobiernan ustedes hacen todo lo contrario y para muestra un botón, ya les he expuesto lo que están haciendo en mi tierra. Por lo tanto, no vamos a ser cómplices de esta hipocresía.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señora Santana.

Por el Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), tiene la palabra la señora Vaquero Montero por un tiempo de cinco minutos.

La señora **VAQUERO MONTERO**: **\$EUS1921**

Muchas gracias, señora presidenta.

Tras haber escuchado la interpelación del Partido Popular y la respuesta de la ministra la semana pasada, desde el punto de vista de una persona joven, debe de ser difícil pensar que en los debates que se celebran en el Congreso vayan a escuchar propuestas razonables para poder mejorar su situación vital y afrontar sus problemas. La interpelación ocurrió en vísperas de la campaña electoral y fue utilizada para arremeter contra el rival político, y la señora ministra tampoco acertó, porque, más allá de mencionar en la primera parte tres iniciativas que se están abordando desde su ministerio, enseguida continuó con el juego iniciado por el portavoz del Partido Popular, cayendo en ese y tú más, como se dice en castellano.

Tras esa competición, hoy debatimos la moción presentada por el Grupo Popular sobre las medidas que debe adoptar el Gobierno estatal para mejorar las condiciones de vida de los y las jóvenes. La moción salta de un tema a otro en la exposición de motivos, denunciando la falta de transparencia del ministerio, las tasas de paro juvenil y la precariedad, y posteriormente salta a la emancipación, desde los problemas de acceso a la vivienda por parte de los y las jóvenes hasta la salud mental. En lugar de hacer una lectura sobre asuntos de vital importancia, aunque sea brevemente, incluye todos los temas en un conjunto sin sentido. En vez de propiciar el debate de propuestas o de opiniones contradictorias, lo utiliza, una vez más, para dar una patada al rival político.

El grupo proponente resume lo que debe hacer el Gobierno estatal en cuatro medidas a modo de collage y sin tener en cuenta el ámbito competencial al que

corresponde lo solicitado. Por un lado, medidas fiscales para jóvenes de dieciocho a treinta y cuatro años durante sus primeros años de vida laboral. Para ello, requiere un diagnóstico previo y preciso y por supuesto debe orientarse a la consecución del objetivo perseguido, no de cualquier manera. Debe incluirse de forma integral dentro de una política general coordinada y acompañada de otras medidas. Por otro lado, no debemos olvidar que las reformas fiscales, así como las decisiones que hay que adoptar en materia de juventud, son responsabilidad de la Administración competente, en nuestro caso, se trata de territorios históricos.

castellano

Nos traen una especie de plan fiscal para jóvenes en forma de reducción de impuestos en plena campaña electoral, a lo que en abstracto no nos oponemos, se podría estudiar, pero esta parece la única propuesta estrella para estas elecciones que presenta el Partido Popular, una bajada de impuestos, que, por otro lado, es contradictoria con el plan de estabilidad que solicitan. Y, además, lo proponen en un contexto en el que hay que ser muy diligentes con los gastos e ingresos para cumplir las reglas fiscales, y es que esta es prácticamente la única medida a la que se ha referido de las cuatro propuestas del grupo proponente.

En el segundo punto de la moción se insta al ministerio a desarrollar su web oficial. En este punto el grupo proponente no hace otra cosa que pedir que se cumpla la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno, con lo que evidentemente estamos de acuerdo. No se entiende que esta web no esté actualizada y que incluso ayer mismo la web del Gobierno nos redirigiese al Ministerio de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030; por lo tanto, poco sabemos de lo que está haciendo este ministerio.

En el tercer punto de la moción se insta al Gobierno a abordar, como cuestión prioritaria, diferentes retos, importantes todos, como la emancipación, la pérdida del poder adquisitivo, el acceso a la vivienda y nos remite a una PNL en la que nuestro grupo se abstuvo. Podríamos plantear en este punto diferentes medidas, la mayoría sin instar al Gobierno del Estado, medidas que ya propusimos en nuestro programa electoral a las elecciones al Parlamento vasco en relación con garantizar el derecho subjetivo a la vivienda con treinta medidas generales, de las cuales algunas se dirigían específicamente a las personas jóvenes, por no hablar de las medidas adoptadas por el Gobierno vasco para facilitar la emancipación.

Y, por último, se insta al Gobierno a implementar medidas en relación con la salud mental, cuestión que nos preocupa, y que se ha encajado en esta moción achacando su empeoramiento a la negligencia política del Gobierno, cuando creemos que, en lugar de culpabilizar al otro, dada la relevancia del tema, merece un debate serio, sereno y propio; debate que esperemos que se dé en la subcomisión creada a tal efecto y que se constituirá este mismo jueves.

Milla esker.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Vaquero.

Por el Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu, tiene la palabra el señor Matute García de Jalón, también por un tiempo de cinco minutos.

El señor **MATUTE GARCÍA DE JALÓN: \$EUS1926**

Señora presidenta. Buenas tardes a todos y a todas.

Castellano.

Decía el representante del Partido Popular, el señor Bravo, que ellos no solo venían a señalar una cuestión dramática —entiendo—, sino a aportar propuestas, a aportar soluciones. Yo he prestado atención a las soluciones que vienen en el texto y la primera pregunta que me ha surgido es si esas soluciones las han puesto ya en marcha en Andalucía, donde gobiernan desde el año 2019, porque muchas de ellas tienen arco competencial propio. Y, claro, yo he visto los datos de Andalucía y, desde luego, no parece que hayan ayudado demasiado —si lo han puesto en práctica— a resolver el problema del desempleo juvenil; que sé que es un problema estructural y no solo se lo atribuyo únicamente a la acción de ese Gobierno. De todas formas, en caso de haber sido puestas en práctica las medidas —que sería lo coherente y lo honesto dado que parecen las mejores— no lo han solucionado.

Más allá de eso, viendo la iniciativa del Partido Popular, yo he llegado a la conclusión de que, en política parlamentaria, en la que toda la dialéctica existe, este es un magnífico ejemplo para enseñar qué es el sarcasmo en la acción parlamentaria. Porque, si el sarcasmo es la burla mordaz con la que se pretende dar a entender lo contrario, creo que la iniciativa que hoy se nos presenta, tanto en su introducción como en sus propuestas, es el mejor ejemplo de sarcasmo que uno pueda encontrar, dado que en la propia exposición de motivos se habla de la precariedad —y ahí puedo estar de acuerdo— como elemento fundante y casi principal de la desigualdad, del desempleo juvenil y de la situación de dificultad de los jóvenes para hacer un proyecto vital, luego no vemos ninguna medida para luchar contra la precariedad, sino en todo caso medidas que ahondarán en aquello que fundamenta la precariedad, que es un sistema económico desigual que provoca desigualdad para seguir alimentando su propio mecanismo o maquinaria de funcionamiento.

Porque la precariedad es la pobreza y la falta de recursos. ¿Y qué hay en esta iniciativa sobre la pobreza y la falta de recursos? Prácticamente nada. Es más, según la RAE, la pobreza es la inestabilidad, la inseguridad, la fragilidad y la provisionalidad. ¿Cuáles de estas medidas tiene un carácter estable, tiene un carácter estructural, tiene un carácter que aborde realmente y vaya a la raíz, siendo radical, del problema fundamental? Se lo diré: prácticamente ninguna. Es más, las características de la precariedad son fundamentalmente tres: los bajos salarios, y de eso en la iniciativa no hay nada, y no hablo ya de subirlos, pues ni siquiera los ha mencionado; la temporalidad, y no hay nada en su iniciativa que plantee acabar con la temporalidad, y la salud laboral, y tampoco hay nada en su iniciativa para acabar con la inseguridad laboral. Le diré más, la precariedad golpea fundamentalmente en el Estado español a tres sectores de la población: en primer lugar,

a las mujeres, y con mucha diferencia, estoy esperando la iniciativa que venga a plantear que eso acabe; en segundo lugar, a los jóvenes, es verdad, y, en tercer lugar, a la población migrante, pero sé que esa no la tengo ni que esperar, porque no la van a traer.

En cualquier caso, sigo. Ustedes planteaban una iniciativa en la que yo esperaba ver un aumento del salario mínimo interprofesional para adecuarlo, por ejemplo, al 60 % del salario medio, unos 1381 euros de media, y no lo van a traer porque votan en contra. Esperaba ver el contrato mínimo o exigir por ley que no haya contratos inferiores a veinte horas, y no lo van a traer porque no lo han traído nunca, porque en su reforma laboral, la de Rajoy, eso ni venía ni se esperaba que viniera. Esperaba que hablaran de endurecer las condiciones de despido, y no lo van a traer porque lo que hizo Rajoy fue facilitar y abaratar las condiciones de despido, o que plantearan más inspecciones de trabajo, pero eso tampoco lo iban a hacer porque Rajoy también delegó y debilitó la función de los inspectores de trabajo. Es así la acción de Gobierno de cada cual. Ya no quiero hablar de vivienda, porque también esperaba ver más vivienda pública de alquiler o más control público de los precios de alquiler, pero sé lo que votaron en la ley de vivienda. Pero no, y sé lo que hacen en las comunidades autónomas donde gobiernan para no aplicar la ley de vivienda. Lo que nos plantean es, como les decía, una exención de impuestos generalizada.

Quédese con un dato. Cuando he leído su punto sobre la exención fiscal para los jóvenes me he acordado de Grafton, un pueblo de New Hampshire, en Estados Unidos, que se ha hecho muy famoso porque unos libertarios quisieron ir allí a poner en práctica su modelo libertario de cero impuestos y quitaron todos los impuestos. Pero, como había osos en la zona y al quitar todos los impuestos quitaron todos los servicios, los osos tomaron la ciudad y los libertarios se tuvieron que pirar por piernas, salvo cuatro que se quedaron, que decidieron que había que volver a poner todos los impuestos que habían quitado porque, si no, ahí no se podía vivir. Pues esa es la síntesis de su primer punto.

En cuanto al punto de la *web* del Ministerio de la Juventud no diré nada. Descargan mucho contra la ministra, pero se limitan a pedirle que haga una *web*, y tampoco parece un alto grado de exigencia.

Respecto a la vivienda, nos plantean otra vez la colaboración público-privada. Para Blackstone, Azora y amigos del Partido Popular que han colaborado con ellos estará muy bien, pero créame que a los jóvenes esto no les soluciona nada.

Y sobre la salud mental, me gustaría que me dijera cómo todas las partidas que plantean —que son razonables— para mejorar la salud mental de nuestros jóvenes se van a pagar si a la vez estamos pidiendo exenciones de impuestos por doquier.

Termino ya, con dos cuestiones. Ya le he dicho que el problema es estructural y creo que sus medidas son malas; por eso hablaba de sarcasmo. Y, como creo que es estructural, estoy mucho más de acuerdo con algo como lo que dice David Harvey, que dice que en la economía capitalista no se trata solo de la producción y distribución de bienes, sino también del poder y la dominación. Hasta que no atacemos eso probablemente la situación de los jóvenes seguirá siendo paupérrima. Y cito otra, porque también David Harvey da soluciones, y esta sí: La única salida verdadera de la crisis del

capitalismo es la construcción de una sociedad socialista, sí, basada en la justicia social y en la igualdad.”

Y, para ser justo, ya que he empezado con el sarcasmo, termino con el sarcasmo. No les negaré que han sido ingeniosos en el sentido que Oscar Wilde atribuye al sarcasmo, que dice que es la forma más baja de humor pero la más alta en ingenio.

Eskerrik, mila esker. **(Aplausos).**

La señora **PRESIDENTA:** Muchas gracias, señor Matute.

Por el Grupo Parlamentario Junts per Catalunya, tiene la palabra el señor Cruset Domènech por un tiempo de cinco minutos.

El señor **CRUSET DOMÈNECH: \$CAT1932**

Muchas gracias, presidenta.

Señoras y señores diputados, no deja de ser de nuevo sorprendente, como ocurría en el primer punto de este Pleno, que ustedes, desde el Grupo del Partido Popular, tras tantísimo tiempo frente al Gobierno del Estado adoptando medidas perjudiciales para los jóvenes, hoy nos traigan esta propuesta, como si la precaria situación que viven muchos de estos jóvenes no fuera responsabilidad también de ustedes, como, por ejemplo, cuando ustedes desde su Gobierno fueron los primeros en limitar la capacidad de emanciparse de los jóvenes con acciones como la supresión de la bonificación del tramo estatal del alquiler para los jóvenes menores de treinta años. Y ahora proponen implantar una serie de acciones, entre ellas, algunas tan excepcionales e innovadoras como hacer una página web oficial para los jóvenes. ¡Una página web! Verlo para creerlo.

¿Saben qué les preocupa a los jóvenes? Se lo diré yo. Les preocupa ser la generación más formada de la historia pero que la precariedad en el mercado laboral que ustedes, unos y otros, han propiciado los lleve a ser igualmente la generación que más tarde abandona el núcleo familiar para independizarse. Les preocupa ser la generación más formada de la historia pero que, por culpa de las políticas miopes que han hecho ustedes, unos y otros, muchos de ellos no podrán desarrollar una carrera profesional en su país y se verán obligados a ir a trabajar fuera. Les preocupa que, por la intencionalidad y la intencionada infrafinanciación de los servicios públicos que ustedes gestionan, unos y otros, como el indigno servicio de cercanías que sufrimos en Cataluña, los jóvenes tengan que moverse como si fueran ganado en un tren de mercancías, y no como si fueran personas en un tren de un país de la Unión Europea. Y, evidentemente, también les preocupa que todo eso les hace llegar tarde sistemáticamente al trabajo, a riesgo de poder perder ese empleo, o sistemáticamente tarde a casa, con el riesgo de no poder conciliar. Les preocupa también ser la generación que ha crecido en ese espejismo de igualdad que han construido ustedes, cuando, en cambio, la brecha salarial de las mujeres respecto a los hombres no ha sufrido ninguna disminución significativa en los últimos años. Les preocupa que, aun siendo la generación más fuerte

y mejor preparada, ustedes los hayan llevado a ser la generación que tiene un mayor índice de problemas de salud mental, derivados de la presión social, económica y laboral a la que han sido sometidos desde los distintos gobiernos. Y también les preocupa ser la generación en la que, por culpa de sus políticas contra nuestras tierras, los jóvenes de Cataluña han visto saltar por los aires el ascensor social.

Pero no soy yo quien afirma todo esto, que también; lo dicen claramente los datos y las matemáticas, esos datos con los que ustedes estaban haciendo ahora una competición para ver quién había hecho crecer más los datos, para vergüenza de todos. Pues bien, tasa de emancipación juvenil, 32 % en Europa, la mitad en España; riesgo de pobreza o exclusión social, 26 % en Europa, 14 % más en España; tasa de paro juvenil, 15 % en Europa, el doble es la tasa de paro juvenil en España, la peor de toda la Unión Europea; salario medio mensual de los jóvenes, 1554 euros en Europa, 33 % menos en España; tasa de abandono precoz de la educación, 10 % en Europa, 60 % más en España. Y podríamos seguir mirando indicadores y más indicadores, porque en todos ellos ocurre exactamente lo mismo. Todo esto, todo, es culpa de años y años de gobiernos de ustedes, de los unos y de los otros, que han errado sistemáticamente en sus políticas, años en los que en Cataluña hemos ido perdiendo la capacidad constante de los jóvenes, fruto del expolio al que constantemente han sometido a nuestro país los reiterados gobiernos, ya sean aquellos del Partido Popular, ya sean los del PSOE o el Gobierno conjunto de SUMAR y PSOE. Eso, sumado a la infraejecución presupuestaria reiterada, ha convertido al Estado español en la mayor amenaza para los jóvenes catalanes.

Por tanto, dejen de construir unos y otros falsos debates y acepten la realidad. Ustedes, unos y otros, son un riesgo para nuestros jóvenes, un verdadero riesgo que, mientras que no seamos un país independiente, condena a nuestros jóvenes a ser arrastrados por el Estado español hacia la precariedad creciente que sufren los jóvenes.

Muchísimas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gràcies, señor Cruset.

Por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra el señor Salvador i Duch por un tiempo de cinco minutos.

El señor **SALVADOR I DUCH**: **\$CAT1938**

Buenas tardes otra vez.

Es cierto el diagnóstico que hacen ustedes sobre la juventud, pero, si son jóvenes hoy, antes no lo eran, y eso quiere decir que la precariedad de los jóvenes viene ya de gobiernos anteriores, tanto del Partido Popular como del Partido Socialista.

A pesar de que muchos de los diagnósticos que ustedes han hecho son ciertos, quisiera poner algunos matices. Los problemas que tienen los jóvenes son también los

problemas de la clase trabajadora, en general; no son solo de los jóvenes, también lo son... Bueno, veo que no interesa este tema.

Como decía antes, los problemas que tienen los jóvenes son también problemas de la clase trabajadora, porque parece que es cuestión de identitarismo. No, son problemas que ocurren en todas las edades: la precariedad laboral, bajos salarios, salud mental, dificultades para ser autónomo frente a las grandes multinacionales, etcétera. Estos son problemas de todos; es cierto que quizá tengan un matiz más para la juventud, pero también lo es que afectan a todos.

La otra cuestión que quisiera matizar es que no todos los jóvenes son iguales ni tienen los mismos problemas. La infanta Leonor no tiene los mismos problemas que una persona de un barrio obrero, porque a veces parece que, cuando hablamos de los jóvenes, todos somos iguales. No, hay jóvenes que no tienen ningún problema y llegan a final de mes tranquilamente. Por eso, me hace mucha gracia cuando ustedes hablan de pobreza infantil y juvenil. ¿Por qué no hablamos claro? Hablemos de los hijos de los pobres y de los jóvenes hijos de los pobres, porque así nos entenderemos más claramente y sin tanto eufemismo, ya que esa es la realidad.

La pobreza es la consecuencia directa de las políticas económicas que se han adoptado en este Estado en las últimas décadas —eso es cierto— tanto por parte del Partido Popular como del Socialista. Dicho esto, no todos los jóvenes tienen las mismas oportunidades. Por eso, el diagnóstico que hace de los jóvenes el PP es cierto, pero las excepciones fiscales, aunque puedan parecer atractivas, no resuelven los problemas estructurales y, al ser temporales, no proponen una solución a largo plazo. Lo que necesitan los jóvenes son puestos de trabajo estables, bien remunerados, y no alivios fiscales temporales, que no van a la raíz del problema. Por eso es importante el trabajo, el modelo productivo, la energía y el transporte: eso es lo que hace que todos funcionemos o no.

Hemos hablado varias veces ya sobre el tema de bajar impuestos. Y bajar impuestos es bajar impuestos. Y muchas de las cosas que ustedes piden requieren impuestos, porque, si no, esto no se puede hacer. Por ejemplo, evidentemente, necesitamos un gran programa de vivienda pública para jóvenes que garantice alquileres asequibles y accesibles, pero para eso se necesitan impuestos, que tienen que ser progresivos; y, si no se pagan impuestos, esto no puede hacerse.

Por eso, nuestra manera de entender este tema es distinta. Y eso incluye también otra cosa que tampoco quieren ustedes: la regulación del mercado libre del alquiler, porque no se puede vivir de la especulación de la vivienda. La vivienda es un derecho de las personas y se ha demostrado que el mercado libre no funciona así, porque en el mercado libre no hay. Estaríamos de acuerdo con ustedes si se hablara de la expropiación de todos los pisos vacíos de la Sareb, en la línea del retorno social del rescate bancario; también estaríamos de acuerdo con eso, me parece que sería justo. Pero, para poder hacer esto, como he dicho antes, hacen falta recursos, y los hay. Y se necesita una financiación distinta de las diferentes regiones del Estado, y que sea suficiente, como en el caso de Cataluña, donde no lo es, porque sin impuestos no se puede hacer nada de lo que ustedes dicen. Para eso también se necesitan impuestos, para que todos los jóvenes tengan acceso a una educación gratuita de calidad, también universitaria y también para

una formación técnica y profesional que garantice que todos los jóvenes dispongan de las habilidades necesarias para tener un trabajo asalariado, o acceso a una banca pública que respalde a la pequeña y mediana empresa que puedan generar esos mismos jóvenes. Necesitamos aumentar significativamente la inversión en servicios de salud mental, asegurando que haya suficiente personal y recursos para atender las necesidades de los jóvenes, y para eso también se necesitan impuestos, para eso hacen falta impuestos. Realmente, estamos de acuerdo en que es muy importante esta faceta y tenemos muy pocos recursos.

Hablando de los jóvenes, no han hablado de la participación política de los jóvenes. Si los jóvenes pudieran votar, si los jóvenes pudieran presentarse a las elecciones y pudieran votar; seguramente muchos de los problemas de los jóvenes se terminarían. Quisiera recordar que Esquerra Republicana ha presentado dos veces un proyecto de ley pidiendo el voto a los dieciséis años para que la gente pueda decidir sobre su futuro, ya que pueden trabajar; pueden tener consecuencias penales y casarse, cosas que son más complejas que otras, etcétera.

Y también recomiendo a los jóvenes de clase trabajadora que se impliquen. Debo decir a los jóvenes de clase trabajadora que en esta vida no se regala nada, no te regalan nada ni como trabajadora ni como trabajador ni como nación oprimida, así que les invito a la lucha porque tienen todavía todo un futuro para luchar; igual que otras personas han hecho durante muchos años; para luchar y poder tener muchos derechos que tendremos que defender; que en algunos casos hemos perdido y habrá que recuperar.

En resumen, la propuesta de la derecha puede parecer una solución rápida y superficial para los problemas estructurales de los jóvenes, que también sufren muchas otras capas de la población.

Se me ha terminado el tiempo, pero creo que se me ha entendido bien. Muchas gracias y hasta otra. (Aplausos).

La señora **PRESIDENTA**: Moltes gràcies, señor Salvador.

Por el Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR, tiene la palabra el señor González López por un tiempo de cinco minutos.

El señor **GONZÁLEZ LÓPEZ**: Buenas tardes, presidenta.

Señorías, una pequeña reflexión. Estamos en un debate de juventud y, de los que han hablado, yo soy el más joven, y tengo treinta y cinco años. Tendríamos que hacérselo mirar todos y todas. (Aplausos).

Buenas tardes. Es para mí muy bonito poder venir aquí a hablar de juventud, aunque sea con el pretexto de una moción parlamentaria del Partido Popular. Y lo hacemos con una moción totalmente partidista, que desde la hipocresía busca influir en un debate y en una situación difícil para la juventud con medidas que no solucionan absolutamente nada, porque la moción que hoy traen a este Pleno e interpela al Gobierno plantea algunas medidas que ya están en marcha y otras que no servirían absolutamente

para nada. Venir a esta Cámara a decir que la solución para los problemas de los jóvenes de este país son exenciones fiscales y bajar impuestos tiene tela y demuestra que no entienden absolutamente nada. Lo que necesitan los jóvenes es todo lo contrario: más escudo social, más regulación y un Estado que equilibre la balanza y permita ser ventana de futuro. **(Aplausos)**.

Señorías del Partido Popular, ¿ustedes saben cuáles son los problemas reales de la juventud? Según el estudio del Consejo de la Juventud de España, que sus amigos de VOX consideran un chiringuito, son la vivienda, la precariedad o la salud emocional, que condicionan el futuro y dificultan la conciliación, la profesionalización, la estabilidad y el poder elegir tener una familia, cuestiones que no aborda la moción; y les diré más, cuestiones respecto de las que el Partido Popular siempre ha estado y ha votado en contra en esta Cámara. ¿Quiénes son ustedes para hablar de la juventud, cuando votaron en contra de la ley de vivienda? ¿Quiénes son ustedes para hablar a los jóvenes, cuando no quieren aplicar la ley de vivienda y en las comunidades en las que gobiernan no ponen límite a los precios del alquiler? **(Aplausos)**. ¿Quiénes son ustedes para decir a los jóvenes que quieren que vivan mejor, cuando votan en contra de la reforma laboral de este Gobierno progresista, que está mejorando la vida y la precariedad de los jóvenes? **(Rumores)**. ¿Quiénes son ustedes para hablar a cientos de miles de trabajadoras y trabajadores jóvenes, cuando están en contra de las subidas del salario mínimo interprofesional, de las que se han beneficiado cientos de miles de jóvenes? **(Aplausos)**. Digan por qué se oponen a la reducción de la jornada laboral o por qué privatizan la sanidad pública, cuando lo que tenemos que hacer todos y todas es fortalecerla e incorporar la atención primaria y el apoyo psicosocial para que ningún joven sufra soledad y tenga apoyo psicológico ante los problemas de salud mental.

En este Gobierno se cree a las jóvenes y por eso ha creado por primera vez en la historia un Ministerio de Juventud que está trabajando específicamente en las soluciones, ha creado una comisión parlamentaria específica donde podemos abordar por fin estos problemas, porque las medidas sociales de este Gobierno ya han mejorado la vida de los jóvenes. Lo dice el propio informe del Consejo de la Juventud de España, que, después de muchos años de declive socioeconómico para la población joven en España, afirma que la situación empieza a mejorar poco a poco para un sector de la población que desde 2008 ha sufrido el abandono y la maldición de la dependencia.

Pero queda mucho por hacer, en eso estamos de acuerdo, y ahí les tendemos la mano, pero no para esta hipocresía y cinismo, sino para hacer una ley de juventud, que, como dice la propia ministra, cuente con los y las jóvenes para aplicar los límites de alquiler y apoyar las condiciones de vida de los trabajadores, hacer el planeta más sostenible y aplicar medidas de sentido común. Lo que es inexplicable es que constantemente ustedes voten en contra.

Y me gustaría acabar esta intervención diciendo que la juventud de nuestro país tiene dos circunstancias. La primera la estoy comentando, son las dificultades estructurales, y, la segunda es que tiene valentía y ejemplo. Decía hace unos días mi compañero Antonio Maíllo que tenemos que trabajar para que los jóvenes sigan teniendo la misma mirada de futuro, una mirada que la juventud tiene de esperanza. Dejemos a un lado la arrogancia generacional y aceptemos que los jóvenes son mejores que nosotros y

nosotras. **(Aplausos)**. La juventud de nuestro país es una juventud valiente, es una juventud que aborda los retos de futuro con alegría y esperanza y con lucha. La juventud de nuestro país es capaz de empatizar con cualquier causa justa, de salir a acoger refugiados, material para cualquier catástrofe, y de salir a la calle a defender al pueblo palestino, que está sufriendo un genocidio, y en las universidades. La juventud de nuestro país es capaz de soportar una pandemia y salir mejores, mientras ustedes niegan la ciencia y la medicina. La juventud de nuestro país es capaz de crear cultura, música, películas, arte urbano, danza y nuevas herramientas comunicativas. La juventud de nuestro país es ejemplo en el deporte, rompiendo barreras y siendo referentes, como la selección española de fútbol femenino, a pesar de lo viejo y lo conservador **(aplausos)**; una juventud que es referente en ciencia y constantemente nos hace sentirnos orgullosos de vivir en este país, y no con pulseritas defraudadoras. La juventud de nuestro país rompe barreras de identidad y ama libremente la diversidad, como no lo pudieron hacer nuestros abuelos y nuestras abuelas. **(Aplausos)**. Es más, ¿cómo no vamos a permitir que voten los jóvenes de dieciséis años, cuando están dándonos ejemplo poniendo por delante soluciones a la crisis climática?

En definitiva —y acabo ya—, una juventud a la que se le ha negado el presente y ha respondido conquistando su derecho al futuro con su talento, su solidaridad, sus cuerpos y sus vidas merece todo el apoyo. Déjense de hipocresías y apoyen soluciones.

Muchas gracias. **(Aplausos de las señoras y de los señores diputados del Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR, puestos en pie)**.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor González.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Camino Miñana por un tiempo de cinco minutos.

El señor **CAMINO MIÑANA**: Muchas gracias, presidenta.

Hoy España da un paso adelante, hoy España se sitúa en el lado correcto de la historia. Las generaciones futuras mirarán con orgullo, con mucho orgullo dónde estuvo nuestro país ante la atrocidad en Gaza y en Ráfah, porque sí, señorías, Palestina es un Estado. **(Aplausos)**.

El Partido Popular trae a esta Cámara un proyecto trampa que fomenta, por una parte, la falsa meritocracia y, por otra, la desigualdad, y que consiste, uno, en bajar impuestos para volver a destrozar el ascensor social; dos, poner alfombra roja a los fondos buitres, que elevan los precios de la vivienda, y, tres, recortar en planes de salud mental en las comunidades autónomas en las que gobiernan. Cómo se nota, señorías, de qué cuna vienen y cómo se nota también el código postal de los jóvenes a quienes defienden. **(Rumores)**.

Una cuestión que me ha hecho gracia. ¿No hay jóvenes para defender esta moción, que lo tiene que hacer el señor Bravo? **(Aplausos)**. Igual están de espíritu aventurero, como decía la señora Fátima Báñez, cuando en España teníamos un paro del 57 % y

cuando nos obligaban a emigrar y a coger las maletas no para irnos de casa de nuestros padres o nuestras madres, sino para coger las maletas para irnos de este país, con un 57 % de tasa de paro. No den lecciones.

En primer lugar, me referiré a las exenciones fiscales para los jóvenes que empiezan a trabajar. Les haré una matización. La gran mayoría de jóvenes ya están exentos de pagar el IRPF porque no se llega al mínimo, pese a nuestros esfuerzos en subir el salario mínimo. **(El señor Bravo Baena hace signos negativos)**. Nuestra generación no quiere menos impuestos, quiere mejores salarios, quiere salir a su hora y quiere conciliar. Y yo me pregunto: ¿Quién les ha hecho llegar los datos para hacer esta propuesta, la misma persona que se los hizo llegar al señor Figaredo, de VOX? **(El señor Bravo Baena: El INE)**. Porque son ustedes lo mismo, son indistinguibles. **(Aplausos)**. Además, ahí, en ese momento y en esas políticas, está el fracaso de nuestra generación.

Frente a su neoliberalismo, nuestras políticas. Hemos subido el salario mínimo cuatrocientos euros, hemos reducido el paro juvenil nueve puntos, y estos son los datos, señorías. Sé que no les gustan y que van a intentar enfangarlos **(rumores)**, pero al joven que me escuche, a los jóvenes que nos estén escuchando y que hayan pasado de tener un contrato temporal a un contrato indefinido, a ese joven y a esa joven ustedes no les engañan. **(Aplausos)**.

¿Saben qué supone la bajada de impuestos a los ricos que han hecho en las comunidades autónomas del Partido Popular y VOX? Suponen dos mil millones de euros menos para combatir la desigualdad, la misma cantidad que financió las becas en 2023. Pero, claro, también entiendo que de esto no tengan ni idea, porque ustedes no han pedido una beca en su vida. **(Protestas)**. No se pongan nerviosos; escúchenme.

La señora **PRESIDENTA**: Silencio.

El señor **CAMINO MIÑANA**: En segundo lugar, señorías, hablaré de la vivienda. Ustedes se ponen de parte de unos pocos fondos buitres, que hacen caja con la emergencia habitacional, mientras siguen sin pagar el bono de alquiler en Andalucía, Castilla y León, Murcia, Madrid, la Comunidad Valenciana. **(Aplausos)**. No lo están pagando, y tampoco aplican una ley de vivienda que es fundamental para regular el precio.

Nuestra respuesta como Gobierno es sencilla y directa: movilizar 184 000 viviendas, avalar la compra de la primera casa a los jóvenes. Y el objetivo que tenemos sencillamente es evitar que se pague más del 30 % del salario para vivir de alquiler o comprar. Y vamos viendo resultados, porque ustedes mencionan los informes del Consejo de la Juventud, pero no se los leen, porque el último Observatorio de Emancipación hablaba de que se había incrementado por poquito la emancipación respecto al año pasado. Por tanto, vamos hacia delante.

En tercer lugar, señorías, hablemos de salud mental. Sería bueno, en primer lugar, empezar por una revolución del respeto. Dejen de insultarnos a los socialistas y a los socialistas por poder gobernar, dejen de insultarnos. **(Rumores.—Aplausos)**. O también

hablemos del recorte de derechos y de fondos que ha hecho el Partido Popular en la Comunidad Valenciana, en la Generalitat Valenciana, de doce millones de euros. Lo ha hecho porque realmente no se cree la salud mental. Y es un problema que conozco, porque ese Gobierno ultra de Mazón, del Partido Popular y VOX, es nocivo para la gente de la Comunitat Valenciana, para los jóvenes y las jóvenes de la Comunitat Valenciana. **(Aplausos)**. ¿Y saben qué hemos hecho los socialistas? Actuamos a través del Comisionado de Salud Mental, poniendo el teléfono 024 y reforzando los servicios de atención primaria.

Señorías, me niego a creer que los jóvenes de este país estén representados por el discurso catastrofista que ustedes nos han hecho. Y no vamos a vivir peor que nuestros padres y nuestras madres. Nosotros vamos a poner en marcha una política pública para la ley de juventud, que será incrementar el *European Youth Test*, el test joven en la próxima Comisión de Juventud, para evaluar el impacto de las políticas jóvenes a partir de lo que pueden hacer los Estados, con una recomendación que es europea.

Acabo ya, señorías. Sabemos que queda muchísimo por hacer en temas jóvenes pese a todo lo avanzado, pero les voy a decir una cosa que los jóvenes tienen muy clara: el modelo del Partido Popular lo tienen clarísimo, porque, si de Feijóo y Abascal dependiese, volverían los contratos temporales, los bajos salarios, los despidos baratos **(protestas)**, políticas que destrozan a los jóvenes de barrio y que dopan a los hijos de los señoritos. **(Protestas)**. ¿Y saben por qué sé que los jóvenes tienen claro el modelo que quieren? Porque el 23 de julio fuimos nosotros y nosotras quienes les mandamos a la oposición. **(Aplausos)**. Porque Feijóo no es presidente porque no quiera, sino porque los jóvenes y las jóvenes no quisimos. Y, señorías, este próximo 9 de junio los jóvenes volveremos a hablar para decidir qué Europa queremos, porque este voto, el voto joven, es en las elecciones europeas de defensa propia para acabar con las guillotinas a las mujeres y a los derechos de las personas LGTBI. **(Rumores)**.

Muchísimas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Camino.

Señor Bravo, ¿aceptan la enmienda? **(Denegación)**.

No se acepta.

— **DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, SOBRE LAS MEDIDAS QUE VA A IMPULSAR EL GOBIERNO ANTE LAS INSTITUCIONES EUROPEAS PARA GARANTIZAR LA VIABILIDAD DEL SECTOR PRIMARIO ESPAÑOL. (Número de expediente 173/000029).**

La señora **PRESIDENTA**: Continuamos con la moción consecuencia de interpelación urgente del Grupo Parlamentario VOX, sobre las medidas que va a impulsar el Gobierno ante las instituciones europeas para garantizar la viabilidad del sector primario español.

Por el grupo autor de la iniciativa y para la defensa de la moción, tiene la palabra el señor Hoces Íñiguez por un tiempo de siete minutos. **(Aplausos)**.

El señor **HOCES ÍÑIGUEZ**: Muchas gracias, señora presidenta. Buenas tardes, señorías.

Ustedes, todos ustedes, y sus partidos, aquí y en Bruselas, son los responsables de haber convertido el campo español en un semillero de ruina y en un manantial de lágrimas. Ustedes siguen sin escuchar, sin querer entender las demandas, las reivindicaciones y las pretensiones del sector primario español, y, si por todos ustedes fuera, sobre todo por ustedes, los de la bancada socialista, la asfixia de hoy del campo español se convertiría en su muerte final. Por eso hoy, como en tantas otras ocasiones, nuestro grupo parlamentario trae una iniciativa con recetas y medidas concretas y detalladas para salvaguardar los intereses del campo y garantizar ante las instituciones europeas la viabilidad y la rentabilidad del sector primario español. **(Aplausos)**, porque, señorías, el sector primario no solo es un sector de la economía, sino que es uno de los cimientos desde donde se construye la vida.

El campo español está agonizando y en peligro de muerte, con 23 millones de hectáreas agrarias a las puertas de la puntilla, más de 100 000 millones de euros apostadas en la subasta y en la ruleta, y cientos de miles de puestos de trabajo, sus habitantes, sus tradiciones, sus costumbres, su estilo de vida y su economía en el punto de mira de las políticas de Bruselas ecofanatistas **(aplausos)** que suscriben ustedes **(señalando los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)** y también ustedes **(señalando los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso)**.

Los datos son demoledores. Los costes de producción agrarios han subido un 40 % en cuatro años. Más de 18 000 agricultores y ganaderos autónomos se han perdido en los últimos siete años. En ese mismo tiempo han desaparecido más de 75 000 explotaciones agrarias. Y, señorías, solo un 4 % de las explotaciones agrícolas están dirigidas por un español menor de 35 años. Por tanto, el balance es claro, familias arruinadas cierre de explotaciones y la ruptura del relevo generacional. **(Aplausos)**. Pero, pese a todos estos datos, y cientos más que podríamos traer aquí, todos ustedes siguen empeñados en sus agendas globalistas, en el ecologismo fanático, en el Pacto Verde Europeo, en la Estrategia De la Granja a la Mesa y en la Estrategia Biodiversidad 2030. Para nosotros, los intereses de nuestros empresarios, de nuestros agricultores, de nuestros ganaderos y de nuestros pescadores están por delante de cualquier agenda. Es que la agenda del campo es nuestra agenda. Por eso nos atrevemos a denunciar que ciertos tratados comerciales están ahogando al sector primario español, a base de cuotas de producción y una normativa implacable que no se aplica en Estados extracomunitarios, a pesar de importar sus productos. **(Aplausos)**. Por desgracia, todos ustedes, el consenso de la Agenda 2030 —sí, para el Partido Popular, el Evangelio, como dijo García-Margallo **(rumores)**—, siguen poniendo tronos a las causas y cadalsos a las consecuencias. Ustedes lamentan, o dicen lamentar, la subida descontrolada de los precios de los alimentos, pero son ustedes directamente los que han sentenciado nuestra soberanía alimentaria. Lamentarán el paro crónico de la España rural, pero son ustedes los que han desmantelado la industria agraria y ganadera. Lamentan los paisajes naturales calcinados, pero son todos ustedes los que

han prohibido cuidar y desbrozar nuestros montes, sustituyendo el polen por pavesas. Algunos de ustedes incluso llegarán a lamentar la desaparición de las costumbres y tradiciones que vertebran nuestros pueblos y comarcas, pero son ustedes los que las han criminalizado, de los toros, de la caza y hasta del uso de un bien tan necesario como es el agua. **(Aplausos)**.

Señorías, lo que nosotros lamentamos es que España tenga un Gobierno que legisle contra los intereses de los españoles y que les importen más los agricultores marroquíes antes que los españoles. Han conseguido que Marruecos haya superado a España y se haya convertido en el primer exportador de tomate a países de la Unión Europea. La contrapartida está clara: amenaza sanitaria y la quiebra de nuestras explotaciones agrarias y ganaderas. Hablando de eso, ¿cómo tienen ustedes el cuajo de regar con dinero público el regadío marroquí, cuando media España se muere de sed? **(Aplausos)**. Tengan una cosa clara, nosotros no vamos a retroceder ni un solo milímetro en la defensa de las gentes del campo, que son los custodios de nuestro patrimonio material e inmaterial, y los garantes de nuestro sustento, pero no fruto del miedo ni presos del tacticismo político, que ha hecho que muchos de ustedes, ahora que se acercan las elecciones europeas, intenten disimular tantos años de trabajo aquí en el Congreso los Diputados y en Bruselas contra el campo español y nuestra soberanía alimentaria. Se lo repetimos una vez y lo haremos cuantas veces sea necesario, VOX está del lado de las gentes del campo, españoles de azadón y escardilla, con la tierra y el sol metidos en el alma, conocedores hasta el último palmo de sus tierras y montes, peregrinos de la cabañera, aradores de las buenas costumbres y apasionados del buen producto, de la perla sayaguesa a la siberia extremeña, porque, señorías, sin ellos, sin las gentes del campo, nuestras ciudades se vienen abajo. **(Aplausos)**. Por eso, nos parece intolerable que les hayan ignorado durante tanto tiempo y hoy les sigan despreciando. Por eso, frente a sus manipulaciones, nuestra determinación y claridad. Porque, cuando nosotros rechazamos el 15 enero del año 2020 el Pacto Verde Europeo que todos ustedes suscriben, lo que estamos rechazando directamente es el plan de despidos masivos, la deslocalización, el paro y el desprecio por nuestros productos. Cuando rechazamos la Ley de Restauración de la Naturaleza, estamos rechazando la muerte de infinidad de cultivos y la destrucción de nuestras presas. Y cuando rechazamos algunos de los acuerdos comerciales suscritos por la Unión Europea con terceros países, lo hacemos por lo que supone de pauperización de los trabajadores del campo europeo. No cuenten con nosotros para enemistar a los regantes murcianos y manchegos. Ustedes están en la guerra del agua, nosotros lo que queremos es conseguir que España tenga una verdadera autopista del agua **(aplausos)**, con un plan nacional del agua y regadíos que se inspire en los principios de justicia, de solidaridad y de bien común. Y tampoco cuenten con nosotros para hacer de la competencia desleal extranjera nuestra política agroalimentaria, nosotros sabemos muy bien a quiénes nos debemos, que es a los españoles.

Señorías, ustedes han abandonado todo sentido común, han entregado nuestra soberanía y han subastado nuestro campo, han desmantelado nuestra industria y desperdiciado nuestra agua. Les pedimos algo más, que abandonen sus sillones, se lo agradecerán los productores españoles.

Muchas gracias. **(Aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario VOX, puestos en pie)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Hoces.

Para la defensa de la enmienda formulada por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Gallardo Barrena, por un tiempo de cinco minutos.

El señor **GALLARDO BARRENA**: Muchas gracias, presidenta. Buenas tardes, señorías.

Nos trae hoy aquí VOX una moción para el campo. Antes de nada, usted, señor Hoces, ha comentado que el campo de Europa se ha convertido en un semillero de ruina. Pues mire, usted señor Hoces, el comisario de Agricultura depende de su partido, de VOX, está en su familia política. **(Aplausos)**. Por tanto, el comisario de Agricultura es quien tiene la última palabra y es la máxima autoridad en Europa para hablar de agricultura. Yo no entiendo cómo ustedes plantean eso aquí cuando el comisario es quien tiene que decidir estas cuestiones y es de su familia política. Y ASAJA ya pidió la dimisión del comisario, no sé a qué están esperando ustedes, que es de su familia. Así que menos demagogia y más política, que es lo que necesitan los agricultores y ganaderos. Menos demagogia y más política, que es lo que plantea el Partido Popular, señores de VOX.

Y ahora me voy a centrar en el Partido Socialista. ¿De verdad, señores socialistas, piensen hablar en esta campaña de agricultura presentando como número uno a Teresa Ribera en las listas europeas? ¿De verdad? **(Aplausos)**. ¿En serio van a hablar de agricultura presentando esta lista? Han puesto de número uno a la persona más dañina y más lesiva para el sector. **(Aplausos)**. La persona más dañina y más lesiva. **(Aplausos.—Rumores)**, la persona que ha antepuesto las políticas ambientalistas a la agricultura, al señor Planas. Y les voy a decir una cosa a la que se han referido anteriormente, señores socialistas, el Partido Popular todavía no ha publicado su programa electoral, hemos publicado un avance, que es un memorando solamente. **(Rumores)**. Por tanto, espérense, no tengan prisa, porque la palabra agricultura aparece, y no por nada, sino porque ahí hay tres agricultores, cosa que ustedes no tienen en su bancada. **(Aplausos.—Protestas)**.

El enfado con la señora Teresa Ribera es monumental. Les leo: Enfado y rechazo de ASAJA por la designación de Teresa Ribera como cabeza de lista. No nos representa a los agricultores. La señora Teresa Ribera ha cambiado el estatus del lobo. Han puesto al lobo a cuidar a las ovejas, así de claro, y han permitido que aquí quien esté en peligro de extinción sea el ganadero, con sus políticas ambientalistas. **(Aplausos.—Rumores)**. Han permitido, con las políticas ambientalistas de Teresa Ribera, endurecer la PAC, que el 25 % de los agricultores no hagan estos ecorregímenes porque cuesta más el collar que el perro, y, después, por supuesto, han presentado una ley de restauración de la naturaleza, apoyada por la señora Teresa Ribera y por César Luena —que es el ponente en Bruselas—, que es lesiva para el campo español porque, entre otras cosas, limita en el 40 % nuestra capacidad de producción en España. Se lo voy a dejar muy claro: el Partido Popular y los eurodiputados del Partido Popular han estado en contra de esta ley. **(Aplausos)**.

Vamos a seguir. Miren ustedes, vamos a tirar de hemeroteca. Junio de 2023, la Junta Directiva de ASAJA pide la dimisión de la vicepresidenta Teresa Ribera. Oídos sordos del Partido Socialista. Mayo de 2024, ASAJA-Castilla-La Mancha estupefacta ante el perfil de Ribera, marcado sesgo antiagrario. ASAJA-Córdoba asegura que Teresa Ribera es una gran opositor a la agricultura con pretensiones enloquecidas. Lean la hemeroteca, por favor.

Señores socialistas, ustedes el campo no lo pisan y es que ni se les espera. **(Rumores)**. Se lo voy a decir muy claramente: han traicionado al campo en estos seis años. Lo han traicionado. **(Aplausos)**. Votaron a favor de las dos estrategias que limitan nuestra capacidad productiva: Del Campo a la Mesa y la Biodiversidad. Los eurodiputados del Partido Popular votaron en contra, que quede claro aquí, porque los agricultores y ganaderos tienen que saber eso. **(Aplausos)**. Y le voy a dar unos datos, le voy a dar algunos logros del Partido Socialista en estos años. En primer lugar, 5000 millones menos de euros para la PAC en el marco financiero. En segundo lugar, nos proponen 43 medidas de flexibilización que no contentan a los agricultores ni a los ganaderos. Vamos a hablar de ganadería: 3 millones de cabeza menos en este país desde que llegó el señor Pedro Sánchez; eso sí, menos cabaña ganadera y ha bajado el consumo un 24 %, subiendo la cesta de la compra para el consumidor. Esto es lo que están consiguiendo ustedes. Y al señor Planas no se le ocurre otra cosa que convocar la mesa del Foro de Diálogo de la Ganadería Extensiva en mayo de 2024, seis años después de llegar al Gobierno. ¡Esto es una tomadura de pelo, señores! **(Aplausos.—Varios señores diputados: ¡Bravo!)**. En ganadería se están sacrificando miles de cabezas con falsos positivos. No están haciendo nada con la enfermedad epizootica. Nada de nada.

Vamos a hablar de cereales. Desde que llegó Pedro Sánchez al Gobierno, menos 24 % de superficie de trigo duro en España. Medidas que propone: 29 euros por hectárea para ayudar a los cerealistas españoles, Polonia 151 euros. ¿Les parece que eso es razonable? No están tratando nada bien a la agricultura española. Olivar, 40 euros por hectárea. Eso es una limosna y, si no, pregunten a los olivareros españoles. Hemos estado la semana pasada en la Vega Baja de Alicante, hemos estado en Murcia, los limones están en los árboles, los limones están en el suelo, porque su ley es totalmente contraria a lo que los agricultores necesitan. La ley alimentaria la hicieron de espaldas al sector, por eso no funciona, por eso no funciona. **(Aplausos)**.

Señores socialistas, presentan a Teresa Ribera, que es la persona que menos ha hecho por las presas y los embalses en este país, que no le gustan las presas ni los embalses. Por otro lado, tenemos un presidente, como es Juanma Moreno, que ha hecho 37 obras de depuración de agua. ¿Habrá una política más verde que depurar el agua? Pues no la hay, porque ustedes no lo están haciendo. Señores socialistas, ustedes en estos seis años no han sembrado nada más que miseria en el campo y ahora, en estas elecciones, van a recoger nada, ni un voto en el mundo rural, porque se lo han ganado a pulso. **(Aplausos.—Rumores)**.

Termino ya, presidenta. Que quede muy claro, el Partido Popular ha sido el partido del campo, es el partido del campo y será el partido del campo, porque es el único partido que tiene a tres agricultores aquí, en el hemiciclo.

Muchas gracias. (**Aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, puestos en pie.—Varios señores diputados: ¡Bravo!**).

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Gallardo. (**Rumores**). Un poco de silencio.

Tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Republicano, la señora Jordà i Roura, por un tiempo de cinco minutos.

La señora **JORDÀ I ROURA**: **\$CAT2015**

Buenas tardes a todas y a todos. Ya veo que al final todas las discusiones en esta tribuna, cuando hablamos de los payeses —un sector estratégico para nuestro país—, acaban derivando en ver quién tiene más payeses en sus filas, si el Partido Socialista o VOX. Muy patético, si me lo permiten. Hemos visto cómo el diputado de VOX, con mucha vehemencia, con una vehemencia un poco extraña y a doscientos de volumen, nos llevaba por enésima vez a otra moción en la Cámara Baja, con once puntos —no sé por qué once y no veintidós— y con su riguroso criterio de vamos a salvar y a proteger el campo español. Bueno. Once puntos, decía, no sé por qué no veintidós. Pero lo cierto es que han pasado más de once semanas ya desde las protestas y las reivindicaciones campesinas a lo largo y ancho del continente, y también en el Estado y en mi país, en Cataluña. De hecho, nunca, en ningún Parlamento, se había hablado tanto de campesinos. Sin temor a equivocarme, nunca antes se había adjetivado como tan estratégico al sector primario. Hasta estos últimos meses me atrevería a decir que nunca se había instrumentalizado tanto por parte de los populismos baratos, si me lo permiten, el oficio más antiguo del mundo. Hoy es 28 de mayo, a las puertas de las elecciones europeas, y todavía, señorías de VOX, hay quien cree que si estiramos el chicle del sufrimiento de un sector que se ahoga, todavía hay quien cree que criminalizar las políticas ambientales de un planeta sin capacidad de generar y regenerar sus propios recursos naturales, pues todavía hay quien cree que siguiendo votando en la Eurocámara acuerdos comerciales supercontraproducentes para nuestro sector —pues qué cinismo, señores de VOX—, como decía, todavía hay quien cree que sin proponer y sin trabajar políticas valientes que ataquen las raíces del problema, los productores y productoras de alimentos podrán salir adelante, igual que nuestra sociedad. Pues bien, esto no es así, esta no es la manera. Solo hay una manera, si me lo permiten, que creo que todos conocemos pero nadie aplica, para invertir esta situación, y me refiero a acompañar con mayúsculas y respetando a un campesinado que, a pesar de todo, está haciendo los deberes para dar una alimentación sostenible y de calidad. Para acompañarla y respetarla, que es lo que interesa, merece y que se está discutiendo desde hace más de once semanas en este hemiciclo, solo existe un plan, que pasa por prohibir que los agricultores vendan a pérdidas. ¿Estamos de acuerdo todos? Hay que sancionar los abusos de las grandes distribuidoras, también hay que simplificar los trámites burocráticos, flexibilizar las exigencias a los pequeños y medianos agricultores con una transición que sea justa y, a la vez, realista. También hay

que fijar indicadores en los costes de producción, e inevitablemente pasa por evitar la competencia desleal, controlando las importaciones.

La semana pasada, a instancias de mi grupo parlamentario, esta Cámara tomaba en consideración una proposición de ley que puede ayudar enormemente a invertir la injusticia que vive el sector. Seamos coherentes. Lo que venimos a pedir hoy es que no haya más peleas estériles. Pedimos coherencia. Hagamos que la ley de la cadena alimentaria sea una norma útil de una vez por todas para un sector que es evidente que la pide a gritos, y que salga quien sea necesario en la foto, pero reformemos una ley que, sin duda, ha demostrado ser inútil. Y seamos consecuentes con lo que cada uno de los presentes vota en Europa, porque demasiadas veces en los últimos años hemos visto cómo muchos de los grupos de esta Cámara —y creo que es muy gratuito que los vuelva a señalar— votaban sistemáticamente a favor de tratados de libre comercio de la Unión Europea con países que no cumplen la normativa europea, que se impone a nuestros países y les condena a competir en un nivel de desigualdad y a la miseria.

Acabo, presidenta. Esquerra Republicana de Catalunya hace en Europa lo que dice aquí. Esquerra Republicana hace en el Parlamento de Cataluña lo que dice aquí y también lo que dice en la calle. Somos transparentes, no engañamos. Es más, Esquerra Republicana es quien abre las puertas a enmendar aquello que no sirve y que se ha demostrado inútil para el campesinado. Este, señorías, es el plan A. Y la noticia, como diría mi compañero Gabriel Rufián, ¿es que no hay plan B! ¿O sí, señores de VOX? El Plan B es ejecutar a la perfección el plan A.

Muchas gracias. (Aplausos).

La señora **PRESIDENTA**: Moltes gràcies, senhora Jordà.

Por el Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR, tiene la palabra el señor Valero Morales, por un tiempo de cinco minutos.

El señor **VALERO MORALES**: Buenas tardes, noches ya, señorías.

Probablemente, si Isaac Newton hubiera sido de VOX, cuando le cayó la manzana en la cabeza, en lugar de haber descubierto la ley de la gravedad, le habría dado una patada al árbol. **(Risas.—Aplausos)**. Sé que ustedes son así.

Señorías de VOX, vuelven hoy a cargar contra el medio natural que permite la vida. Dicen que van contra el Pacto Verde, contra la Ley de Restauración de la Naturaleza, pero, ciertamente, van contra lo que permite la agricultura, la biodiversidad, la vida. Hay una pulsión de muerte en su negacionismo climático, señorías de VOX. **(Aplausos)**. Yo sé que los datos, la ciencia, los hechos contrastables, a ustedes les dan igual. Por alguna sutil coincidencia el fascismo también gustaba de despreciar y atacar a la ciencia, porque, al fin y al cabo, la ciencia nos lleva a posiciones abiertas, plurales, críticas. Sin embargo, los agricultores y las agricultoras no son como vosotros. Los agricultores sí reconocen el cambio climático y sí están preocupados por cómo pone en riesgo la agricultura de nuestro país. La organización agraria COAG, en un informe, dice que el cambio climático es un

proceso inequívoco que ya hoy tiene unas pérdidas de 1500 millones de euros, en el caso de la agricultura, por la sequía. Y dice ese mismo informe: de continuar los contaminantes, la desertificación, la sequía y el aumento de temperaturas, se pone en riesgo la seguridad alimentaria. Es decir, que o protegemos el medio natural o el campo va a dejar de darnos de comer; o, al menos, va a dejar de darnos de comer a todos. Quizá, ese es su negacionismo; niegan que todos tengan por qué comer. Probablemente, de ahí venga su irresponsabilidad.

Llama la atención que demonicen las políticas verdes y, sin embargo, no señalen al oligopolio de la agroindustria que está poniendo en la picota a la agricultura social y profesional. Llama la atención que no señalen a las grandes empresas que se están llevando el 80 % de las ayudas de la PAC. No señalan tampoco a los fondos de inversión que están acaparando tierras e impidiendo el relevo generacional. No señalan ustedes tampoco los excesivos márgenes de beneficios de los oligopolios de la agroindustria. No señalan ustedes tampoco esos tratados de libre comercio que sí han votado en Europa. **(Aplausos)**. No señalan que el reparto del valor añadido en la cadena alimentaria es injusto; que las distribuidoras están llevándose el grueso de la tarta frente a los productores, y estos mismos productores están asfixiados porque les venden los insumos esas mismas distribuidoras a precios elevados, mientras los fondos buitre sobrevuelan sus tierras. ¡Por qué será que no señalan al oligopolio de la agroindustria! Pues no lo señalan. Y demonizan las políticas verdes por una característica de la ultraderecha, y es que la ultraderecha es experta en desviar la atención de las causas reales de los problemas porque no pretende resolverlos, sino sacar tajada. La ultraderecha dice que va contra las élites globalistas, contra los burócratas de Bruselas, contra la Agenda 2030, y seguro que también contra los Teletubbies, pero lo cierto y verdad es que la ultraderecha sois los manijeros del cortijo neoliberal **(aplausos)**; los maniceros junto a Meloni, Orbán, Milei, esa internacional reaccionaria a la que ustedes gratamente se suman. La ultraderecha que se disfraza de radical, pero defiende el *statu quo*, porque sus medidas para el campo andaluz, para el campo español, reproducen las dinámicas de poder, las relaciones desiguales de poder en el campo en favor de la agroindustria. Dicen que han venido a combatir a las élites, pero defienden al oligopolio de la agroindustria. Esto es así porque ustedes entienden el campo como lo entendían los señoritos. El señorito no sabía cómo funcionaba el campo; el señorito era el dueño del campo y de lo que sabía era de extender el brazo, estirar la mano y pedir beneficios. Pero los agricultores sí entienden cómo funciona el campo, y los agricultores sí saben que hay que adaptarse a la crisis climática para que sobreviva la agricultura.

Amigos y amigas de SUMAR, hay que decírselo bien claro. Aunque no lo quieran entender la realidad es que, ante la escasez de agua presente y futura, ante la desertificación creciente, ante la pérdida de biodiversidad, lo que hay que hacer es proteger el medio natural para garantizar la supervivencia de la agricultura en nuestro país. **(Aplausos)**. Ustedes, señores de la ultraderecha y de la derecha, saben que sin transición agroecológica habrá menos tierra fértil, y si hay menos tierra fértil habrá más concentración en menos manos. Ustedes saben que si hay más regadíos superintensivos habrá menos agua para la mayoría de los agricultores. Ustedes saben que sin transición agroecológica se pone en riesgo la seguridad agroalimentaria. Ustedes saben todo eso, pero les da igual. Y ¿por qué les da igual? Porque son admiradores de Mad Max. En el fondo, su horizonte es un horizonte ecofascista. No importa que haya menos recursos si

los siguen controlando unos pocos. **(Aplausos)**. Y nosotros y nosotras no somos así y lo tenemos claro. La contradicción no está entre las políticas verdes y la agricultura, porque sin medio natural no hay agricultura posible. La contradicción está entre el oligopolio de la agroindustria y la agricultura social y profesional que da empleo y arraiga la población al territorio. Y nuestro país y la Unión Europea —y se juega mucho la Unión Europea a partir del 9 de junio— tienen que transitar hacia la so-be-ra-nía alimentaria, que no es ni más ni menos que decidir qué va a nuestra mesa por encima de los intereses de la agroindustria, protegiendo la agricultura social y profesional y preservando el medio natural que la hace posible. **(Aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR, puestos en pie)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Valero.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Otero Rodríguez, por un tiempo cinco minutos. Cuando quiera.

La señora **OTERO RODRÍGUEZ**: Gracias, presidenta. Buenas tardes, señorías.

En primer lugar, me dirijo al señor Gallardo porque dirigía la pregunta a la bancada socialista, diciendo si nos atreveríamos a hablar de agricultura en estas elecciones europeas. Y yo le digo y le reto: donde quiera y cuando quiera, porque nosotros tenemos programa y tenemos propuestas. **(Aplausos)**. No como ustedes, que en ese manifiesto se olvidaron totalmente de un sector esencial.

Subo hoy a esta tribuna porque a nosotros nos mueve un profundo sentido democrático, y debatiremos con ustedes, señorías de VOX, aunque sabemos que es perfectamente inútil intentar razonar con ustedes. Estamos dispuestas a sostener otro debate con ustedes, a pesar de que ustedes solo descalifican, manipulan los datos y juegan con los intereses legítimos de los agricultores y ganaderos. **(Aplausos)**. Ustedes no escuchan, a pesar de las veces que viene aquí el Gobierno y les da los datos reales sobre la subida de la renta agraria, sobre exportaciones, sobre la disminución de la deuda global del sector primario, sobre esa inversión histórica en modernización de regadíos o sobre el mantenimiento del gasóleo agrícola bonificado. Pero, nada, ustedes siguen inamovibles en sus mantras y fantasmas: que si sufrimos fanatismo climático, que si el Pacto Verde y la Agenda 2030 son el fin del mundo... Además, hacen demagogia como si en España entrara cualquier cosa, cualquier producto sin garantías.

Mientras ustedes manipulan, el Gobierno demuestra con hechos su compromiso con el campo. Casi 4000 millones de euros destinados al sector primario en estos años; 1380 millones en ayudas directas, la mayor cantidad que ha recibido en la vida el sector primario. Y ¿quién lo ha hecho? El Gobierno presidido por Pedro Sánchez, que abandera también en Europa la petición de simplificación y flexibilidad de la PAC. Estamos viendo hoy en día también esos avances o respondiendo con diálogo a las peticiones de las organizaciones agrarias. Ahí tenemos un conjunto sólido de cuarenta y tres medidas.

¿Qué es lo que buscan, señorías de VOX, con estas actitudes? La extrema derecha en toda Europa —y ustedes aquí en España no son una excepción— tratan de ganar las voluntades del sector primario a partir de falsedades y manipulaciones; tratan de llevar el conflicto al campo español y, no nos engañemos, tratan de exacerbar las tensiones.

A nuestros ganaderos y a nuestros agricultores claro que hay que escucharlos, hay que entenderlos y darles soluciones; pero también hay que contarles la verdad. ¿Les contaron ustedes cuáles son las propuestas de sus compañeros de viaje? En este caso, de la compañera ultra, esa colega con la que comparten ideas y posiciones, a la que aplauden entusiastamente, con la que comparten encuentros en Madrid y de la que aceptan sin dudar sus posicionamientos, ¿le contaron que la señora Le Pen quiere impedir la entrada de productos agrícolas españoles en Francia?, ¿se lo contaron a los agricultores y a los ganaderos? Seguro que no. Pero se lo vamos a contar nosotros. Esto traería la ruina para miles de agricultores y ganaderos, ya que para una parte importante del sector agroalimentario español las exportaciones suponen una gran fuente de ingresos. Ustedes, señorías de VOX, en su autarquía y aislados del mundo, ustedes, señorías de VOX, que jalean a Le Pen, saben que es quien alienta la quema de camiones españoles que entran en Francia con fruta y verduras españolas; esos son a los que defienden ustedes.

Lo que nos preocupa es que están arrastrando a la vieja centroderecha hacia sus postulados, y ahora, a las puertas de unas elecciones europeas, encontramos al señor Feijóo con esa fiebre de coalición y declarándose entusiasta de la señora Meloni. Ese es el horizonte de pactos del señor Feijóo, abrir la puerta a la extrema derecha en Europa, como ya hicieron aquí en España.

\$GAL2033

Por cierto, yo vengo del Parlamento de Galicia y estoy harta de recordar al señor Feijóo diciendo por activa y por pasiva que no iba a pactar con VOX, y miren cómo estamos a día de hoy: Feijóo pactando gobiernos municipales y autonómicos, además, sin olvidar que han cedido hasta cuatro consejerías de Agricultura y Medio Rural a sus socios de VOX y marcando la política de pactos en Europa con la extrema derecha.

Termino.

Castellano

Ustedes sigan en el conflicto, sigan tensionando, que nosotros seguiremos trabajando por el sector primario español.

Muchas gracias. **(Aplausos).**

La señora **PRESIDENTA:** Muchas gracias, señora Otero.

Señor Hoces, ¿acepta la enmienda?

El señor **HOCES ÍÑIGUEZ:** La estamos estudiando.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: De acuerdo.

Votamos en un minuto. **(Pausa)**.

TOMA EN CONSIDERACIÓN DE PROPOSICIONES DE LEY. (VOTACIÓN):

— **DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, RELATIVA A LA MODIFICACIÓN DE LA LEY 2/2014, DE 25 DE MARZO, DE LA ACCIÓN Y DEL SERVICIO EXTERIOR DEL ESTADO, PARA EL INFORME PREVIO A LAS CORTES GENERALES DE LOS CONSEJOS EUROPEOS, ASÍ COMO LA TOMA DE DECISIONES NO CONTEMPLADAS EN LA ESTRATEGIA DE ACCIÓN EN EL EXTERIOR. (Número de expediente 122/000051).**

La señora **PRESIDENTA**: Señoras y señores diputados, vamos a proceder a la votación. Votamos, en primer lugar, la toma en consideración de la proposición de ley del Grupo Parlamentario Popular, relativa a la modificación de la Ley 2/2014, de 25 de marzo, de la Acción y del Servicio Exterior del Estado, para el informe previo a las Cortes Generales de los consejos europeos, así como la toma de decisiones no contempladas en la Estrategia de la Acción en el Exterior.

Votamos. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 340; a favor, 302; en contra, 24; abstenciones, 14.

La señora **PRESIDENTA**: En consecuencia, se toma en consideración esta proposición de ley. **(Aplausos)**.

— **DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, PARA LA MEJORA DE LA PROTECCIÓN DE LAS PERSONAS DONANTES EN VIVO DE ÓRGANOS PARA SU POSTERIOR TRASPLANTE. (Número de expediente 122/000097).**

La señora **PRESIDENTA**: Pasamos a la siguiente votación. Proposición de ley del Grupo Parlamentario Socialista, para la mejora de la protección de las personas donantes en vivo de órganos para su posterior trasplante.

Votamos. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 340; a favor, 340.

La señora **PRESIDENTA:** En consecuencia, se toma en consideración dicha proposición de ley. **(Aplausos).**

No habiendo más asuntos que tratar, se suspende la sesión.

Eran las ocho y cuarenta minutos de la noche.

En el caso de las intervenciones realizadas en las lenguas españolas distintas del castellano que son también oficiales en las respectivas comunidades autónomas de acuerdo con sus estatutos, el *Diario de Sesiones* refleja la interpretación al castellano y la transcripción de la intervención en dichas lenguas facilitadas por servicios de interpretación y transcripción.